



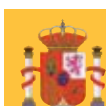
1 Evaluación Conjunta

Revisión intermedia

Marco de Asociación País
El Salvador-España

2010-2014

Informe Completo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y PARA IBEROAMÉRICA

SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



cooperación
española



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR



Edición: Mayo 2014

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica
Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Foto de portada:

©AECID El Salvador

Pequeños agricultores visitados en una gira de seguimiento a la respuesta a la emergencia de la tormenta 12 E producida en octubre 2011 atendida en este sector con el convenio del Programa Mundial de Alimentos.

Evaluación realizada por: Análisis y Desarrollo Social consultores.

Las opiniones y posturas expresadas en este Informe de Evaluación no se corresponden necesariamente con las del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

NIPO: 502-14-037-8

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjase a:
División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento
Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Serrano Galvache, 26, torres Ágora, Torre Norte. 28071 Madrid
Tel.: +34 91 394 8808
evaluacion-sgcid@maec.es

Índice

Abreviaturas, acrónimos y siglas	4
1. Introducción	7
1.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación	7
1.2. Metodología empleada en la Evaluación	8
1.3. Condicionantes y límites del estudio realizado	14
2. Descripción del Marco de Asociación	15
3. Hallazgos de la Evaluación	21
3.1. Análisis del Contexto	21
3.2. Análisis del Diseño	23
3.3. Análisis de la Estructura de Gestión	29
3.4. Análisis de los Procesos	33
3.5. Análisis de los Resultados	39
3.6. Análisis de las tendencias de Resultados del MAP	40
3.7. Análisis de los Enfoques Transversales del MAP	43
4. Conclusiones	47
5. Lecciones aprendidas	50
6. Recomendaciones	52
7. Anexos	55

Abreviaturas, acrónimos y siglas

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
AP	Area Prioritaria
ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CE	Cooperación Española
CCESV	Centro Cultural de España en El Salvador
CES	Consejo Económico y Social
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CS	Comunidades Solidarias
CTG	Comité Técnico Gestor
DEP	Documento Estrategia País
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
FCAS	Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento
FFI	Fondo de Fortalecimiento Institucional
FGR	Fiscalía General de la República
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FMLN	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional
FOCAP	Fondo Común de Apoyo Programático al Programa Comunidades Solidarias
GECT	Grupo Estable de Coordinación en el Terreno
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
GOES	Gobierno de El Salvador
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INB	Ingreso Nacional Bruto
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
LDB	Línea de Base
MAP	Marco de Asociación País
MH	Ministerio de Hacienda
MODES	Movimiento de ONGD para el Desarrollo Solidario de El Salvador
MPJ	Mandamientos de Pago a Justificar
ONGD	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PD	Plan Director
PFGL	Programa de Fortalecimiento A Los Gobiernos Locales
PGR	Procuraduría General de la República
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo
SAE	Secretaría de Asuntos Estratégicos
SGCID	Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICDES	Sistema de Información de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador
SPSU	Sistema de Protección Social Universal
SSDYT	Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización
SSGM	Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización
STP	Secretaría Técnica de Presidencia
UASP	Unidad de Análisis y Seguimiento del Presupuesto
UE	Unión Europea
USAID	Agencia De Los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTE	Unidad Técnica Ejecutora del Sector Justicia

1 Introducción

1.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación

La Evaluación intermedia del Marco de Asociación entre El Salvador y España (MAP) se integra dentro de los compromisos del **Comité Técnico Gestor** (CTG), establecido en el Convenio Básico de Cooperación entre El Salvador y España como mecanismo del Marco de diálogo permanente para la rendición de cuentas entre El Salvador y España.

Dentro de este espacio y teniendo en cuenta las Fases del Ciclo del Marco de Asociación País⁹, y el énfasis expresado en el Manual para el Establecimiento de Marcos de Asociación País 2011- SGCID, sobre que "la identificación, el seguimiento y la evaluación se desarrollen de forma continua y entrelazada, con mayor retroalimentación sobre lo establecido en el momento inicial. Esto es así porque, al estar el énfasis puesto en la apropiación, alineamiento, y armonización, es muy probable que se produzcan cambios importantes durante el período de vigencia del Marco", se ha acordado la realización de dos Evaluaciones Externas, una intermedia (de carácter opcional) y otra final, bajo el liderazgo compartido del Gobierno de El Salvador y la OTC.

Debido a que el Marco de Asociación ha llegado a su ecuador en el mes de diciembre de 2012, el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (VMCD) y la Oficina Técnica de Cooperación en El Salvador de la Agencia Española

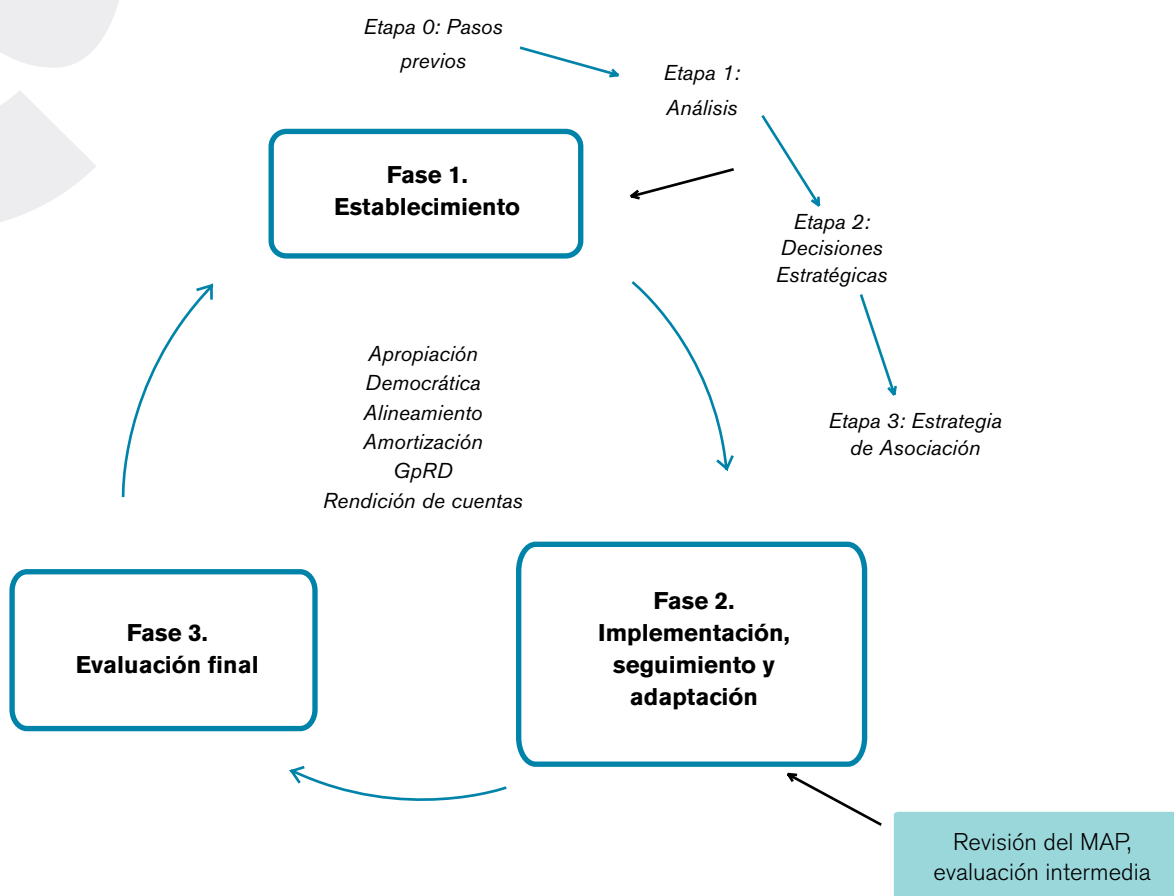
de Cooperación Internacional para el Desarrollo (OTC-AECID), en respuesta a su compromiso, deciden realizar una evaluación intermedia que tiene como fundamento el análisis del proceso de asociación entre El Salvador y España, la gestión del MAP y el grado de avance en los Resultados previstos. Estos intereses se concretizan **en tres Objetivos de Evaluación**¹⁰:

1. **Valorar el instrumento del Marco de Asociación.** *Se analizará el contexto, de dónde ha surgido y sus diferentes pretensiones; la pertinencia del diseño y su estructura, así como la participación de los actores claves del desarrollo y la coordinación para su implementación y seguimiento. Identificar los avances existentes con respecto a anteriores documentos programáticos y los desafíos que persisten.*
2. **Valorar el grado de avance hacia la consecución de los Resultados y Objetivos** que se persiguen. *La evaluación establecerá recomendaciones y obtendrá lecciones aprendidas que permitan mejorar la calidad y el impacto de los Resultados previstos en el MAP.*
3. **Valorar el grado de avance del propio instrumento del MAP** y de los compromisos adquiridos tanto por El Salvador como por España en referencia a la Agenda de Eficacia de la ayuda a nivel nacional. *Analizar en qué medida se está cumpliendo con los compromisos de eficacia de la ayuda y ser capaz de dar pautas para su mejora y para la integración de otros compromisos adquiridos en la agenda posterior a la firma del MAP.*

⁹ Manual para el establecimiento de Marcos de Asociación País 2011. SECI

¹⁰ Anexo 1 TdR Evaluación Intermedia Marco de Asociación El Salvador-España

Esquema1. Ciclo del Marco de Asociación País en el tiempo¹¹



1.2. Metodología empleada en la Evaluación

La metodología evaluativa empleada emana del interés expresado en los Términos de Referencia (TdR), de que se tomen en cuenta los puntos de vista e intereses de los diferentes actores involucrados, así como la necesidad de conseguir su involucración activa.

Como referentes para la gestión de la evaluación se han establecido **el Grupo Estable de Coordinación en Terreno y la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento de la Secretaría General de Cooperación Internacional al Desarrollo (SGCID)**, que son los elementos focales para el seguimiento del proceso y de la metodología de evaluación establecida, teniendo entre sus funciones la validación

y supervisión de la calidad de la evaluación, realizar aportes, sugerencias y aprobar los productos presentados a lo largo del proceso.

El **ámbito temporal** considerado inicialmente para la realización de la evaluación es el comprendido entre octubre del 2010 y diciembre del 2012, aunque una vez iniciado el proceso de trabajo de campo ha sido muy complicado realizar un corte temporal en cuanto a la información suministrada, por lo que en la gran mayoría de los casos el periodo evaluado, tanto por la información analizada como por los datos suministrados por las personas entrevistadas, alcanza julio- agosto del 2013.

Los niveles de análisis de la evaluación son los establecidos en los TdR y estos centran su atención en los siguientes ámbitos:

¹¹ Adaptación del esquema del ciclo de Marco de Asociación País del Manual para el Establecimiento de Marcos de Asociación País 2011- SECI s

1. Análisis del Contexto:

Elementos ajenos al MAP que han influido en su elaboración y ejecución, tanto en lo que respecta al país socio como a la Cooperación Española.

2. Análisis del Diseño:

Valoración del MAP como herramienta de planificación (pertinencia, calidad de las matrices, el proceso de elaboración, el grado de apropiación, concentración).

3. Análisis de la Estructura:

Valoración de los medios disponibles, los procedimientos de gestión y las capacidades existentes en la Cooperación Española.

4. Análisis de los Procesos:

Valoración de los procesos de ejecución y el seguimiento del MAP. Papel del GECT, la armonización entre donantes, alineamiento y uso efectivo de sistemas locales.

5. Análisis de los Resultados:

Grado de alcance de los Resultados de desarrollo previstos en el MAP, enfocado en tendencias o procesos. Avances en términos de eficacia y calidad de la Cooperación Española con el país.

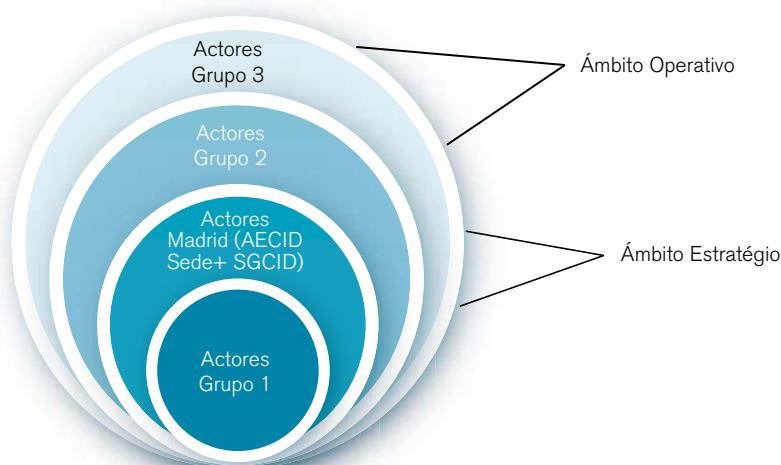
Para dar respuesta a los niveles de análisis establecidos, se diseñó una **Matriz de Evaluación**¹² que fue consensuada con GECT y SGCID, estableciéndose en la misma una *operativa* de los niveles de análisis a través de un **desglose de las preguntas de evaluación**, incluyendo **aspectos que definen las preguntas, variables de análisis y métodos de recolección de datos**, los cuales para su diseño tienen en cuenta el perfil del actor implicado, su rol en el MAP y posibilidades informativas.

A la hora de desarrollar el proceso evaluativo se ha tenido como base al desarrollo de acciones que permitan analizar los objetivos del MAP de El Salvador con una doble visión, por un lado estratégica y por otro lado operativa.

Para abordar tanto el análisis estratégico como operativo se ha trabajado con técnicas de entrevistas con los diferentes actores definidos en los TdR, así como en el análisis de la documentación establecida por dichos términos y la suministrada por los diferentes actores durante el trabajo de campo.

Si inicialmente la idea era que el trabajo se realizara a partir de la información suministrada por los actores presentes en El Salvador, durante el proceso evaluativo y de acuerdo con la SGCID y la OTC de El Salvador, se decidió incluir información de actores presentes en España, tanto en la sede de AECID en Madrid como de otras áreas de la SGCID, quedando la **organización de los informantes** clave de la siguiente manera:

Esquema 2. Organización de informantes



¹² Ver anexo 3 informe de gabinete donde se desarrolla plan de trabajo y cronograma

La evaluación adoptó principalmente un enfoque metodológico **cualitativo** basándose en los

interlocutores clave (principalmente los referidos en el anexo 2 de los TdR).

Cuadro 1. Resumen recursos metodológicos por fase¹³

Fases	Recursos Metodológicos
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Análisis documental Entrevistas previas Reunión de validación
Recopilación de datos. Fase de Campo	<ul style="list-style-type: none"> Análisis documental Entrevistas Grupos Focales Taller Contraste
Informes	<ul style="list-style-type: none"> Análisis documental Reunión de presentación de Resultados

Esta información suministrada por los actores se ha podido contrastar con la documentación entregada al equipo evaluador y se encuentra detallada en el Anexo 7.

El equipo evaluador ha pretendido establecer una relación directa entre el método de recolección de datos utilizado y el nivel de análisis establecido en los TdR.

Cuadro 2. Relación entre componentes de la evaluación y el método de recolección utilizado

Niveles de análisis	Preguntas de Evaluación	Método de Recolección de datos
1. Contexto	1.1. ¿La elaboración del MA entre El Salvador y España se ha realizado en un momento temporal pertinente para ambos países?, ¿se mantiene pertinente?	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista Embajada de España en El Salvador Entrevista / Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. Entrevista Grupo Focal OTC Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia Análisis de Fuentes Primarias, Fase Elaboración MA y Documento MA Diciembre 2012 Análisis de Fuentes Secundarias CESAL, Agencias NNUU, FLACSO Taller de Contraste
	1.2. El Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador 2010-2014 y el III Plan Director de la Cooperación Española 2009 – 2012, como documentos de partida para la elaboración del MA ¿fueron pertinentes y de calidad?	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador Entrevista - Grupo Focal OTC Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia Análisis de Fuentes Primarias Fase Elaboración MA, Documento MA Diciembre 2012 y Principales Instrumentos de la Cooperación Española Taller de Contraste Entrevista a otros Actores Grupo 1
2. Diseño	2.2. ¿En qué grado el Instrumento de MA ha respondido a la concentración sectorial como compromiso conjunto ESV y España?	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador Entrevista - Grupo Focal OTC Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia Análisis de Fuentes Primarias Fase Elaboración MA, Documento MA Diciembre 2012 y Principales Instrumentos de la Cooperación Española Taller de Contraste Entrevista a otros Actores Grupo 1 Entrevista en AECID Sede y SGCID

¹³ <http://www.ciudadmujer.gob.sv>

Niveles de análisis	Preguntas de Evaluación	Método de Recolección de datos
2. Diseño (cont.)	2.3. ¿Responden los Indicadores a los Resultados del MA?, ¿El grupo de Indicadores correspondientes a la Matriz de Marco de gestión para Resultados de la asociación responden a criterios de calidad?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador - Entrevista - Grupo Focal OTC - Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia - Análisis de Fuentes Primarias Fase Elaboración MA, Documento MA Diciembre 2012 y Principales Instrumentos de la Cooperación Española. - Taller de Contraste - Entrevista a otros Actores Grupo 1 - Entrevista en AECID Sede y SGCID
	2.4. ¿El liderazgo en la elaboración del MA ha sido compartido?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador - Entrevista - Grupo Focal OTC - Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia - Taller de Contraste
	2.5. ¿Durante la elaboración del MA se establecieron mecanismos de participación de calidad de los diferentes actores de desarrollo?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. - Entrevista - Grupo Focal OTC - Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia - Taller de Contraste - Entrevista Actores Grupo 2 - Entrevista Actores GRUPO 3
	2.6. ¿Qué percepción tiene cada actor de desarrollo de su nivel de participación en la elaboración del MA y seguimiento?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. - Entrevista - Grupo Focal OTC - Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia - Taller de Contraste - Entrevista a otro Actores Grupo 1 - Entrevista Actores Grupo 2 - Entrevista Actores Grupo 3 - Entrevista en AECID Sede y SGCID
	2.7. ¿Existe coherencia entre las ventajas comparativas de la Cooperación Española en El Salvador y las áreas priorizadas del Plan Quinquenal?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. - Entrevista - Grupo Focal OTC - Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia - Entrevista a otros Actores Grupo 1 - Entrevista en AECID Sede y SGCID
3. Estructura de Gestión	3.1. ¿Los recursos asignados tanto por la Cooperación Española como por el gobierno de ESV parecen suficientes y oportunos para el logro de los Resultados esperados?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a Actores Grupo 1 - Entrevista a Actores Grupo 2 - Análisis de fuentes secundarias - Entrevista en AECID Sede y SGCID
	3.2. ¿El Viceministerio de Cooperación y la OTC de la AECID en El Salvador tienen la capacidad de gestión, de personal, de medios técnicos y administrativos suficientes para la gestión del MA?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. - Entrevista - Grupo Focal OTC - Análisis de Fuentes de Verificación sobre Gestión y seguimiento del MA
4. Procesos	4.1. ¿Existe coherencia entre los instrumentos de Cooperación Española para la implementación del MA y los programas de implementación de las políticas públicas de ESV?, ¿Son pertinentes para alcanzar los Resultados previstos?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a Actores Grupo 1 - Entrevista a Actores Grupo 2 - Análisis de fuentes primarias - Análisis de fuentes secundarias - Entrevista en AECID Sede y SGCID
	4.2. ¿Es pertinente la representatividad en los mecanismos de coordinación y rendición de cuentas del MA?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a Actores Grupo 1 - Entrevista a Actores Grupo 2 - Entrevista a Actores Grupo 3 - Análisis de fuentes primarias - Análisis de fuentes secundarias

Niveles de análisis	Preguntas de Evaluación	Método de Recolección de datos
4. Procesos (cont.)	4.3. ¿Resultan adecuados los procesos de toma de decisiones?, ¿La toma de decisiones tiene en cuenta a todas las partes implicadas?, ¿Las instituciones cumplen con las funciones que tienen asignadas?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a Actores Grupo 1 - Entrevista a Actores Grupo 2 - Entrevista a Actores Grupo 3 - Análisis de Fuentes de Verificación sobre Gestión y seguimiento del MA
	4.4. ¿Los mecanismos responden a criterios de transparencia tanto a nivel interno, como a nivel externo?, ¿son ágiles dichos mecanismos?, ¿se mantienen los mecanismos de participación de los diferentes actores de desarrollo durante la implementación del MA?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a Actores Grupo 1 - Entrevista a Actores Grupo 2 - Entrevista a Actores Grupo 3 - Análisis de fuentes primarias - Análisis de fuentes secundarias - Entrevista en AECID Sede y SGCID
5. Resultados	5.1. ¿En qué medida el MA está influyendo en que el Gobierno de ESV adquiera compromisos medibles?, ¿cómo influye el MA en el diálogo político entre El Salvador y España?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. - Entrevista - Grupo Focal OTC - Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia - Análisis de Fuentes Secundarias Ministerios de Asuntos Exteriores de España y El Salvador
	5.2. ¿Cómo influye la previsibilidad de la ayuda en la planificación de GOES?, ¿se están cumpliendo los compromisos conjuntos de la matriz de eficacia de la ayuda por ambas partes?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. - Entrevista - Grupo Focal OTC - Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia - Fuentes Secundarias de Instrumentos de Cooperación en otros países de Centroamérica
	5.3. ¿El MA ha contribuido a fomentar la coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española?, ¿Cuál es la percepción de otros socios de cooperación en los temas de eficacia concretamente en el referente a armonización?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Grupo Focal OTC - Entrevista Delegación de la Comisión Europea en El Salvador - Entrevista Cooperación de Luxemburgo en El Salvador - Entrevista - Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. - Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia - Análisis de Fuentes de Verificación sobre Gestión y seguimiento del MA - Entrevista en AECID Sede y SGCID
	5.4. ¿Los principales actores de desarrollo están satisfechos con el instrumento MA?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista grupal a Representación sociedad civil salvadoreña agrupada en el Movimiento de ONGD para el desarrollo solidario de El Salvador (MODES). - Entrevista grupal Coordinadora de ONGD españolas en El Salvador - Taller de contraste - Entrevista en AECID Sede y SGCID
	5.5. ¿Cómo se integraría los compromisos de la alianza post-Busan con la inserción de la sociedad civil como actor clave para la eficacia de la ayuda en nuestra Matriz de Eficacia?	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista grupal a Representación sociedad civil salvadoreña agrupada en el Movimiento de ONGD para el desarrollo solidario de El Salvador (MODES). - Entrevista / Grupo Focal Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. - Entrevista / Grupo Focal OTC - Entrevista Secretaría Técnica de la Presidencia - Entrevista grupal Coordinadora de ONGD españolas en El Salvador.

Como parte del proceso de análisis se procedió a realizar una **triangulación metodológica** que contrastara la **información obtenida entre los diferentes actores**, tanto en El Salvador como en España, así como **la documentación** accesible para el equipo evaluador, tanto en el ámbito estratégico (*anterior y posterior a la firma del MAP, así como productos finales referentes al MAP y al PQD*) como operativo (*información de los diferentes Resultados del MAP, actas y resúmenes de reuniones del CTG, GECT o*

informes de seguimiento de la OTC de AECID en El Salvador).

Una vez consensuado el objeto de estudio y los sujetos participantes, se procedió al diseño de las guías de entrevistas y grupos focales a partir de información documental analizada previamente, desarrollándose posteriormente el trabajo de campo, la fase de sistematización de la información y la realización del informe. A continuación presentamos un resumen de las fases desarrolladas:

Cuadro 3. Fases de la Evaluación¹⁴

Semanas	Fases	Acciones	Productos/Resultados
1	Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis documental - Mapa de actores - Matriz de Evaluación - Opciones y herramientas metodológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Gabinete: Matriz de Evaluación consensuada, metodología, plan de trabajo, agenda, cronograma
2			
3	Recopilación de datos. Gabinete y fase de Campo	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos según Matriz de Evaluación - Contraste y triangulación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de primeros avances: Presentación Taller de Contraste
4			
5			
6-10	Informes. Transferencia	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de datos - Contraste y validación de Resultados - Elaboración de documentos finales - Soporte difusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe preliminar - Informe final - Presentación

Análisis de la Información Recopilada

En base a la documentación previa recibida y recogida durante el trabajo de campo, se realizó una distribución de la misma según los niveles de análisis. Esta organización a su vez se vinculó y estructuró

con los cinco Principios de la Eficacia de la Ayuda, con el objeto de **valorar** el grado de avance de los **compromisos** adquiridos tanto por El Salvador como por España en referencia a la **Agenda de Eficacia de la Ayuda**. (Ver anexo 10. Análisis Matriz Eficacia de la Ayuda)

Cuadro 4. Resumen de organización de la documentación recibida por niveles de análisis en relación a los cinco principios de la Eficacia de la Ayuda

Niveles	Información/Documentación	Ámbito de análisis
Contexto	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Quinquenal de Desarrollo Gobierno de El Salvador. 2010 -2014. • III Plan director de la Cooperación Española 2009-2012. • IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. 	La apropiación de la herramienta para desarrollar una adecuada asociación entre la colaboración de El Salvador y España y el alineamiento del MA con las políticas públicas.
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Marco de Asociación El Salvador – España 2010-2014 • Informes y actas de proceso de diseño y elaboración • Plan Nacional de Eficacia de la Ayuda y documentos de medición de avances (VMCD y OTC) 	La apropiación en referencia a la participación y liderazgo de los actores locales en la elaboración del MA. La armonización de los Instrumentos de financiación y sistemas de seguimiento para un adecuado desarrollo del MA. Factibilidad del diseño del MA para una adecuada gestión por Resultados .
Estructura de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento de la OTC – El Salvador • Programación Operativa OTC- El Salvador • Actas e informes del GEC • Actas e informes del GECT 	La apropiación de los sistemas de gestión y rol de liderazgo por parte de las Instituciones en la ejecución del MA. Los modelos y lineamientos de intervención para una adecuada Rendición de Cuentas . Idoneidad de los procesos desarrollados para una correcta gestión por Resultados .
Procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento 	La armonización con otros donantes. El alineamiento de las modalidades e instrumentos utilizados con los mecanismos de funcionamiento establecidos por el GOES.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de Verificación de actores implicados en la gestión del MA • Documento de rendición de cuentas de instituciones de Gobierno 	La validez de la gestión por Resultados , establecida basándose en las tendencias identificadas hacia la consecución de los Resultados.

¹⁴ Ver anexo 5 y anexo 6 listado de personas entrevistadas y participante en grupos focales y reuniones

Dentro del proceso de análisis de la información, ésta se ha agrupado en relación al **ámbito estratégico**, al **ámbito operativo** y de forma más específica en **relación a los Resultados**, tal y como se detalla en el anexo 7.

Dentro del **ámbito estratégico** se han considerado los documentos clave sobre los que se articula el MAP, en relación a cada uno de los socios implicados, El Salvador y España. En esta documentación se han analizado documentos previos a la elaboración del MAP, referentes a los marcos de cooperación entre El Salvador y España y al Marco metodológico existente para el diseño del MAP; este análisis ha permitido por un lado, obtener una visión del contexto en el que se inició el desarrollo del MAP, y por otro, de los procesos metodológicos necesarios para su elaboración.

Dentro del **ámbito operativo** la documentación analizada se organiza en aquellos documentos utilizados para la elaboración del MAP y los utilizados para su gestión y seguimiento. Esta información se ha vinculado con el análisis del diseño, la estructura de gestión y los procesos con el objeto de conocer el desarrollo de las fases necesarias para la elaboración del MAP, el sistema de gestión y funcionamiento y los procesos de seguimiento.

Por otra parte, y también dentro del ámbito operativo, pero con intención de diferenciarlos, se han analizado documentos relacionados específicamente con los resultados, donde se incluyen la documentación facilitada por las entidades y organizaciones implicadas en la consecución de los resultados previstos, así como las fuentes de verificación de Indicadores de impacto y proceso.

1.3. Condicionantes y límites del estudio realizado

Durante el proceso evaluativo en terreno se han podido cumplir los **planes de trabajo** establecidos y se ha tenido acceso a la documentación requerida.

Por lo que respecta a la **agenda de entrevistas**¹⁵, se ha ejecutado en su totalidad, realizándose pequeños cambios en la misma que han facilitado su cumplimiento. Estos ajustes no han supuesto **ningún tipo de condicionante**, ya que dentro de la agenda,

existían días destinados a este fin que permitieron adaptarse a cambios de última hora.

En cuanto a las entrevistas y grupos focales previstos con la Coordinadora de ONGD españolas en El Salvador y en España, señalar que éstas se han realizado a título de ONGD y no como representación de la Coordinadora por decisión propia de las entidades participantes. La Coordinadora de ONGD españolas en El Salvador sí ha tenido una participación activa como ente en los dos talleres de briefing y debriefing realizados con el GECT.

Señalar con respecto a las ONGD Españolas (en España), a las cuales se les envió un cuestionario para su respuesta, que de las tres interesadas sólo una remitió el cuestionario, lo que ha contribuido a que las ONGD Españolas no cuenten con una información mayor respecto al MAP, que la recopilada en terreno.

El equipo evaluador ha encontrado dificultades para profundizar en el análisis del Enfoque basado en Derechos Humanos en el ámbito de Resultados, ya que dicho estudio requeriría un mayor análisis de los mismos, lo cual por disponibilidad temporal del proceso y alcances establecidos en los TdR de la consultoría, se considera fuera del alcance de la presente evaluación.

Por otra parte señalar que, independientemente de tratarse de una evaluación intermedia, algunas de las recomendaciones están dirigidas a la elaboración de futuros MAP. Esto atiende a consideraciones emitidas por el equipo de la OTC de El Salvador durante la reunión de contraste realizada en terreno, donde se matizó que dado el margen temporal para el diseño de un nuevo MAP (se pretende que su diseño se inicie en julio 2014), algunas de las recomendaciones emitidas por la evaluación sería más adecuado establecerlas de cara al diseño del próximo MAP.

Es de **agradecer el apoyo recibido por parte del equipo de la OTC de El Salvador**, tanto para el acceso a la información, como para la realización de las entrevistas y el apoyo logístico, así como la accesibilidad dada por las **instituciones salvadoreñas entrevistadas**, facilitando la participación en las entrevistas de personal técnico y político de alto nivel, aspecto que el equipo de evaluación valora positivamente y considera indicador del compromiso conjunto en el desarrollo del MAP y de la evaluación intermedia.

¹⁵ Ver anexo 5 agenda de entrevistas definitiva

2 Descripción del Marco de Asociación¹⁶

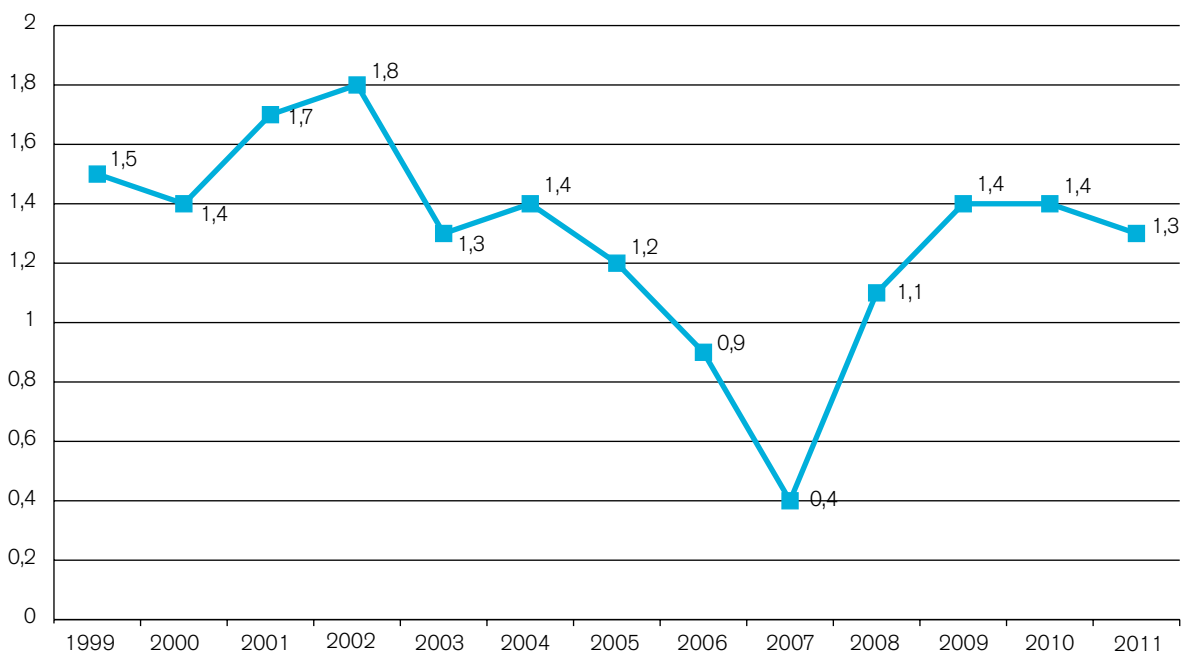
El Salvador es considerado como un país de índice de desarrollo medio dentro del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD¹⁷. Su IDH ha pasado del 0,620 en el año 2000 al 0,68 en el año 2011, manteniéndose por encima de la media de los países del índice de desarrollo medio, un poco por debajo de la media mundial y por debajo de la media de América Latina y El Caribe.

Según datos oficiales del Banco Mundial, la Ayuda Oficial al Desarrollo neta (AOD) recibida por El

Salvador en relación a su ingreso nacional bruto (INB) apenas ha sufrido variaciones en el periodo comprendido entre 2009 y 2011, pasando del 1,4% al 1,3%.

Realizando una serie temporal mayor (1999-2011), se puede observar que el porcentaje de AOD, neta recibida desde 1999 se ha mantenido en estos rangos con pequeñas variaciones, manteniéndose en una media del 1,3%.

Cuadro 5. Ayuda oficial al Desarrollo neta recibida por El Salvador en relación a su ingreso nacional bruto (INB)



Fuente: Banco Mundial¹⁸

16 <http://www.aecid.org/sv/seccion/centro-de-documentacion/cooperacion-espanola/>

17 <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/slv.html>

18 <http://datos.bancomundial.org/indicador/DI.ODA.ODAT.GN.ZS/countries?page=1&display=default>

Por lo que respecta al contexto referente a la cooperación en el que se encontraba El Salvador a la hora de desarrollar el MAP, se puede resumir en el siguiente análisis:

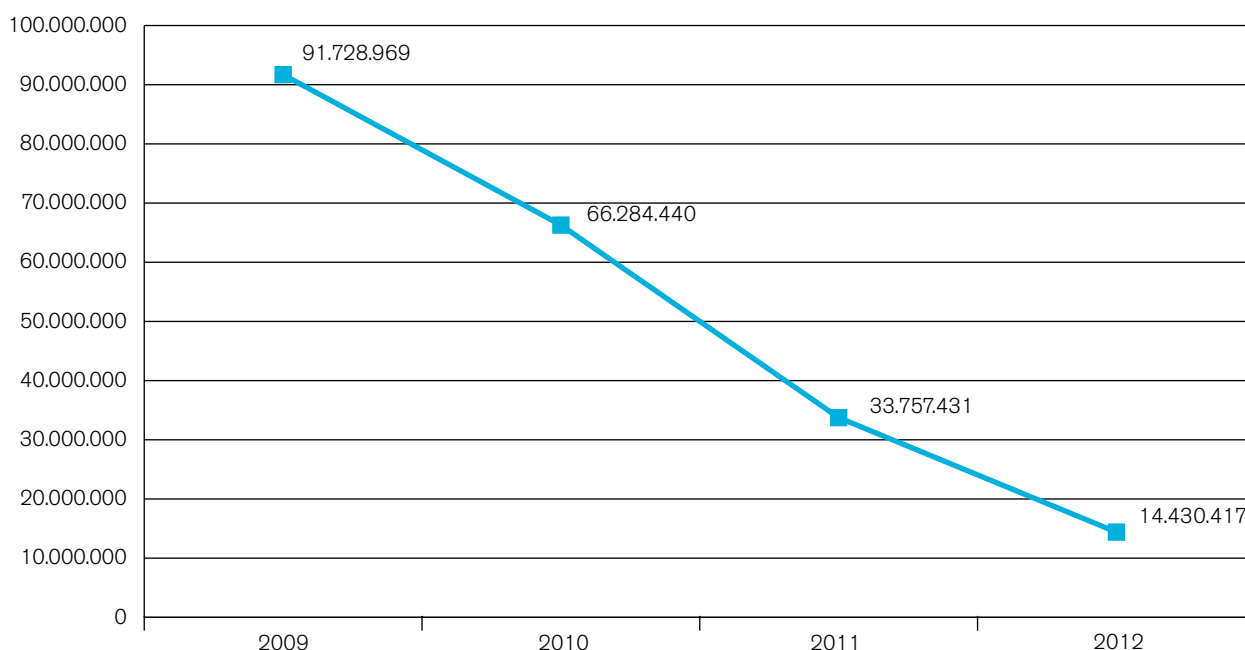
- Con el cambio de gobierno en 2009, se crea el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo con dos grandes Direcciones:
 - La Dirección General de Cooperación para el Desarrollo.
 - La Dirección General de Desarrollo y Relaciones Económicas (promoción de inversión y el comercio y generación de nuevos instrumentos para el desarrollo)
- Es un contexto caracterizado por la salida de donantes del país, una tendencia de reducción

de la cooperación en los últimos 5 años, un papel dual del país en cuanto a la cooperación y con nuevas apuestas: el desarrollo regional y la búsqueda de mecanismos novedosos de financiación.

- La cooperación financiera gestionada por el GOES ha pasado de 135,4 millones de dólares en el periodo 2008-2009 a 395,24 millones de dólares en el periodo 2010-2011¹⁹.

La Cooperación Española siempre ha sido uno de los tres principales cooperantes en El Salvador en función de la AOD, junto a Estados Unidos y Unión Europea. En el año 2009 la AOD bilateral bruta destinada a El Salvador ascendía a 91.728.969,35 euros, descendiendo progresivamente a los 14.430.416,91 euros del año 2012.

Cuadro 6. AOD bilateral bruta española destinada a El Salvador



Fuente: Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación DGPOLDE

¹⁹ Datos obtenidos de la presentación de Claudia Aguilar (Directora General de Cooperación) titulada El Salvador ante la implementación del pilar de cooperación del ADA UE-AL

Hasta el año 2010 la Cooperación Española en El Salvador se articulaba según los Documentos Estrategia País (DEP) que pueden considerarse como un proceso de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno y de los Indicadores básicos de vulnerabilidad en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director (PD).

En el DEP del periodo 2005 – 2008 se decía:

El Salvador no tiene una estrategia de Reducción de la Pobreza consensuada y participativa como política de Estado. No obstante, el Plan de Gobierno País Seguro que se sustenta en 16 áreas de acción y que se dirigen en gran medida hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presenta acciones muy próximas a los sectores y líneas estratégicas contempladas en el Plan Director. Aun así las líneas de intervención deben profundizar en su concreción en políticas públicas superando un enfoque parcial y con escasa asignación en los presupuestos generales del Estado.

Una vez finalizado el periodo de vigencia del DEP se analiza el desarrollo de un nuevo Marco de Cooperación, que incorpore aspectos relacionados con nuevos procesos de cooperación emanados del III PD de la Cooperación Española, los MAP, de la adhesión a los Acuerdos de la Declaración de París de Eficacia de la Ayuda (realizada en mayo del 2009) y también a la espera de los resultados de las elecciones de junio del 2009 en El Salvador.

En este sentido, El Marco de Asociación País El Salvador – España 2010-2014 (MAP), viene a dar respuesta al compromiso adquirido por la Cooperación Española (CE) tras la firma de la Declaración de París, el cual se recoge en el III Plan Director, donde se materializa el cambio en el uso de procesos de planificación más verticales como el DEP (Documento Estrategia País), a herramientas como los Marcos de Asociación, que promueven una mayor apropiación con el objeto de elevar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) al estatus de una política pública más eficaz. Se trata del primer MAP de la CE que se elaboró recién diseñado el primer documento sobre la metodología para el establecimiento de Marcos de Asociación País.

Esto ha llevado a apostar por establecer las bases de nuevos instrumentos y de nuevas herramientas para dar cumplimiento a los cinco principios fundamentales de la Declaración de París: Apropiación, Alineamiento, Armonización, Gestión para Resultados de Desarrollo y Mutua Rendición de Cuentas. Lo que viene a definir un modelo de cooperación que utiliza los recursos de una forma más eficiente, orientada hacia objetivos de desarrollo comunes y de reducción de la pobreza, liderados por los países socios.

Bajo estas premisas se elaboró el MAP como un instrumento basado en una asociación para el desarrollo, entre España y El Salvador, para un período definido de cuatro años, con una visión de desarrollo compartida por ambos países, y en donde diferentes actores (Gobierno, sociedad civil, Cooperación Descentralizada, multilateral y empresa privada), basándose en las políticas públicas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Gobierno de El Salvador (PQD) y lo establecido en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, se suman al esfuerzo para contribuir a alcance de los Resultados de Desarrollo.

De ahí que la visión de Desarrollo y Resultados que quiere alcanzar el MAP en El Salvador, emane de los contenidos presentes en el Plan Quinquenal de Desarrollo²⁰; documento que contiene la visión, las apuestas, las prioridades, los Objetivos y las Metas del Gobierno de la República de El Salvador para el período 2010-2014. También incorpora los instrumentos, las políticas públicas estratégicas y la cuantificación e identificación de los programas y proyectos prioritarios que serán implementados para alcanzar los objetivos y las metas y así avanzar en las apuestas estratégicas de largo plazo.

Es de destacar que el PQD supone la primera ocasión en que se cuenta con un documento sometido a consultas con diferentes actores a nivel país, lo que ha facilitado, en gran medida, que la cooperación internacional pueda adherirse a los compromisos de desarrollo nacionales.

Por tanto el MAP se construye vinculado al principio de apropiación, lo que ha implicado que el GOES haya sido el ente líder y responsable del diseño de sus políticas de desarrollo hacia las cuales la CE ha dirigido su colaboración.

²⁰ http://tecnic.presidencia.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108

Fases de elaboración del MAP

Como se ha comentado anteriormente, el MAP se elabora a partir de un proceso participativo, donde actores de desarrollo salvadoreños y españoles de acuerdo con los lineamientos del PQD y III PD

establecen las áreas prioritarias en las que se concentrará la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Este proceso se **inicia en 2009 y finaliza en octubre del 2010** con su firma, y durante las primeras fases de negociación se seleccionan **tres de las diez áreas prioritarias del PQD**.

Esquema 3. Áreas Prioritarias y Resultados del MAP

Áreas Prioritarias	1. La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad social y de género y la exclusión social.	2. La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.	3. La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.
Resultados	<p>Resultado 1.1 Apoyada la coordinación y la articulación interinstitucional para el desarrollo del sistema de protección social universal.</p> <p>Resultado 1.2 Fortalecidas las capacidades institucionales y los mecanismos interinstitucionales en áreas estratégicas de las políticas sociales en el ámbito de la reducción de la pobreza y la exclusión social y de género.</p> <p>Resultado 1.3 Mejorada la dotación y la accesibilidad de la población a los servicios sociales básicos, mediante la construcción de infraestructura, con énfasis en las zonas rurales.</p>	<p>Resultado 2.1 Apoyado el proceso de reforma tributaria en el ámbito del pacto fiscal, a nivel nacional y local...</p> <p>Resultado 2.2 Apoyado el proceso de reforma del servicio civil, con especial énfasis en el ámbito municipal y en la formación en administración pública.</p> <p>Resultado 2.3 Fortalecida la institucionalidad en el ámbito de justicia y seguridad, para la mejora de las condiciones de transparencia, investigación de delitos y efectividad de la legislación penal.</p> <p>Resultados 2.4 Fortalecidas las capacidades institucionales a nivel de municipios y asociaciones de municipios.</p>	<p>Resultado 3.1 Impulsados procesos para la normalización de la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas de desarrollo.</p> <p>Resultado 3.2 Incrementadas las capacidades de la sociedad civil organizada para su participación en procesos de auditoría y contraloría social, incorporando la equidad de género.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento para América Latina • Ayuda programática para la política nacional de lucha contra la pobreza. • Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España – El Salvador. • Cooperación Descentralizada. • Convocatoria de Convenios y Proyectos a ONGD de la AECID y Coop. Descentralizada. • Programas del Centro Cultural de España en El Salvador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España – El Salvador. • Cooperación Descentralizada. • FUNDEMUCA. • Convocatoria de Convenios y Proyectos a ONGD de la AECID y Coop. Descentralizada. • Programas del Centro Cultural de España en El Salvador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de Convenios y Proyectos para las ONGD de la AECID y Coop. Descentralizada. • Programas del Centro Cultural de España en El Salvador.

El Marco de Resultados desarrollado, ha permitido el establecimiento de una **Matriz de Desempeño** compuesta por dos niveles de análisis; uno conformado por una batería de **Indicadores de impacto**²¹ (sobre el análisis de Indicadores se profundizará en el punto 3.3 Análisis de Diseño y en las fichas por Resultado del Anexo IV) **como marco de desempeño conjunto** y línea de base 2010 (LdB), cuya finalidad es medir el avance en el desempeño y consecución de los Resultados de Desarrollo de El Salvador y un segundo nivel conformado por una batería de **Indicadores de proceso** relacionados con los anteriores Indicadores de impacto, cuya finalidad es poder medir la contribución efectiva de la Cooperación Española.

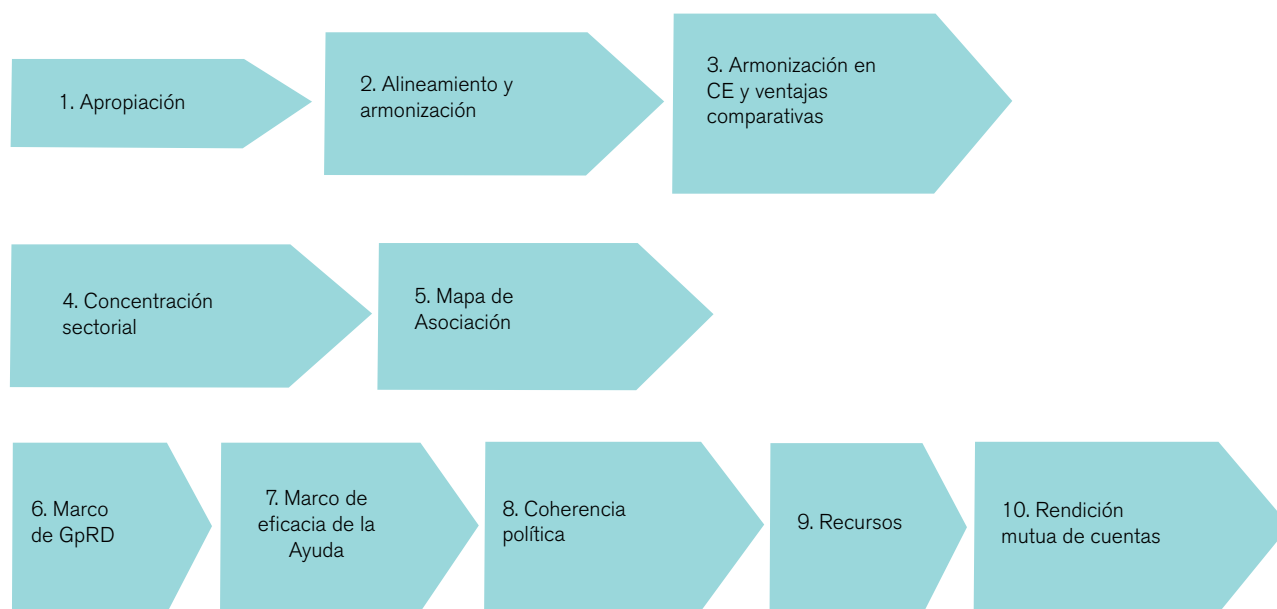
Esta matriz de desempeño forma parte del sistema de rendición mutua de cuentas durante el periodo 2010-2014, y ha sido tenida en cuenta en la presente evaluación para la valoración del grado de avance de los Resultados a 2012/13.

Complementariamente a esta Matriz, se establece dentro del MAP una **Matriz de compromisos** en

materia de Eficacia de la Ayuda de la Cooperación Española y del Gobierno de El Salvador. La Matriz es resultado de un consenso entre instituciones nacionales y actores de Cooperación Española, y define líneas de base y meta, con 14 indicadores que miden el cumplimiento de la Declaración de París. A su vez, y recogiendo otros foros posteriores, tales como el de Accra, Busan y Siem Reap de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se incluyeron 4 indicadores más relativos a género, transparencia, apropiación democrática y división del trabajo.

Por último reseñar el sistema mutuo de rendición de cuentas, el cual se apoya en la creación del Comité Técnico Gestor, en el Convenio Básico de Cooperación y su ratificación, en la VII Comisión Mixta Hispano Salvadoreña al que pertenecen miembros de ambos países (Viceministerio de Cooperación al Desarrollo – VMCD, Ministerio de Hacienda, STP, Embajada de España y OTC-AECID) y cuya función es dar seguimiento al MAP y las acciones que deriven del mismo.

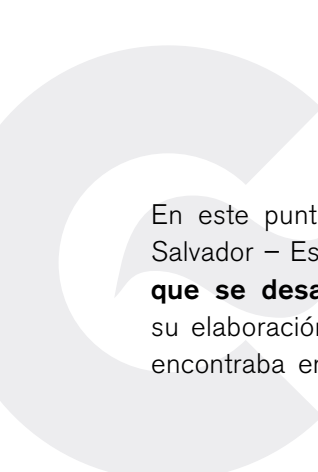
Esquema 4. Resumen. Etapas diseño MAP



²¹ El equipo evaluador utiliza esas denominaciones en las mismas consideraciones que establece el MAP:

Los Indicadores de impacto están íntimamente relacionados con las metas a las que se compromete en primera instancia El Salvador, las cuales comparten y apoya la Cooperación Española. Para las evaluaciones, estos Indicadores de impacto medirán el desempeño de El Salvador.

Los Indicadores de proceso reflejan las metas a las que se compromete la Cooperación Española, apoyando y acompañando a El Salvador en el logro de estas metas, por lo que a efectos evaluativos, medirán el desempeño de la Cooperación Española en El Salvador.



En este punto debemos señalar que el MAP El Salvador – España 2010-2014 es el **primer MAP que se desarrolla dentro de la CE** y durante su elaboración la metodología de diseño MAP se encontraba en proceso de elaboración y revisión;

esta circunstancia hizo que el MAP fuese una experiencia piloto, con sus fortalezas y debilidades, lo que conllevó que las diferentes fases y pasos para el desarrollo del MAP se prolongasen en el tiempo.

3 Hallazgos de la Evaluación

Para el desarrollo de la valoración de los ámbitos de análisis establecidos, el equipo de evaluación se ha guiado por las preguntas de evaluación consensuadas en el informe de gabinete (anexo 3. Informe de Gabinete), las cuales corresponden a los intereses y necesidades informativas de los diferentes actores involucrados en la presente evaluación.

En el siguiente apartado, y basándose en la metodología de evaluación establecida, se da respuesta a dichas preguntas de cada nivel de análisis.

3.1. Análisis del Contexto

El presente punto de análisis se centra en los elementos ajenos al MAP que han influido en su elaboración y ejecución, tanto en lo que respecta al país socio como a la Cooperación Española, destacando en este aspecto que el **MAP de El Salvador** se articula sobre dos pilares estratégicos (PQD y III PD) fundamentales, el referente al **Gobierno de El Salvador** en materia de estrategias para el desarrollo y el establecido por **España en el marco de su política de cooperación**, tal y como se recoge en el acta de la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano Salvadoreña de Cooperación firmada el 13 de octubre del 2010.

Respecto al **primero** de ellos, el proceso de planificación por el que se establecen las bases para la planificación estratégica en El Salvador para el periodo 2010-2014, se edifica a través del **Plan Quinquenal de Desarrollo**²², que *busca contribuir a la definición de una estrategia nacional de*

desarrollo de mediano y largo plazo que cuente con un amplio respaldo nacional y con el apoyo de la comunidad internacional. Si bien el Plan Quinquenal de Desarrollo se circunscribe al periodo 2010-2014, las políticas y medidas que lo componen están fundamentadas en una visión de largo plazo cuyo horizonte es el año 2024.

El origen del Plan Quinquenal debe buscarse en las elecciones celebradas el 15 de marzo del 2009 que provocan un cambio no sólo de gobierno, sino también de signo político. Después de casi 20 años del fin del conflicto bélico, el FMLN forma gobierno y ARENA pierde el control del poder ejecutivo.

Las primeras medidas orientadas a procesos de planificación del nuevo gobierno se estructuran en un documento, **Plan Global Anticrisis**²³, orientado al corto plazo dentro del ámbito temporal 2009-2010, y cuyos objetivos pretenden sentar las bases para la inclusión social.

El GOES abre durante los años 2009-2010 un proceso participativo con la sociedad salvadoreña para desarrollar las líneas del PQD, buscando interlocutores en la sociedad civil y empresarial, así como en la comunidad donante, y apoyándose en el Consejo Económico y Social de El Salvador (CES); constituido como un espacio permanente de diálogo para la formulación, apoyo a la implementación y monitoreo de políticas públicas promovido por el PNUD.

El PQD pasa a ser la herramienta de planificación sobre la que gira el enfoque de desarrollo del GOES y sobre la que articula su intervención estratégica. Se

22 http://tecnica.presidencia.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108

23 <http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PCC/Boletin2009/BolPre-Oct-Dic-2009.pdf>

dimensiona en dos ámbitos temporales diferentes, un primer ámbito con 10 Áreas Prioritarias que se enmarcan en el periodo 2010-2014, y un segundo ámbito de apuestas estratégicas enfocadas al año 2024, además es el **primer elemento de planificación estratégica gubernamental desarrollado desde los años 80**.

Dos aspectos a considerar dentro del contexto, **claves** para el enfoque estratégico del mismo, y que vienen a consolidar la importancia de la relación entre PQD y MAP y su **pertinencia temporal** son:

1. La firma en mayo del 2009, por parte del anterior Gobierno de El Salvador, de la adhesión a los **Acuerdos de la Declaración de París de Eficacia de la Ayuda**, lo que desencadena el proceso de compromiso para crear marcos nacionales para el desempeño de la cooperación:
 - En marzo de 2010 el Gobierno de El Salvador, conjuntamente con los países y organismos cooperantes y la sociedad civil nacional e internacional, se adhiere al documento “Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda”, que contiene los acuerdos básicos que el país impulsará en materia de eficacia de la cooperación.
 - En diciembre de 2010 se lleva a cabo, por primera vez en el país, la aplicación de la Encuesta de Seguimiento a la Declaración de París del CAD/OCDE y el Módulo Optativo sobre Apropiación Incluyente, que permiten contar con una Línea Base en temas de eficacia.
 - Dichos Resultados son presentados por el país en el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Cooperación de Busan, Corea, donde El Salvador participa reconociendo los principales consensos surgidos en el Marco de la Nueva Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación.
2. La mayor ponderación de la Cooperación al Desarrollo dentro de la nueva estructura de Gobierno, dando rango de **Viceministerio** a la antigua Dirección General de Cooperación al Desarrollo.

El propio proceso de planificación ha generado una **dinámica de planificación**, en el Gobierno e instituciones Gubernamentales. El mismo diseño del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación es un ejemplo, ya que se trata de un documento más concreto y que contiene componentes de planificación más adecuados en cuanto a su diseño y capacidad de seguimiento y evaluación. En este punto se debe rescatar el apoyo de la OTC El Salvador en el proceso realizado, y su liderazgo entre los cooperantes, poniendo como ejemplo su liderazgo en la elaboración de la **Encuesta CAD 2010**.

Algunos aspectos concretos del PQD que se pueden resaltar serían:

- El documento presenta un **diagnóstico de la realidad** socioeconómica y productiva salvadoreña y establece diferentes relaciones causales.
- Establece un nivel mínimo de **compromisos presupuestarios** del GOES, lo que ofrece cierta garantía de sostenibilidad a las acciones y apoyos promovidos por los países cooperantes.

El otro pilar estratégico del MAP es el **III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012**²⁴. El III PD se concibió como el plan de la calidad y la Eficacia de la Ayuda; hizo suyas las recomendaciones del Examen de Pares del CAD de 2007²⁵ y los principales consensos de la Agenda Internacional de Desarrollo (Objetivos de Desarrollo Internacionalmente Acordados, Declaración de París, Agenda para la Acción de Accra y Consenso Europeo de Desarrollo).

“Integra claramente la Agenda de Eficacia en: a) en los nuevos instrumentos de planificación estratégica país (Marcos de Asociación); b) en la definición de ámbitos estratégicos y sus Marcos de Resultados (posteriormente a desarrollar en Planes de Acción); c) en los Marcos de Resultados por sectores (líneas de acción y actuaciones prioritarias vinculadas a la ayuda eficaz); d) en los Marcos de Asociación con Organismos Multilaterales de Desarrollo (con énfasis en el seguimiento y la rendición de cuentas); y e) así como en la apuesta por la ayuda programática.”²⁶

24 http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/libro1_PlanDirector_LR.pdf

25 http://www.exteriores.gob.es/Examen_pares_2007.pdf

26 <http://www.aecid.es/es/servicios/bibliotecas/catalogos/cooperacion/Cooperacion/novedades/listado/00000555.html>

La vigencia del III PD 2009-2012 hace que a mitad del periodo del MAP El Salvador se haya articulado un nuevo PD, el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, el cual continúa en la línea de los acuerdos de París, establece a Busan como referencia para la profundización de las estrategias relacionadas con la Eficacia de la Ayuda, y refuerza a los MAP como herramientas de integración de los estándares internacionales sobre Eficacia de la Ayuda en todo el proceso de planificación. Por ello, se considera que los aspectos relacionados con el MAP emanados del III PD se mantienen en este IV PD.

3.2. Análisis del Diseño

En este apartado se incluyen valoraciones del MAP como herramienta de planificación, centrándose el análisis en la pertinencia de la herramienta, calidad de

las matrices y procesos de elaboración, la coherencia de la estrategia subyacente al MAP, tanto entre los diferentes elementos que la conforman (interna) como respecto a las prioridades generales de la Cooperación Española y del país socio (externa), así como el grado de apropiación y concreción del mismo.

Como se ha visto anteriormente, el MAP de El Salvador se estructura en 3 ÁREAS PRIORITARIAS (AP) y 9 RESULTADOS (tres Resultados en la AP1, cuatro Resultados en la AP2 y dos Resultados en la AP3).

El origen de dichas **Áreas Prioritarias** surge del propio PQD del GOES. A partir de un análisis conjunto, en el que se analizaron los ámbitos estratégicos establecidos en el PQD (aunque durante la elaboración del MAP el PQD no estaba finalizado, sí que se habían establecido claramente las AP sobre las que intervendría) se fijaron las AP del MAP:

Cuadro 7. Relación Áreas prioritarias PQ – MAP 2010- 2014

ÁREAS PRIORITARIAS DEL PQ 2010-2014	ÁREAS PRIORITARIAS DEL MAP 2010-2014
1. La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.	1. La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.
2. La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.	
3. La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente.	
4. La creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo.	
5. La promoción de la integración política, geoestratégica, económica, social y cultural de Centroamérica.	
6. La gestión eficaz de riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo y la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por efectos de la tormenta Ida, así como por otros fenómenos naturales y acciones humanas.	
7. La reforma estructural y funcional del Estado, la consolidación del régimen democrático y el fortalecimiento del Estado de Derecho.	
8. La profundización en el respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento de los compromisos de reparación integral de daños a las y los lisiados de guerra, y otras víctimas con las que el Estado tiene demandas pendientes.	
9. La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.	2. La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
10. La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.	3. La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

Según lo comentado en diferentes entrevistas de actores del Grupo 1 de análisis, a la hora de **fijar las AP** hubo un **proceso de diálogo entre GOES y OTC El Salvador AECID**, en el que se analizó el histórico de la Cooperación Española en El Salvador, aquellos puntos en los que dicha cooperación representaba un valor añadido respecto a otras cooperaciones o simplemente tenía alguna ventaja comparativa.

De dicho proceso se tomó la decisión de trabajar en tres AP: la **primera AP** se tomó sobre la base de la importancia estratégica que tiene para el GOES el Programa Comunidades Solidarias (PCS), y la presencia tradicional de la Cooperación Española en la financiación de proyectos comunitarios, principalmente agua y saneamiento.

En cuanto a la **segunda AP** se tomó en cuenta tanto el papel de la Cooperación Española en El Salvador, principalmente en el campo de la Seguridad y Justicia, y en el campo del apoyo al desarrollo municipal, así como los programas clave para el GOES, como es el ámbito fiscal.

Finalmente, en la **tercer AP** se consideró que era importante aprovechar la experiencia de las ONGD españolas presentes en el país, en lo referente al fortalecimiento y canalización de los procesos de participación, para las entidades socias locales, de manera que se reforzaba el rol de las OSC como agentes dinamizadores de procesos de participación social.

El proceso para el establecimiento de los Resultados dentro del MAP y su estrecha relación con el PQD, también se desarrolló desde un ámbito participativo, liderado de forma conjunta por el Viceministerio de Cooperación y la AECID El Salvador. Se ha podido observar en las actas a las que se ha tenido acceso, que el nivel de convocatoria ha sido alto, considerándose el proceso como un éxito.

Este proceso, realizado a través de consultas plenarias, se realizó en las dependencias del Ministerio de Asuntos Exteriores. Varios actores

han resaltado el **alto nivel de participación realizado**, yendo más allá del propio nivel de elaboración del PQD, donde la participación puede considerarse más consultiva. Por otra parte, a través de este proceso de participación, se quiso introducir un **componente diferenciador** entre elaborar un Marco de Asociación Gobierno y elaborar un Marco de Asociación País.

Se realizaron **tres procesos de consulta** para la elaboración de los Resultados en relación a cada uno de las tres AP sobre las que se decidió trabajar, consultas en el ámbito institucional, empresarial salvadoreño, sociedad civil salvadoreña, empresarial español y ONGD españolas. La participación del ámbito empresarial se puede considerar que fue testimonial y su presencia no continuó.

Las fechas de las consultas fueron: para AP3 el 13 de julio del 2010, para AP1 el 15 de julio del 2010 y para AP2 el 16 de julio del 2010.

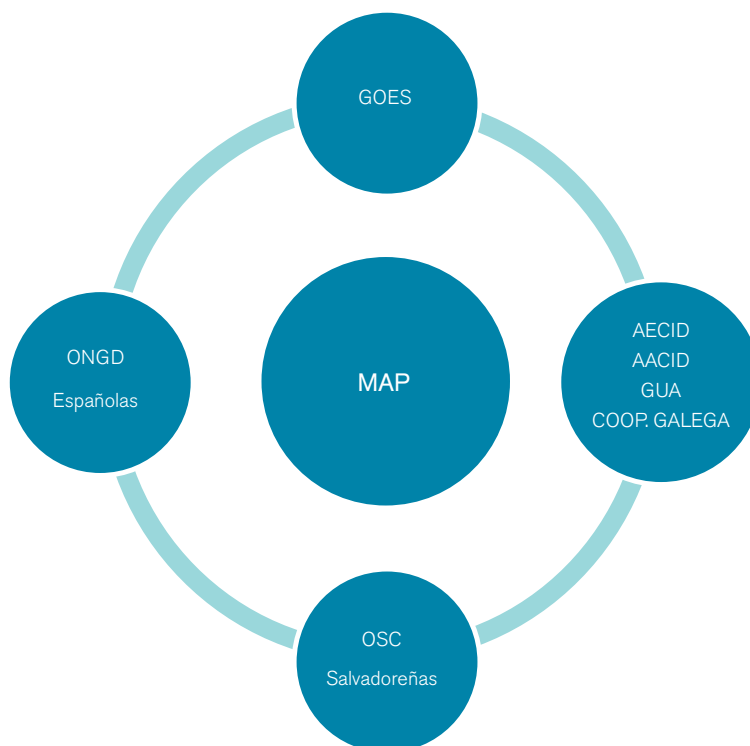
Se trabajó una metodología por grupos (tres grupos de trabajo para cada consulta) partiendo de los resultados del PQD, y realizando un esfuerzo por concretarlos, de manera que se pudiera visualizar el apoyo de la Cooperación Española a los resultados del PQD.

Según lo comentado en diferentes entrevistas en Sede, para el diseño y ejecución del MAP no se llevó a cabo un ejercicio que se ha realizado en otros procesos de planificación, que incluye reuniones y coordinación de los diferentes actores de Ministerios, Cooperación Descentralizada, ONG en España y tampoco entre las distintas unidades de AECID y DGPOLDE²⁷.

Desde áreas de la SGCID y AECID, se manifiesta la existencia de dificultades de comunicación y coordinación entre AECID Sede y OTC en lo referente al diseño y desarrollo del MAP. Actualmente y con el objeto de mejorar estos procesos, se establece una comunicación más directa entre SGCID y OTC, facilitándose un apoyo más continuo en la elaboración de los MAP.

²⁷ DGPOLDE fue suprimida en 2012 (véase el Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación)

Esquema 5: Actores presentes en las reuniones temáticas para la definición de Resultados del MAP



El proceso de convocatoria, dinamización y levantamiento de información y actas fue un trabajo conjunto de OTC El Salvador AECID y el Viceministerio de Cooperación, con un importante **liderazgo compartido**.

Como se ha comentado anteriormente, **el proceso de concentración realizado para la fijación de los Resultados del MAP parte de un ejercicio de concreción dentro de los propios Resultados del PQD.**

De esta forma, el MAP en el **AP1** incide sobre i) La estrategia multisectorial que emana del propio PQD, respecto al Sistema de Protección Social Universal (SPSU) y su programa principal, Comunidades Solidarias. ii) El trabajo en el ámbito del enfoque del género desde el fortalecimiento institucional y el apoyo a servicios sociales básicos, principalmente salud. iii) La mejora de infraestructuras rurales, con especial atención al acceso a agua potable y saneamiento.

En el **AP2** la concentración sectorial desarrollada en los Resultados gira sobre i) La reforma tributaria y el pacto fiscal, en el ámbito nacional y local. ii) La reforma del servicio civil, en especial el fortalecimiento de la Carrera Administrativa Municipal. iii) El apoyo en el

ámbito de justicia y seguridad, trabajo que se viene desarrollando desde varios años. iv) El fortalecimiento de la capacidad estratégica y territorial en departamentos y municipios.

En el **AP3** el proceso de concentración gira sobre el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación ciudadana.

Con base en lo anterior, se puede concluir que el **MAP apoya el desarrollo de una estrategia intersectorial en el AP1**, según el esquema priorizado por el PQD, y realiza **un esfuerzo de concentración en cuanto a procesos de fortalecimiento institucional en los cuatro ámbitos anteriormente mencionados**, siguiendo lo establecido en III PD de la Cooperación Española, y lo alinea con los compromisos de desarrollo establecidos por GOES los cuales han servido, y son identificados por la mayoría de los actores, como catalizadores del proceso.

El proceso de **elaboración de Indicadores** se desarrolló en una etapa posterior al diseño de los Resultados a partir de las AP. Como se ha señalado, parte del trabajo para desarrollar los Resultados partía del propio PQD, documento que presenta deficiencias en dicho aspecto.

Todos los informantes coinciden en que se trató de un **proceso largo, confuso y laborioso**, trabajado en dos partes. Una primera parte en la que se trabajaron los **Indicadores de impacto** y una segunda parte en la que se trabajaron los **Indicadores de proceso**.

En su conjunto, el MAP fija dos niveles de Indicadores, **Indicadores de impacto (23)** e **Indicadores de procesos (44)**.

Para la elaboración de los Indicadores de impacto se contrató a una empresa consultora con el objetivo de fijar dichos indicadores con un Enfoque de Gestión basada en Resultados, para ello desarrolló un proceso participativo con los actores implicados en el diseño de Resultados.

El proceso se alargó más de lo inicialmente previsto, con varias modificaciones en las metodologías de trabajo y ajustes en los productos finales, siendo el producto entregado en febrero del 2012.

En la elaboración de los Indicadores de proceso se trabajó también de forma participativa con el apoyo de una consultora. El documento final es de mayo del 2012.

Como se puede observar, la elaboración de los Indicadores se prolongó más de lo conveniente, lo que resta eficacia al sistema de seguimiento, ya que la utilidad de los indicadores empieza en los primeros meses de ejecución del MAP con el objetivo de poder ir realizando año a año el seguimiento de los mismos y de esta forma facilitar la toma de decisiones para cambios y reajustes dentro del MAP.

Cuadro 8. Resumen distribución de Indicadores por Área Prioritaria

AREA PRIORITARIA	RESULTADO	#Indicadores de impacto	# Indicadores de proceso
AP1	R1.1	1	1
	R1.2	10	21
	R1.3	3	10
AP2	R2.1	2	3
	R2.2	1	1
	R2.3	2	5
	R2.4	1	3
AP3	R3.1	2	2
	R3.2	1	1

Tomando en cuenta las consideraciones expresadas anteriormente para fijar Indicadores de impacto y de proceso sería interesante que la distribución de los mismos fuera equilibrada, de manera que el propio seguimiento de los Resultados resultara más adecuado.

El propio sistema de fijación de Indicadores ha podido provocar esta situación, ya que los procesos de elaboración de Indicadores de impacto y proceso fueron llevados a cabo en diferentes tiempos y con diferentes metodologías. Si para los indicadores de impacto se tuvo en cuenta la información suministrada por las diferentes instituciones públicas implicadas en la consecución de los Resultados, en el caso de la elaboración de Indicadores de proceso, principalmente para el AP1, se trabajó a partir de un proceso de suministro de información, principalmente de ONGD españolas, en el que posteriormente las instituciones públicas implicadas validaban la posibilidad de suministrar dicha información de manera oficial.

Como se puede observar, casi la mitad de los Indicadores de impacto están englobados dentro del RESULTADO 1.2, así como los de proceso. Esta situación puede provocar dificultades de ejecución del seguimiento de dicho Resultado, por el alto número de Indicadores e instituciones implicadas en la recolección de la información.

Por otra parte, la **distribución actual de Indicadores dificulta la visualización del impacto de la CE** en algunos ámbitos clave (reforma Sector Salud, prevención de violencia contra la mujer y fortalecimiento del servicio civil) y en otros, su formulación necesita de una revisión para poder medir el desarrollo de la intervención, por ejemplo en el Indicador del **1.3.2.A Incremento gradual de la inscripción temprana a la atención materna**, se menciona desde el MINSAL la necesidad de ajustar la meta establecida a 2014 ya que el "denominador" facilitado por DIGESTYC para establecer el incremento de la inscripción temprana a la atención materna, ofrece un margen muy amplio lo cual resta fiabilidad. Por otra parte, el Indicador de proceso **1.3.2.B. Incremento del personal de salud del primer nivel de atención formados en Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo a la nueva normativa derivada de la reforma de Salud**, necesita una reformulación por no contar con una fuente de verificación establecida. En este sentido se propone la

reformulación del indicador, determinando variables de medición por unidad de salud y estratificándolo por áreas temáticas de formación, ej. *% de unidades salud con personal formado en (temáticas) de acuerdo a la normativa de la reforma de salud.*

Cabe señalar como consideración, que una vez que en el diseño del MAP se ha realizado la diferenciación entre Indicadores de impacto y de proceso, la integración de indicadores de proceso nos debe permitir realizar un seguimiento del desarrollo del resultado y a su vez deben tener una relación causal con los Indicadores de impacto, relación, que como se ha mencionado, en ocasiones es débil.

De cara a realizar el **análisis de los indicadores de impacto del MAP**, señalar que éstos están relacionados con políticas de ámbito nacional, y en muchos casos el MAP contribuirá a su alcance y desarrollo. En situaciones puntuales la propia actuación del MAP permitirá alcanzar el Resultado de impacto, y en caso de que el Indicador sea muy operativo no sería necesario que estuviera acompañado de uno o más Indicadores de proceso.

En el anexo relacionado con los Resultados se realiza un breve **análisis de los Indicadores de los Resultados**, pero en líneas generales se observa:

- Respecto al Resultado 1.2, el cual tiene un enfoque multisectorial, que el 50% de sus Indicadores de impacto corresponden a educación, sin ser un sector priorizado. (Ver cuadro 7).
- En lo referente a la formulación de algunos Indicadores de impacto, que presentan debilidades en cuanto a su alcance, estando enfocados más a la consecución de productos que a efectos (1.2.8, 2.1.2, 2.4.1 o 3.2.1).
- Que los Indicadores de impacto son ambiciosos, principalmente en el Resultado 1.2 y 1.3, y que difícilmente se podrá asilar el impacto del MAP en el aporte ha dicho Resultado (por ejemplo Indicadores 1.2.1, 1.2.3, 1.2.5, 1.3.1, 1.3.2, 2.1.1, 2.3.1 o 2.3.2).

- Debilidad en la relación entre algunos Indicadores de proceso e Indicadores de Resultado (por ejemplo, 1.2.3.A con respecto a 1.2.3, 1.2.5 y sus Indicadores de proceso, 2.1.2.A en referencia a 2.1.2, 2.3.1 en relación a sus Indicadores de proceso, 1.2.2 y 3.1.1 que no cuentan con Indicador de proceso).
- Dificultad para contar con registros para medir los Indicadores de impacto o no poder contar con registros desagregados por sexo.

Cuadro 9. Distribución de Indicadores de proceso y su distribución por ámbito de intervención

SECTOR DE INTERVENCIÓN	INDICADORES DE PROCESO
Agricultura y SAN	2
Seguridad Pública	3
Educación y Formación profesional	9
Salud	6
Género	6
Descentralización	4
Finanzas	2
Participación social	3
Agua y Saneamiento	6
Comunidades Solidarias	3
TOTAL	44

En el desarrollo tanto de Indicadores de impacto como de proceso, existe **la presencia de los indicadores de género**, lo cual permite visibilizar el trabajo que se realiza en este ámbito.

Por lo que respecta a las dimensiones de medioambiente y derechos, éstas no contemplan Indicadores específicos que permitan realizar un seguimiento efectivo del trabajo desarrollado por la Cooperación Española en estos ámbitos. La causa de esta ausencia, puede estar (a diferencia de lo que ocurría en género), en que durante el proceso de elaboración de los Indicadores, no se contó con personal y/o organizaciones especializadas en estas temáticas.

Como se ha mencionado, la calidad en la formulación de algunos Indicadores presenta ciertas debilidades,

28 Información obtenida del INFORME DE INDICADORES DE PROCESO DEL MARCO DE ASOCIACIÓN ENTRE ESPAÑA Y EL SALVADOR 2010 – 2014 presentado por Paula Orsini. En dicho informe, y tal como se transcribe en este documento, la distribución de indicadores incluye Comunidades Solidarias como Sector de Intervención (sic). Se debe aclarar que el Programa Comunidades Solidarias es un programa intersectorial que se ejecuta en las 100 comunidades rurales y 25 comunidades urbanas más pobres del país, que incorpora acciones integrales de lucha contra la pobreza. Los sectores incorporados en el cuadro dentro de Comunidades Solidarias indicadores que no se pueden definir de forma específica con ningún sector tradicional. Sobre este análisis se ha realizado tanto el informe de indicadores del MAP.

la cual se ve subsanada en ocasiones, con la incorporación de un análisis común para cada Indicador, al final del Marco de gestión para Resultados de la asociación, en el que se establece:

- Definición
- Interpretación
- Cálculo
- Fuentes
- Metodología de recolección de información
- Frecuencia

Esta matización permite obtener una mayor claridad sobre los alcances y metas establecidas, aunque no evita que algunos de los Indicadores mencionados como ejemplo, necesiten ser reajustados.

Por otra parte un aspecto clave para la factibilidad de los Indicadores establecidos, como son las **fuentes de verificación**, es la necesidad (en algunos casos) de una revisión/actualización de la fuente, ya que se ha podido contrastar la dificultad que presentan algunas instituciones para la obtención de los datos referentes a los avances de los Indicadores, (por ejemplo Indicador 1.2.5, donde la institución encargada de recopilar la información no genera ese tipo de información).

En líneas generales los diferentes actores entrevistados son conscientes de la **debilidad de determinados Indicadores** y de la incidencia que este punto puede tener respecto a su medición final o al propio proceso de ejecución.

Destacar **el proceso de participación en su construcción**, principalmente desde el ámbito institucional y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) salvadoreña, representada en MODES.

La principal crítica proviene de las ONGD españolas que consideran que el proceso fue participativo pero desorganizado y que la mayor parte de sus aportaciones no fueron tenidas en cuenta, pese a su esfuerzo e implicación durante todo el proceso participativo. Esta situación provocó que en su momento hicieran un escrito rechazando la ratificación de los Indicadores del MAP.

Una de las principales críticas expresadas por las ONGD españolas en El Salvador es que los Indicadores

del MAP sólo sirven para medir las intervenciones realizadas directamente entre la AECID y el Gobierno de El Salvador, mientras que sus acciones quedan circunscritas al AP3 en el ámbito de participación, no teniendo cabida en el resto de AP. Estas apreciaciones no han sido compartidas por otros actores entrevistados, pero coinciden en parte con las conclusiones y recomendaciones emitidas en la Publicación de la Coordinadora Española de ONGD: *“Concentración Sectorial en la Cooperación Española. Claves para una mayor apropiación democrática”²⁹*.

Donde algunas conclusiones señalan:

*“El proceso MAP resulta muy ambicioso y su puesta en práctica **no tiene en consideración las capacidades instaladas** en el sistema de la CE (de AECID-OTC, ONGD y CCAA)”*

*“La metodología presenta una gran **dificultad de aplicabilidad**, por su complejidad”*

*“La necesidad de establecer una correspondencia más clara entre la realidad organizativa de la propia AECID y del resto de agentes de la CE con los contenidos y metodología de los MAP. La metodología debe hacerse cargo, para empezar, de la realidad interna de la Cooperación Española y adecuar su desarrollo a un proceso muy adaptativo. Ello facilitaría la **aplicabilidad** de los mismos”*

Por otra parte, también se ha manifestado en las reuniones realizadas en AECID Sede, que la valoración de los MAP como sistemas de planificación no es tan positiva como la valoración emitida por la OTC de El Salvador.

Mientras que en la OTC de El Salvador se considera que los MAP son un elemento de planificación que posiciona a la CE dentro de criterios de Armonización, Apropiación, Alineamiento, Previsibilidad y en el Marco de la Eficacia de la Ayuda, con una importante diferenciación respecto a los DEP en cuanto a lo que representa en los procesos de planificación y diálogo con las instituciones públicas y otras entidades cooperantes; desde la AECID Sede se considera que tiene amplias debilidades en cuanto a la incorporación de elementos de gestión y planificación, y que en lo esencial no varía mucho respecto a los DEP y

²⁹ <http://www.congde.org/contenidos/concentracion-sectorial-en-la-cooperacion-espanola-claves-para-una-mayor-apropiacion-democratica.html>

a su vez se manifiesta que la metodología MAP pone el peso sobre el proceso, dejando en un segundo lugar al producto, lo que supone un ejercicio artificial que presenta un gran salto entre los Indicadores establecidos y los Resultados a alcanzar.

Respecto al **seguimiento** de los mismos, las críticas son más generalizadas, ya que se observa, en líneas generales, debilidades en el seguimiento de los Indicadores del MAP, y desde algunas entidades presentes en el Grupo Estable de Coordinación en el Terreno (GECT) se solicita un **proceso de seguimiento más continuo** desde el propio GECT, con reuniones organizadas de manera más periódica y programada, con una agenda definida que permita desarrollar un **seguimiento desde el ámbito de los Resultados y no tanto desde los Instrumentos**.

Dentro del diseño del MAP no se establece un sistema de seguimiento por Resultados del mismo, quedando circunscrita la información al proceso de rendición de cuentas, que se especifica según los Instrumentos de financiación. Como se ha indicado anteriormente, la elaboración del MAP de El Salvador es paralelo a la metodología para el establecimiento de Marcos de Asociación País (mayo 2010) en el que tampoco se profundiza sobre el sistema de seguimiento del MAP, aspecto que se amplía ligeramente en la revisión del 2011 y con mayor profundidad en la revisión del 2013.

En resumen, se puede considerar que **existe una coherencia** clara entre las ventajas comparativas de la AECID en El Salvador y las áreas priorizadas en el Plan Quinquenal, centrándose en aquellas donde la Cooperación Española (CE) tenía amplio expertise y/o era referente (género, salud, agua y saneamiento, sector justicia,...). Por parte de los diferentes actores se valora de forma positiva el proceso de participación realizado, aunque son conscientes de la existencia de debilidades en el proceso de elaboración de Indicadores, tanto en el MAP como en el PQD.

La íntima relación entre el MAP y el PQD puede permitir trabajar de forma conjunta los procesos de

gestión y medición de Resultados, ámbito en el que el Programa Comunidades Solidarias es un ejemplo a imitar.

Un aspecto reiterado a lo largo de las entrevistas y grupos focales establecidos, es que el **MAP** y su estrecha relación con el PQD ha dado a la Cooperación Española **un valor añadido**, del que antes no disponía, lo que le ha permitido ser un **interlocutor de mayor peso** en el ámbito de la cooperación (no sólo cuantitativo en forma de gestión de recursos como lo era anteriormente, sino también desde un enfoque cualitativo), con mayor capacidad de diálogo y coherencia estratégica, frente a un anterior modelo más dirigido y menos compartido.

Por último señalar que una de las **mayores dificultades identificadas** es la **ausencia de registros oficiales** que permitan mejorar la información para poder construir Indicadores de calidad y fiables, teniendo en muchos casos que acudir a fuentes no oficiales. Esta situación afecta tanto para la elaboración de la propia Línea Base como para el proceso de seguimiento y valoración final de algunos de los Indicadores de impacto.

3.3. Análisis de la Estructura de Gestión

En este punto se analizará la adecuación entre la estructura operativa de los actores de la Cooperación Española en El Salvador y las necesidades que requiere la puesta en práctica del MAP: la dotación de recursos humanos y materiales, sistemas de información, conocimientos y capacidades; la idoneidad de los modelos y sistemas de programación, gestión, seguimiento y evaluación; las capacidades de implementación de las contrapartes, etc.

Dentro del MAP de El Salvador se han fijado los **recursos comprometidos por la Cooperación Española** para la ejecución de la intervención estratégica. La previsión de fondos se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro 10. Presupuesto comprometido

ÁREA PRIORITARIA		HORQUILLA PRESUPUESTARIA \$	PRESUPUESTO COMPROMETICO \$
1. Reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad de género y la exclusión social.	Fondo de cooperación para agua y saneamiento para América Central y el Caribe Ayuda programática para la política nacional de lucha contra la pobreza (FOCAP) Programas del Centro Cultural de España (CCE)	100-180 millones	105 millones
2. Reforma estructural y funcional de la administración pública.	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España – El Salvador Desarrollo territorial (incluye CCE, FUNDAMUCA, Municipal,..)	52-66 millones	28 millones
3. La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.	ONGD (incluye CCE)	60- 70 millones	82 millones
TOTALES		212 – 316 Millones	215 Millones

Elaboración propia a partir de información aportada por la OTC de El Salvador

A la financiación propia de la Cooperación Española habría que sumar al **Fondo de Contrapartida de El Salvador, que asciende al 10% de la contribución española al FFI**, y en el que la Cooperación Española tiene voz y voto sobre su ámbito de ejecución.

La distribución arriba indicada obedece a un proceso de previsión que partía de una situación económico financiera previa saneada de las cuentas públicas del Estado Español, con un porcentaje del Producto Interior Bruto de fondos destinados a Ayuda al Desarrollo por encima del 0,4%. Para prever posibles ajustes económicos el MAP de El Salvador ha trabajado con **horquillas de mínimos-máximos para cada uno de los fondos**.

Este proceso de planificación financiera dentro del MAP **ha permitido trabajar con una visión a medio y largo plazo** a las instituciones salvadoreñas, dando sentido al concepto de **previsibilidad de la ayuda**, ya que en la mayoría de casos se ha trabajado con planificación a 2 años en un enfoque de acción de 4 años. La previsibilidad de la ayuda, se considera que ha permitido poner en funcionamiento la maquinaria institucional del GOES a la hora de planificar determinadas prioridades establecidas en el PQD, generando con

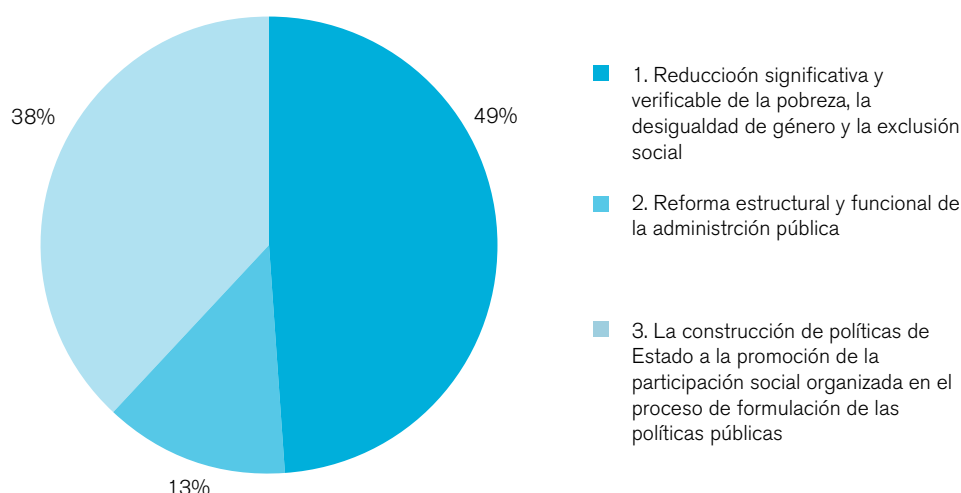
ello **un compromiso e inercia de continuidad** en algunas acciones.

Con los datos disponibles hasta el momento, que permiten dimensionar la financiación en todo el periodo MAP se puede considerar que en todos los casos **se ha cumplido el compromiso de financiación en la horquilla** prevista inicialmente, en algunos casos en el rango inferior, excepto en el caso del Instrumento de desarrollo territorial, donde la financiación supera ligeramente los 15 millones de dólares, un 37,5% de la previsión inicial en su horquilla inferior.

Un **aspecto que permite mantener los compromisos** en el contexto de reducción presupuestaria es la **redistribución de remanentes existentes** de algunos Instrumentos, lo que ha posibilitado alcanzar las horquillas mínimas.

En este nivel de análisis se hace necesario aclarar, que los **fondos** que aparecen en el **Área Prioritaria 3** no estarían enfocados en su totalidad en dicha área, ya que en esos fondos se incorporan las actuaciones de las ONGD españolas, estando destinados el mayor porcentaje de fondos de dichas entidades a la intervención directa, **más cercana al Área Prioritaria 1** que al desarrollo de políticas de Estado o participación.

Esquema 6. Distribución Presupuestaria por Área Prioritaria



Un **ámbito de análisis sobre el que incidir** es la capacidad del Viceministerio de Cooperación y la propia OTC para la **gestión del MAP**.

Partiendo del análisis realizado en el contexto, el **Viceministerio de Cooperación** es una institución creada a partir del 2009, con un apoyo clave de la Cooperación Española en su fortalecimiento.

Su trabajo se ha centrado principalmente en **profundizar en procesos de planificación** inexistentes hasta el momento, y en reforzar ámbitos de la cooperación como el propio MAP, además de intentar canalizar la información y actuación de la cooperación internacional en El Salvador.

Durante estos primeros años se ha realizado un importante **esfuerzo de fortalecimiento de capacidades** mediante la capacitación, direccionamiento estratégico y la asistencia técnica al equipo del Viceministerio que ha dado sus frutos en una importante mejora de su capacidad de planificación.

Un trabajo clave en este proceso es la elaboración del **Plan Nacional de la Eficacia de la Cooperación en El Salvador**, publicado hace apenas un año (el 13 de septiembre del 2012) y que en estos momentos se encuentra en proceso de evaluación.

Sobre estos aspectos hay que señalar que en los últimos meses ha habido **cambios ministeriales**, pasando el Viceministro de Cooperación al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, así como

cambios en la Dirección General de Cooperación al Desarrollo.

Esta situación ha **debilitado la capacidad de seguimiento del MAP** por parte del Viceministerio que ha recaído en algunos casos en la Secretaría Técnica de Presidencia (STP), identificada como instancia de planificación, o en las propias entidades ejecutoras, lo que ha creado **deficiencias en el seguimiento** de algún Resultado, principalmente cuando en su consecución hay implicado más de un actor.

Respecto al **papel de seguimiento de la OTC**, se ha podido observar que su organigrama³⁰ se estructura según el MAP, a través de Áreas Prioritarias, que a su vez se relacionan con los diferentes Instrumentos de financiación.

Los recursos humanos de la OTC de El Salvador están conformados por 21 personas, distribuidas del siguiente modo:

- Un Coordinador de la OTC de El Salvador
- Un Adjunto al Coordinador
- Cuatro Responsables de programas
- Cuatro Responsables de proyectos (se incluye la referente de FUNDEMUCA)
- Una Asistencia técnica
- 10 personas en áreas de apoyo (administración, logística, contabilidad, mantenimiento)

Tres de las personas responsables de programas están a su vez como referentes en la Oficina de Representación

³⁰ <http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2012/10/organigrama20140911-Compatibility-Mode.pdf?b8e12d>

de AECID ante el SICA, una de las Responsables también responde de la Estrategia de Seguridad Centroamérica.

Esta distribución de funciones según el propio MAP va **acompañada de una segunda distribución** de responsabilidades según los **sectores tradicionales** de cooperación, lo que implica un **doblo sistema de seguimiento**; el propio del MAP, al que hay que añadir el que emana de los sectores, que se focaliza principalmente en el trabajo con las ONGD. La mayor parte de las ONGD que intervienen en El Salvador no tienen un trabajo enfocado al MAP por lo que el apoyo a sus intervenciones implica un sistema de seguimiento distinto. A estas responsabilidades habría que añadir en algunos casos las derivadas del **ámbito de intervención regional**, como es en el caso de la Estrategia de Seguridad Centroamérica o la representación de AECID ante el SICA.

Esta situación puede provocar algunas veces una **sobrecarga de trabajo en el ámbito del seguimiento**, ya que cada responsable técnico es referente de más de un sector. Operativamente se observa una distribución de funciones asociada a los **Instrumentos de cooperación** que se relaciona con cada área prioritaria pero **no tanto a los Resultados del MAP**. Este sistema de organización sería válido cuando la relación INSTRUMENTO-RESULTADO-ENTE RECTOR es directa, pero se complica cuando se articulan más de un Instrumento o Entes Rectores para la consecución de los Resultados.

Otro aspecto a señalar deviene de la propia **debilidad de los Indicadores de seguimiento** existentes en El Salvador, a lo que se une la ausencia de una cultura de planificación en la mayor parte de instituciones públicas, lo que dificulta un seguimiento continuo de los Resultados, derivado de la baja **calidad de la información remitida** y/o analizada por las entidades ejecutoras.

Respecto a la **Programación Operativa (PO)**, en la situación actual del MAP de El Salvador, no puede considerarse como un sistema de seguimiento válido para el análisis anual del desarrollo del MAP ya que sólo se refiere al trabajo de la AECID, y no de toda la Cooperación Española que en teoría debe plasmarse en el MAP.

Un punto más de análisis de la PO y su relación con el MAP es la **definición de los productos respecto a cada resultado**. Sobre este aspecto señalar que el diseño del MAP El Salvador se centró en procesos de

desarrollo y en la definición de indicadores de proceso y no tanto en productos. Por ello se considera que realizar el ejercicio de definición de productos en la actualidad implica un sobreesfuerzo que dadas las limitaciones de personal puede ser complicado alcanzar, además de ser un recurso con una cierta artificialidad.

La PO aportará recursos a medida que se mejore el seguimiento por Resultados, de manera que se pueda incorporar como una herramienta de programación anual en la que cada actor tenga definidas sus funciones y tareas anuales en el desarrollo de dicho Resultado, de cara a medir sus avances.

Un elemento interesante dentro del proceso de Programación Operativa es la **ficha de recogida de información**, aunque una vez más ésta está diseñada por Instrumentos y no por Resultados.

En el **proceso de seguimiento del MAP**, y en su propio diseño, se echa en falta una **definición de las rutas de seguimiento por Resultados (y no por Instrumentos) en los ámbitos intermedios**, más allá del Comité Técnico Gestor (CTG) que podríamos considerar como un mecanismo de seguimiento de alto nivel.

A nivel más operativo se ha creado el **Grupo Estable de Coordinación en el Terreno (GECT)** que ha intervenido de forma activa en acciones claves pero puntuales (diseño de Indicadores, preparación de los TdR de la Evaluación Intermedia y valoración de propuestas) pero que no ha tenido un proceso continuado de seguimiento del MAP sobre la base del alcance de Resultados, con reuniones periódicas y/o agenda establecida.

La ausencia de las rutas de seguimiento implica que todo el proceso de seguimiento quede **sujeto a la descripción de indicadores**, en el que se señala:

- Definición
- Interpretación
- Cálculo
- Fuentes
- Metodología de Recolección de Información
- Frecuencia

El seguimiento de cada Resultado es realizado de forma poco estructurada, y en el caso de los Resultados en los que hay un único actor (como en el caso del R 1.1, donde participa sólo la Secretaría Técnica de Presidencia y R2.1 en el que participa el Ministerio de

Hacienda) su seguimiento es constante y adecuado, pero en el caso en los que participan más de un actor (como en el caso del R1.2 y R2.3) **el seguimiento se diluye**, así como la responsabilidad de la interpretación de los datos o la consolidación de la información, ya que no se han establecido dichas funciones.

Por otra parte, también se da el caso en el que las instituciones responsables no asumen la pertinencia del Indicador de impacto sobre el que se articula el logro del Resultado, lo que también dificulta su seguimiento.

Tal y como se comentaba anteriormente, en muchas de las instituciones hay **debilidades en los procesos de planificación**, ya que no están habituadas a trabajar en dicho procesos a medio y largo plazo.

Hay casos, principalmente en el sector justicia, que la ejecución y el seguimiento se han focalizado principalmente en las instituciones de Gobierno (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que incluye PRE PAZ, Centros Penales, PNC) y se ha diluido la responsabilidad de coordinación y actuación de otros actores institucionales existentes (Fiscalía, UTE Justicia, Corte Suprema).

Hay otros casos en los que se hace necesario definir la entidad responsable de dar información sobre los avances de dicho Indicador, como por ejemplo en el caso del **Indicador de Impacto 1.2.5**, donde la organización establecida para este cometido (PMA) señala que no genera dicha información y las que si pueden generarla (CONASAN, MINSAL) cuentan con procesos de coordinación débiles y/o no están informadas de su cometido al respecto.

También se han observado casos en los que los **mecanismos de seguimiento** se refieren más a los **Instrumentos de financiación** (por ejemplo, FOCAP) que al **Resultado** sobre el que se actúa, lo que ha podido en alguna ocasión debilitar el proceso de rendición de cuentas con la sociedad civil salvadoreña.

Sin embargo, sí que es importante **el proceso de coordinación y armonización** en determinados Resultados, como el referente al trabajo en el ámbito del pacto fiscal, donde se realiza un seguimiento continuo y periódico entre el Ministerio de Hacienda y los seis entes cooperantes que participan en el mismo (AECID, UE, GIZ, USAID, BM y BID).

3.4. Análisis de los Procesos

En esta dimensión se profundizará en el análisis de los mecanismos a través de los que se ejecutan las previsiones del MAP, teniéndose en cuenta la idoneidad y complementariedad de las modalidades e instrumentos utilizados; el cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos; la utilización de los sistemas locales y la alineación con el país socio; la coordinación y comunicación entre los actores de la Cooperación Española; la armonización con otros donantes; etc.

En el diseño del MAP se intenta establecer una **relación directa entre cada ÁREA PRIORITARIA y el INSTRUMENTO de financiación**. En grandes rasgos la distribución sería la siguiente:

Esquema 7. Distribución de instrumento de financiación por área prioritaria



Elaboración propia a partir de información aportada por el MAP El Salvador

El **establecimiento de dicha estructura se considera coherente** dentro de los Objetivos del MAP y del propio proceso a desarrollar.

Analizando el **desarrollo de los Instrumentos** dentro de cada uno de los Resultados del MAP se observa que en el **Área prioritaria 1** se está incidiendo con Instrumentos de otras Áreas:

- **A través del Fondo de Fortalecimiento Institucional (FFI)** se está apoyando a la Reforma del Sector Salud, sobre el que se actúa en el **Área Prioritaria 1**, concretamente en los Resultados 1.2 y 1.3.
- **A través de Cooperación Descentralizada**, la AACID está trabajando en las tres Áreas prioritarias (tanto en Comunidades Solidarias, como en Fortalecimiento Institucional y Participación), siendo la única entidad de Cooperación Descentralizada que se puede considerar implicada en el desarrollo e implementación del MAP.
- Con la **financiación de las ONGD** se está contribuyendo, en términos presupuestarios, en mayor medida al **Área Prioritaria 1** que al Área Prioritaria 3, ya que muchas de las ONGD españolas ejecutan de forma directa y/o intervienen débilmente en el desarrollo de acciones de construcción de políticas de Estado y fortalecimiento de la participación social organizada, enfocada a la formulación de políticas públicas; invirtiendo la mayor parte de los recursos de sus proyectos en intervenciones comunitarias propias del Área 1. Analizando las Convocatorias de AECID³¹ desde el año 2011 se observa que las prioridades se han ido concentrando siempre dentro de las diferentes AP del MAP, principalmente en la AP1 (véase Anexo 9. Resumen convocatorias.)

La relación entre Instrumentos de financiación y Resultados se desarrolla tal y como estaba previsto en el diseño del MAP.

Una vez aclarados dichos ámbitos diferenciadores, se **analizará cada Instrumento en relación al ámbito de intervención:**

APOYO PRESUPUESTARIO

El Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP), es un fondo mediante el cual los países socios para el desarrollo realizan los desembolsos en su moneda de curso legal correspondiente, a una cuenta especial abierta en el Banco Central de Reserva de El Salvador (Cuenta FOCAP Programa Comunidades Solidarias), a favor del Ministerio de Hacienda, y que el GOES especificará expresamente en sus solicitudes de desembolso. La existencia de este fondo, **facilita** la gestión de las intervenciones desde el propio GOES, así como su **apropiación**.

La **incorporación de tramos fijos y variables** permite hacer un **seguimiento general al desempeño**, tanto desde el ámbito macro para el trabajo fijo como desde el enfoque concreto en el tramo variable, utilizando criterios de gestión basada en resultados y medición de la evaluación del desempeño.

Trabajar con **horquillas presupuestarias** y respetar los márgenes fijados ha permitido **mejorar la previsibilidad de la ayuda** y reforzar los compromisos y esfuerzos planificadores de los diferentes actores.

La **incorporación de una subcuenta en FOCAP** dentro de las cuentas del Tesoro, también facilita el propio seguimiento y **trazabilidad de los desembolsos**. La propia viabilidad del sistema implementado en FOCAP ha permitido incorporar a otras cooperaciones en el mismo proceso de ayuda programática (Lux Development, por ejemplo) y está siendo considerado como un **mecanismo de ayuda a generalizar en El Salvador, dentro del propio concepto de Eficacia de la Ayuda**, ya que facilita la responsabilidad mutua, además de la **apropiación y alineación** de la cooperación.

FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador (FFI) es una subvención de Estado plurianual, se **crea al amparo del nuevo Convenio Básico de Cooperación**, como Instrumento operativo para el cumplimiento del Área Prioritaria 2. Su objetivo es apoyar el proceso de implementación

31 https://www.aecid.gob.es/galerias/descargas/convocatorias/subvenciones-ongd-proyectos/subvenciones-proyectosONGD-2011/ProyectosONGD-2011_Conv_PriorGeogr.pdf
https://www.aecid.gob.es/galerias/descargas/convocatorias/subvenciones-ongd-proyectos/subvenciones-proyectosONGD-2012/ProyectosONGD-2012_Prio.pdf
https://www.aecid.gob.es/galerias/descargas/convocatorias/subvenciones-ongd-proyectos/subvenciones-proyectosONGD-2013/ProyectosONGD-2013_Prio2.pdf

de políticas públicas en sectores priorizados por el gobierno. Mediante este Instrumento se pretende contribuir al desarrollo de dichas políticas en un Marco temporal plurianual. La institución que lo propone es la SECRETARÍA TÉCNICA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO (SETEFE), dependiente del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo.

En el artículo 4 del “Convenio Básico de Cooperación entre la Republica de El Salvador y el Reino de España”, en adelante denominado el Convenio, se acuerda el establecimiento de un “Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España - El Salvador, que tendrá como objetivo aumentar las capacidades de las administraciones públicas para la mayor eficacia y eficiencia de su servicio para la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible con equidad de género”. Según la Adenda II “este Fondo se constituirá en la Secretaria Técnica de Financiamiento Externo o en el órgano administrativo competente que ambas partes decidan...y se regulará por los acuerdos emanados de las reuniones del Comité Técnico Gestor”.

A través de este mecanismo se está trabajando de forma intensa en la reforma del Pacto Fiscal, la reforma sanitaria, el fortalecimiento del Sector Justicia y el apoyo a procesos de descentralización y carrera profesional en el ámbito del funcionariado.

Algunas instituciones, como la **PNC**, han solicitado a través de su *Unidad* de Análisis y Seguimiento del Presupuesto (UASP) una **estructura similar** que permita gestionar los fondos dentro del concepto presupuesto extraordinario, de manera que los procesos de desembolso sean más ágiles, siempre en el marco de la ley salvadoreña.

FONDO DE COOPERACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

Es un mecanismo ampliamente **utilizado ya en los años anteriores al MAP** que permite a las entidades beneficiarias (ANDA, FISDL y MARN) desarrollar sus proyectos dentro de procedimientos ampliamente asumidos por las mismas, tanto en su gestión como en su justificación.

En el proceso del MAP, el mecanismo tiene una amplia aplicación dentro de los Resultados 1.2 y 1.3, lo que está permitiendo ampliar la cobertura de agua potable, y saneamiento, así como el aporte de insumos para una mejor gestión de los recursos hídricos.

Actualmente en El Salvador se gestionan un total de seis programas del FCAS:

1. **Programa con fondos multilaterales –BID, SLV-042-M**, “Programa agua y saneamiento rural” de los fondos FECASALC.
2. **Tres programas con fondos bilaterales FCAS, SLV-001-B** “Programa de infraestructura en agua potable y saneamiento básico en áreas periurbanas y rurales de El Salvador”, **SLV-041-B** “Programa de gobernabilidad y planificación de la gestión de los recursos hídricos de El Salvador”, **SLV-056-B** “Proyecto integrado de agua, saneamiento y medio ambiente”.
3. **Dos programas regionales bilaterales:** el “Proyecto de Nexos hídricos Centroamérica-España” (**CTR-004-B**) a nivel regional para seis países de la región centroamericana es coordinado desde El Salvador-, y el “Proyecto Cosecha de agua de lluvia para cuatro países de la región centroamericana” (**CTR-001-B**) incluye El Salvador en sus actuaciones y es coordinado por la OTC de Nicaragua.

SUBVENCIONES A ONGD (PROYECTO Y CONVENIOS)

Se trata del **proceso tradicional de trabajo de la cooperación con ONGD**. De cara al MAP la incidencia en los Resultados e Indicadores se visualiza de forma débil, exceptuando el apoyo directo a redes como MODES, la Concertación Feminista Prudencia Ayala, ANDRYSAS o proyectos específicos de participación e incidencia.

También en esta línea se incorpora el trabajo desde la **FUNDACIÓN DEMUCA** de apoyo al ámbito municipal, principalmente en el Resultado 2.1, de mejora de ingresos en el ámbito municipal, y en el Resultado 2.2, en lo que refiere a la Carrera Administrativa Municipal.

Como se comentaba anteriormente gran parte de los aportes de la cooperación a través de **subvenciones a proyectos o convenios a ONGD se canalizarían en el AP1** y puntualmente en el AP2 (principalmente en prevención de violencia del Resultado 2.3 o fortalecimiento municipal del Resultado 2.4).

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

Dentro del MAP en El Salvador **apenas se visualiza el apoyo de la Cooperación Descentralizada** y

su articulación a través del MAP, con la excepción de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID).

El trabajo de AACID está enfocado principalmente en las AP1 (Resultado 2.1) y en el AP2 (Resultado 2.3). Otra Cooperación Descentralizada que se coordina con AECID (como la Cooperación Galega o la de la Generalitat Valenciana) realiza un apoyo y seguimiento puntual a ONGD, sin utilizar expresamente el MAP como marco estratégico de intervención.

Del resto de Cooperación Descentralizada no se tiene información sobre su ámbito de intervención en el MAP, y analizando algunos de los Planes Estratégicos en Cooperación de determinadas Comunidades Autónomas que priorizan geográficamente El Salvador, no se observan lineamientos respecto al MAP, por lo que la información disponible es la que contiene el PACI de El Salvador.

En el caso de la cooperación de Municipios la situación es similar.

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Dicha cooperación no se incorpora dentro del MAP, con la excepción del trabajo que se realiza con la PMA, cuya opinión sobre el trabajo dentro del MAP, el alineamiento, el diálogo y la coordinación es considerada como muy positiva.

Un aspecto de la Cooperación Descentralizada y de la Cooperación Multilateral comentado durante las entrevistas, apunta a que desde el Viceministerio de Cooperación al Desarrollo se manifiesta que desde dichas Cooperaciones no se aporta información sobre los ámbitos en los que se está cooperando y que la OTC de El Salvador tampoco puede suministrarla, porque la desconocen.

Las causas referidas son varias: falta de inclusión durante la elaboración del MAP, una falta de alineaciones de objetivos, falta de coordinación de actuaciones, débil comunicación entre sede y terreno,... Esta información ha sido contrastada con personal de la OTC de El Salvador y representantes de Cooperación Descentralizada en dicho país.

El equipo evaluador considera que dicha situación va más allá del MAP de El Salvador y **está en relación con la propia realidad del sistema de cooperación español.**

FONDOS CENTROS CULTURALES DE ESPAÑA

Las acciones desarrolladas a partir del Centro Cultural **se incorporan al MAP en las tres Áreas Prioritarias siempre desde un ámbito transversal.** En el caso del **AP1** a través de la incidencia en la comunidad desde la **visión de cultura para el desarrollo.** En el **AP2** apoyando al GOES en el desarrollo de una **ley para el sector cultural salvadoreño,** y en el **AP3** trabajando desde el ámbito de la **participación cultural,** principalmente a partir del proyecto La Casa Tomada.

La gestión de estos fondos se realiza a través de los Mandamientos de Pago a Justificar (MPJ). Los Mandamientos de Pago a Justificar son una herramienta de gestión de la AECID. Al Centro Cultural se le remite crédito vía MPJ para un periodo de seis meses, una vez definido su fin.

La cuenta de Mandamientos de Pago a Justificar debe rendirse en el plazo de seis meses a partir de la recepción efectiva de los fondos por la caja pagadora. Ésta tiene la posibilidad de solicitar prórroga del plazo de vencimiento.

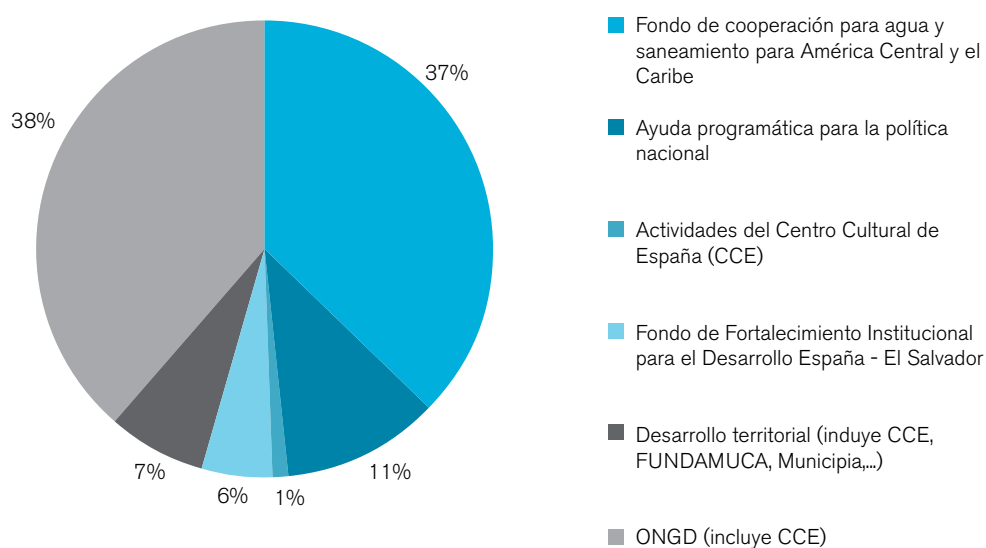
Como conclusión, se puede señalar que la **distribución de recursos** a través de los Instrumentos del MAP, permite **valorar positivamente la contribución de éstos al alcance de los Resultados del MAP,** principalmente en lo referente al FOCAP, Fondo de Fortalecimiento Institucional, en sus diferentes ámbitos (Justicia, Salud y Fiscalidad).

Un ámbito a destacar en el desarrollo del MAP es **la posibilidad de trabajar con prepuestos plurianuales** dentro del propio proceso de planificación financiera del MAP. Esta situación **ha permitido** a instituciones implicadas en el MAP **establecer procesos de planificación a 4 años desarrollados en planes bianuales.**

Pese a que en algunos casos se observan carencias en la planificación por Resultados, en líneas generales ha ayudado a dichas instituciones en el ejercicio de visión a medio plazo.

También ha permitido al GOES priorizar ámbitos de intervención con los diferentes cooperantes. En el caso del MAP, dada su flexibilidad, facilita la armonización con el resto de actores que tienen mecanismos o posicionamientos más rígidos o verticales.

Esquema 8. Distribución presupuestaria de los fondos comprometidos por Instrumento de Cooperación³²



Por lo que respecta al trabajo de seguimiento de la ejecución de los Instrumentos, señalar que por parte del equipo técnico de la OTC de El Salvador se realiza una supervisión continua del mismo.

Como se puede ver en el organigrama de la OTC de El Salvador se realiza una distribución de funciones y responsabilidades por Instrumentos, lo que facilita su seguimiento y cumplimiento, así como los posibles ajustes a realizar; tal y como ha sucedido en el caso de la redistribución de fondos no ejecutados del Resultado 2.3 de Justicia y Seguridad Pública a otros ámbitos, como ISDEMU o la STP, tras la presentación y aprobación de sus respectivos proyectos.

Esta decisión se tomó en el ámbito del Comité Técnico Gestor a partir de los informes técnicos de los equipos de seguimiento de los diferentes Instrumentos.

A partir del análisis de los informes de seguimiento se observa que los procesos de supervisión de los Instrumentos son similares a los realizados antes del MAP, a excepción de FOCAP, por las características ya indicadas; o la Reforma Fiscal dentro del FFI, donde existe una mesa de coordinación con diferentes actores.

En referencia al apoyo en el desarrollo territorial, todo parece indicar que el recorte sufrido no permitirá alcanzar los Resultados previstos en el ámbito del aporte de la Cooperación Española, aunque sí en cuanto a los Resultados propios del componente territorial del MAP, toda vez que el GOES ha recibido un apoyo del Banco Mundial de 80 millones de dólares para trabajar el fortalecimiento municipal (PFGL: Programa de Fortalecimiento a los Gobiernos Locales), principalmente en lo referente al Resultado 2.4 y el Resultado 3.1 del MAP.

Como ya se ha mencionado, en el desarrollo del MAP se han creado dos comités claves de coordinación, el Comité Técnico Gestor (CTG) y el Grupo Estable de Coordinación en el Terreno (GECT).

En el ámbito de coordinación intermedia (mecanismos sectoriales de diálogo) se realizan procesos de seguimiento que difieren según el Resultado y el/los actores que intervengan. Cada uno de ellos establece sus procesos de coordinación en función de las intervenciones, no existiendo un proceso de coordinación común, definido y sistematizado.

Los procesos de coordinación que están teniendo un mayor impacto y están provocando importantes

³² Elaboración propia a partir de información aportada por la OTC de El Salvador respecto a Presupuesto Comprometido MAP El Salvador 2010-2014. Datos de Cuadro número 10

procesos de armonización entre los entes cooperantes son los que tienen que ver con el Programa **Comunidades Solidarias y Resultado de Política Fiscal**.

Un aspecto común de ambos casos es que el **proceso de coordinación está siendo liderado desde el propio GOES**, y son las entidades cooperantes las que articulan mecanismos de interlocución común en los diferentes procesos de diálogo.

A. En el caso del Programa Comunidades Solidarias se da la particularidad de que la intervención implica a más de 19 instituciones públicas salvadoreñas y el **proceso de coordinación** surge a raíz del Código de Conducta. Esta coordinación tiene un importante impacto en el ámbito de gestión del programa y responsabilidad mutua; refrendando el Código, los compromisos establecidos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda (2010). También cuenta con un *mecanismo de seguimiento articulado* en 15 indicadores con proyecciones anuales a partir de la Línea Base identificada, así como un anexo referente a la **gestión administrativa del FOCAP**.

Paralelamente se ha articulado un **mecanismo de seguimiento conjunto** entre UE, AECID y LUX DEVELOPMENT, estructurado en siete puntos.

En el momento en que se realiza la presente Evaluación Intermedia también se está realizando otra Evaluación Intermedia específica de Comunidades Solidarias contratada por la UE en la que se profundiza en los mecanismos de coordinación, gestión e intervención en campo.

B. Otro proceso de coordinación a resaltar es el referente al Pacto para la Reforma Fiscal en el que se articulan mecanismos de coordinación similares a Comunidades Solidarias, pero diferenciados por **la existencia de una única institución gubernamental, el Ministerio de Hacienda (MH), y seis entidades cooperantes**. El proceso también ha sido **liderado por el GOES** con un apoyo clave por parte de AECID, según el propio Ministerio de Hacienda. En este caso, se trabaja de forma coordinada según la distribución de responsabilidades fijada por el MH, y se ha fijado un ente cooperante líder por

periodos de 6 meses. AECID fue el primer ente cooperante en liderar el proceso, y es considerado por la UE como el organismo dinamizador del proceso de coordinación y armonización de la intervención en el Resultado 2.1

En el resto de los Resultados del MAP los **sistemas de coordinación son diferentes** y no cuentan con una estructura tan definida y enfocada a la valoración del desempeño de los resultados, como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos establece sus procesos de coordinación en función de las intervenciones que desarrolla.

Esta situación es más visible en el caso del **Resultado 2.3** relacionado con el ámbito de justicia y seguridad, en el que participan 5 actores, de los que 4 no son gubernamentales, con **cuatro unidades de ejecución** y los mecanismos de coordinación son limitados, a lo que hay que unir la complejidad del componente en El Salvador, con variaciones continuas en la cúpula ministerial y en las prioridades sobre las que trabajar (penales, investigación y prevención en una primera fase).

Volviendo a los comités de coordinación establecidos, una **debilidad del proceso de coordinación** puede deberse a que la **toma de decisiones en el ámbito del CTG es gubernamental**, no estando representado el poder judicial, la fiscalía o la UTE, entidad constituida por ley para realizar los procesos de coordinación en el ámbito de la justicia, lo que **resta a este comité una visión de país**, siendo la actual más de Gobierno.

De forma similar también se han encontrado debilidades de coordinación en la intervención en el **componente de fortalecimiento municipal**, en el que participan tres entidades: COMURES que representa a la gremial de alcaldes y alcaldesas, ISDEM como un instituto de desarrollo municipal en el que están presente alcaldes y gobierno, y Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización (SSDTyD) que es un ente gubernamental dependiente de la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) creado para el fortalecimiento y desarrollo municipal, **no estando bien definido el ente coordinador**.

Los **procesos de toma de decisiones son** en muchos casos **limitados**, principalmente en aquellos que implican a **instituciones del Estado**

independientes o autónomas del GOES. El principal ámbito de toma de decisiones sólo cuenta con presentación gubernamental y no tienen cabida otros entes, lo que puede provocar que durante el proceso de toma de decisiones sólo se tenga una visión. Esta situación es especialmente delicada en el ámbito de Justicia así como en el ámbito del fortalecimiento municipal.

Este proceso de toma de decisiones **también debe de ser contextualizado** a partir de la existencia de una **debilidad estructural** del Estado en El Salvador, por lo que muchas **instituciones no cuentan con capacidad suficiente para las funciones asignadas.** Esta situación está relacionada con entidades que han sido recientemente constituidas y que cuentan con un número de recursos humanos limitados, lo que puede dificultar que cumplan su papel de entes referentes para procesos de coordinación, como sería el caso de la **Secretaría Técnica de Presidencia.**

El **proceso de transparencia y rendición de cuentas** desarrollado presenta algunas **debilidades, principalmente en lo referente a la participación de la sociedad civil,** tanto salvadoreña como española. Si bien el proceso de participación en el diseño ha sido muy positivo y muy bien valorado por los diferentes actores, el proceso de participación en el seguimiento ha sido más criticado.

Desde algunos actores GECT se valora positivamente el ámbito de participación en decisiones concretas, como el proceso seguido para la realización de la evaluación intermedia, pero **se demanda un mecanismo de mayor contenido y periodicidad** que les permita realizar un seguimiento a otros ámbitos del MAP, principalmente los referentes a las Áreas prioritarias 1 y 2.

Esta demanda se amplía al propio GOES a la hora de desarrollar proyectos como **Comunidades Solidarias,** en los que creen que **la participación de otros actores de la sociedad civil podría ser más activa.**

3.5. Análisis de los Resultados

En este apartado se presenta una valoración del grado de alcance de los resultados de desarrollo previstos en el MAP, enfocado en tendencias o

procesos y avances en términos de eficacia y calidad de la Cooperación Española con el país.

Tal y como se ha contextualizado, el **PQD ha sido el primer ejercicio de peso en planificación realizado por El Salvador en los últimos veinte años,** más allá de los planes de presidencia de los diferentes gobiernos. La ausencia de cultura y estructura planificadora puede estar detrás de las debilidades de diseño del PQD, que apenas cuenta con Indicadores y metas concretas.

En este caso, y **gracias al MAP, el GOES, CE, OSC salvadoreñas y ONGD españolas, han ido de la mano para el desarrollo de compromisos medibles,** elaborados a través de un trabajo conjunto que ha contado con la participación de los diferentes actores y ha permitido establecer resultados concretos en el MAP y en el diseño de Indicadores de impacto y proceso.

A partir de este primer ejercicio de trabajo conjunto en el desarrollo del MAP, **se ha potenciado el acompañamiento de OTC El Salvador AECID al GOES en el diseño de herramientas de planificación en el ámbito de cooperación.** El ejemplo más visible y de mayor impacto es la elaboración de la **Encuesta CAD en el año 2010 y el desarrollo del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador en el año 2012.**

El punto focal de donantes para el desarrollo de la Encuesta CAD recayó en la OTC El Salvador AECID a solicitud expresa del GOES, ya que consideraba que el acompañamiento que estaba dando al Viceministerio de Cooperación le permitía y facilitaba un proceso de diálogo continuo entre GOES y el resto de donantes.

Dentro del análisis de los resultados del MAP relacionados con la calidad de la asociación, se han podido observar tres posicionamientos respecto a diferentes actores:

- **Coordinación y complementariedad** plena de la AACID dentro del MAP y posicionamiento respecto a diferentes Áreas prioritarias y Resultados. La AACID se ha integrado en muchos procesos y mesas de coordinación como un actor más y articula la mayor parte de sus actuaciones en relación al MAP. Dicho proceso parte del propio PACODE y

del III PD. En la definición del PACODE por países se desarrolla el Programa Operativo 2008-2011 para El Salvador, y se han buscado ámbitos de encuentro y coordinación dentro del MAP respetando el proceso de planificación de la Agencia Andaluza. Los principales puntos de encuentro están en Comunidades Solidarias y en la Reforma del Sector Salud.

- **Desconocimiento y/o desinterés por utilizar el MAP** como elemento de planificación estratégico de otras cooperaciones descentralizadas, cuyo papel es más de apoyo y seguimiento a proyectos de ONGD financiados por cada Agencia Autónoma.
- **Conocimiento del MAP pero sin sentirse identificadas en el mismo** por parte de las ONGD españolas. Este posicionamiento parece generalizado pero durante la evaluación no se ha podido tener una visión conjunta como Coordinadora, sólo la visión de las ONGD que participaron a título individual en el grupo focal. En dicha sesión hubo unanimidad en considerar el MAP como herramienta de planificación de la cooperación bilateral AECID – GOES.

Estos posicionamientos se producen dentro de la premisa por la que se reconoce que el proceso de elaboración y diseño del MAP ha sido participativo, pero con diferentes interpretaciones respecto al resultado final obtenido de dicho proceso.

También hay coincidencias entre los actores de la Cooperación Española y otros actores entrevistados sobre el papel del MAP como elemento armonizador. Los principales cambios promovidos por el MAP respecto a procesos previos de planificación se visualizan en:

- Una **alineación** respecto a las prioridades país de El Salvador desarrollado a partir de procesos participativos con GOES, OSC salvadoreña y ONGD españolas.
- **Armonización** de la Cooperación Española con otras entidades cooperantes, y en aquellos puntos en los que la Cooperación Española tenía un bagaje de buenas prácticas en liderar procesos, que ha llevado a iniciar un proceso de programación conjunta con la UE en El Salvador a partir del 2014.

- **Apropiación** como elemento identificador de la Cooperación Española lo que facilita el diálogo con los diferentes actores institucionales y la coordinación, y en muchos casos liderazgo, con otros cooperantes.
- **Mecanismos de responsabilidad** mutua a través del desarrollo de apoyos programáticos y presupuestarios condicionados, el apoyo en asistencias técnicas y la no existencia de cooperación ligada.
- Existencia de un **proceso de rendición de cuentas mutuas** de alto nivel, y que en muchos casos se ha demandado que sea más organizado y con procesos más abiertos y menos sujeto a los instrumentos de cooperación, más enfocado a los Resultados.

3.6. Análisis de las tendencias de Resultados del MAP

Dentro del propio proceso de análisis estratégico de la evaluación intermedia del MAP, y de acuerdo a lo establecido en los TdR, se ha trabajado un análisis de la tendencia de los Resultados a partir de la información disponible suministrada por las diferentes entidades durante la fase de gabinete y posteriormente en el trabajo de campo.

A partir de esta información se han desarrollado 9 fichas de Análisis de Resultados (una por Resultado) en las que se profundiza en:

- El Resultado en sí mismo.
- La construcción de los Indicadores de impacto y proceso.
- La tendencia³³ de cumplimiento de dichos Indicadores a partir de la información que se tiene en el momento y las posibilidades de recopilación.
- Una valoración global de los mismos.

Dicho análisis se puede observar en el **Anexo 4. Fichas de Resultados**. A continuación se presenta un cuadro resumen que pretende simplificar de forma visual la tendencia e cada Indicador de impacto o proceso por Resultado.

33 En algunos casos la valoración negativa de la tendencia se debe a que no existe fuente de verificación definida para el indicador, o a que la establecida no es válida o a que los datos facilitados son confusos

Cuadro 11. Tendencias Resultados

RESULTADO	TENDENCIA
R1.1. Apoyada la coordinación y la articulación interinstitucional para el desarrollo del sistema de protección social universal.	La tendencia del Resultado es positiva y se prevé su logro. La meta establecida para diciembre 2012 se ha superado, llegando a un alcance (a junio de 2013) de 15 Comunidades Solidarias Urbanas (CSU) con el 100% de participantes inscritos y 15 Comunidades Solidarias Rurales (CSR) con el 100% de los participantes inscritos, esta progresión permite afirmar que la tendencia para el alcance de la meta establecida para diciembre 2014 es positiva (52 municipios de CS con el 100% de participantes inscritos).
R1.2 Fortalecidas las capacidades institucionales y los mecanismos interinstitucionales en áreas estratégicas de las políticas sociales en el ámbito de la reducción de la pobreza y la exclusión social de género.	Resultado amplio que concentra gran parte de los sectores de intervención de la Cooperación Española y donde esta desarrolla ámbitos con un gran valor añadido en los cuales tiene experiencia: género, apoyo a la reforma del sistema sanitario. Dentro de este Resultado, una elevada parte de los Indicadores establecidos presentan una tendencia positiva, entre ellos podemos destacar los vinculados al fortalecimiento del Instituto Nacional de la Salud, consiguiéndose, entre otros logros, mejorar y aumentar los procesos de elaboración de pruebas del laboratorio central (Max Bloch), dentro del cual se disponen de fondos del BM que permitirán complementar parte del equipamiento para cubrir las necesidades identificadas en el laboratorio. Otras tendencias positivas hacen referencia a los Resultados de género, en concreto el referente <i>"al aumento gradual de unidades institucionales de atención especializada para las mujeres"</i> , donde destacan las establecidas a través de los servicios integrales del Programa Nacional "Ciudad Mujer" ³⁴ , así como oficina de denuncia y atención ciudadana UNIMUJER ODAC, creadas por la Policía Nacional Civil. Sin embargo, por lo que respecta al Resultado <i>Disminución gradual de la prevalencia de retardo en talla en niños/as de 0 a 5 años</i> , existen dificultades para valorar su alcance, ya que no se ofrecen datos a nivel de Indicador de impacto, y la fuente establecida para la recopilación de esta información, señala que no dispone de la misma.
R1.3. Mejorada la dotación y la accesibilidad de la población a los servicios sociales básicos.	Resultado con incidencia en ámbitos como la educación, salud y agua y saneamiento en los que la CE contribuye a través del fondo de agua, cooperación bilateral y la Cooperación Descentralizada (la cual se centra en apoyo a la reforma sanitaria). La tendencia de avance del Resultado se considera positiva, destacando los logros referentes al <i>"Incremento gradual del nivel de cobertura de los servicios integrales de Salud Sexual y Reproductiva (SSR)"</i> , donde con la implementación de la reforma de la salud y la reorganización de la red de establecimientos de salud y la creación de Unidades Comunitarias Básicas, se ha logrado el acercamiento de la población a los servicios de SSR. En referencia al agua y saneamiento, la tendencia sobre el % de hogares con acceso a agua potable y saneamiento en los municipios de pobreza severa, se considera positiva, alcanzándose un 71,4%, de hogares, sobre una meta del 80% establecida para el 2014. Un aspecto reconocido desde la Coordinación del FCAS es la necesidad de mejorar la parte de componente comunitario en referencia al acompañamiento en la provisión de servicio y derecho al agua, así como definir estrategia de intervención a nivel de saneamiento urbano, ya que actualmente no se hace inversión en este sentido. Por lo que respecta al ámbito educativo, y teniendo en cuenta el indicador de impacto establecido, existe una tendencia positiva del mismo, ya que con la implementación del Programa Nacional de Alfabetización del MINED, se registra una reducción del índice de analfabetismo en El Salvador del 17,97% al 13% en el período 2009-2013.
R2.1 Apoyado el proceso de reforma tributaria en el ámbito del ámbito fiscal, a nivel nacional y local	El trabajo realizado en este Resultado se considera muy adecuado y de importante impacto en el ámbito del Ministerio de Hacienda, pudiendo aislar el propio compromiso de la Cooperación Española. A fecha de hoy se han conseguido recaudar 900 millones de dólares desde el año 2009 con los elementos incorporados. Respecto al ámbito municipal, se considera que será complicado lograrlo, toda vez que desde octubre del 2013 hasta ya finales del 2014 se entra en una dinámica electoral que no facilitará medidas de incremento de ingresos municipales más allá de la propia optimización y modernización de procesos, y dado el recorte de recursos en el ámbito de los fondos de FUNDEMUCA la capacidad de inversión se ha visto muy reducida.

R2.2 Apoyado el proceso de reforma del servicio civil, con especial énfasis en el ámbito nacional y en la formación de la administración pública nacional y municipal.

El alcance de este Resultado será limitado tanto en el enfoque nacional como municipal dado el ritmo de ejecución y los periodos electorales iniciados y que se alargarán hasta el primer trimestre del 2015. Se echa en falta algún Indicador e impacto relacionado con la Ley de Función Pública, en la que AECID tiene previsto invertir 1.500.000 \$ en la SSGyM de la SAE en el periodo 2010-2014 y es el único financiador comprometido en su apoyo plurianual, y cuyo impacto en el ámbito País es muy importante, y los procesos emprendidos son claves dentro del Servicio Civil:

- Descripción y valoración de puestos
- Manuales de puestos
- Política salarial de la función pública
- Desarrollo de la Ley de Fundación Pública

Incluir dicho enfoque en este Resultado permitiría cubrir ámbitos como la Actuación del Órgano Ejecutivo para la atención de conflictos sociales o las relaciones laborales en el Órgano Ejecutivo, donde hay más de 90 sindicatos presentes y desde el año 2009 ha habido un importante cambio al permitir la sindicación de los funcionarios. La intervención en este ámbito está articulando las relaciones de laborales de más de 130.000 personas, e incorpora aspectos interesantes como derechos y deberes de las personas empleadas, procesos de reclutamiento y selección, capacitación, prevención y sanción sobre el acoso sexual,...

R2.3 Fortalecida la institucionalidad en el ámbito de justicia y seguridad para la mejora de las condiciones de transparencia, investigación de delitos y efectividad de la legislación penal.

El desarrollo de este Resultado presenta amplias dificultades. La propia estrategia del GOES en el ámbito de seguridad ha variado en este periodo y ha habido tres ministros distintos en 3 años. Sería importante apoyar y exigir el diseño de un plan concreto más allá de acciones puntuales.

También es un sector que incluye un amplio número de actores del sector Justicia independientes, que no se rigen por el ámbito gubernamental. Dentro del CTG estos actores no están presentes, por lo que el ámbito de decisión es gubernamental, lo que ha podido dificultar la coordinación con otros actores como Corte Suprema, Fiscalía o UTE Justicia.

Se ha enfocado a dos ámbitos, prevención e investigación, pero se ha centrado la acción en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, sin profundizar en Fiscalía, además de contar con 4 unidades ejecutoras hasta el momento lo que ha dificultado la coordinación estratégica y ha centrado la actuación en la ejecución de acciones concretas, en muchos casos sin coordinación con otras acciones financiadas por Convenios AECID (por ejemplo, la intervención en Mejicanos Ayuxtepeque de la PNC en prevención no ha tenido relación con el Convenio AECID de la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) que se ejecuta en la misma zona.

R2.4 Fortalecidas las capacidades institucionales nacionales y subnacionales en el proceso de formulación de políticas públicas y la ejecución de programas de acción concretados para una gestión sostenible de los territorios

El trabajo en este Resultado se está desarrollando con fondos del Banco Mundial a través del PFGL que trabajará en 262 municipios en gestión del riesgo, en 160 municipios procesos de rescate financiero municipal y en 100 municipios planes estratégicos participativos.

Estos fondos del Banco Mundial se complementan con fondos de los programas Municipio y del Espacio ECADERT financiados por AECID.

En este Resultado se están desarrollando gran variedad de herramientas de planificación y gestión, haciendo un importante esfuerzo en el desarrollo y gestión del conocimiento, estando liderado por la SSDTyD.

R3.1 Impulsados procesos para la normalización de la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo.

El alcance de este resultado es limitado tal y como se ha establecido y su ya se ha cumplido con el proceso realizado hasta el momento con la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Tras la última distribución de fondos realizada a partir de ajustes en el Resultado de Justicia y Seguridad Pública, en este Resultado se ha trabajado en ámbitos de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública apoyada por AECID a través de la SAE, información no recogida dentro de los indicadores de proceso.

R3.2 Incrementadas las capacidades de la sociedad civil organizada para su participación en procesos de auditoría y contraloría social, incorporando equidad de género

El desarrollo de este Resultado se ha conseguido en cuanto a los productos a alcanzar fijando la base para el trabajo de incidencia en género y OSCy presencia en foros.

3.7. Análisis de los Enfoques Transversales del MAP

Para el análisis de los enfoques transversales se ha tenido en cuenta la documentación referente al ámbito estratégico (Anexo 7), y dentro de la misma, la relacionada con los documentos macro para la elaboración del MAP y con la metodología para el establecimiento de Marcos de Asociación.

Por otra parte y en referencia a la documentación del ámbito operativo, se han consultado los documentos de recogida de información sobre los procesos de elaboración del MAP, y se han tenido en cuenta sus valoraciones respecto a la calidad de los mismos, nivel de participación y tipología/perfil de las OSC participantes, así como la información facilitada por las instituciones con las que se trabaja para conseguir los resultados, (Grupo 2. Anexo 1.2 de los Tdr.), que se refieren a los avances de las Políticas Nacionales en cuestiones de Género, Medioambiente y Derechos Humanos.

Esta información se ha contrastado con la información obtenida a través de entrevistas y grupos focales con actores relevantes sobre las temáticas, y sus respuestas a las preguntas específicas realizadas sobre la integración de los enfoques transversales en el MAP.

Sobre Enfoque de Género

La propia contextualización realizada en el PQD y el IIIPD pone de relieve la importancia de trabajar sobre el enfoque de género. En el caso de El Salvador, dicha articulación se hace más operativa por el interés de desarrollar políticas específicas que incidan sobre la disminución de la brecha de género promovidas por el GOES a través de su Política Nacional de las Mujeres.

Partiendo del estudio del MAP, se observa que toma el análisis de género establecido en el PQD. Sin embargo, se echa en falta otro análisis, el de la existencia o inexistencia en el momento de elaboración del MAP, de medidas legislativas y planes para avanzar en la Agenda de Igualdad de Género. En particular, respecto a la violencia de género, se contempla de manera bastante genérica, a pesar de que luego se concreta en el **Marco de Gestión para Resultados de Desarrollo**; abordándose de

manera conjunta violencia social y de género, y por lo tanto sin un tratamiento particular que responda a la especificidad de las distintas formas de violencia ejercidas contra las mujeres, como la manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

También se observa una definición más vaga desde la perspectiva de género de la Línea de Base (LdB) y de las metas para 2014.

Así, y si bien se contempla la violencia de género como una de las áreas prioritarias de intervención en el marco del citado Plan Quinquenal, no se aportan datos que visibilicen la problemática de la violencia de género en el país y permitan establecer una LdB para la medición del impacto de las acciones llevadas a cabo en el marco del presente Marco de Asociación. La existencia actual del Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, podría ser una fuente para la aportación de dichos datos. Desde el ISDEMU se considera clave el papel de la Cooperación Española para el fortalecimiento de su trabajo y para atraer a otros actores cooperantes, como la Cooperación Luxemburguesa.

Asimismo, y desde el punto de vista conceptual, la única mención que se realiza sitúa a las mujeres como grupo vulnerable junto a personas con discapacidad y personas mayores, obviando que las mujeres son más de la mitad de la población y por lo tanto no se pueden considerar como “grupo” y que además el problema de partida es estructural, basado en una sociedad patriarcal que perpetúa las relaciones de subordinación y discriminación hacia las mujeres.

En cuanto a la apropiación democrática, el propio Plan Quinquenal tampoco incide en un enfoque de género, pese a que su intervención posterior se caracteriza por un importante refuerzo de las políticas de igualdad de género en diferentes ámbitos; como participación, acceso a servicios básicos y prevención de la violencia de género.

En relación al alineamiento y armonización, y en concreto respecto al diálogo de políticas, se contempla una mención al Consejo por la Igualdad, como mecanismo de diálogo pero sin una referencia a los

donantes especializados en género que permita articular una mayor armonización de éstos.

Respecto al análisis de la ventaja comparativa, si bien se hace una referencia a la experiencia de la Cooperación Española en políticas de equidad de género y de la prevención de la violencia, no se visibiliza adecuadamente en la Matriz de Ventaja Comparativa (cuadro 3 del documento del MAP) el importante papel de la OTC El Salvador AECID en los años previos al propio MAP. El desarrollo de dicha política se articula a través del ISDEMU, siendo el ente gubernamental el ente rector de trabajo en el ámbito de género. A través de las diferentes entrevistas realizadas con el equipo del ISDEMU se ha podido comprobar que la OTC El Salvador AECID ha sido un socio privilegiado en este periodo para el desarrollo de acciones concretas dentro de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (ambas aprobadas en este periodo) o el Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas.

Estos procesos han permitido desarrollar acciones enfocadas a un cambio social respecto al papel de las mujeres en la vida pública y privada salvadoreña, a través de los Consejos Consultivos que se están extendiendo por todo el país, el programa integral para una vida libre de violencia, la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva o la gestión territorial para la igualdad.

Este proceso está siendo apoyado de forma integral dentro del MAP a través de acciones en el Área Prioritaria 1 y Área Prioritaria 2, y con la rectoría del ISDEMU.

Desde un análisis del diseño del MAP relativo a las decisiones estratégicas, se observa que el componente de género se incorpora en las tres Áreas Prioritarias, por ejemplo:

- AP1. Se incorpora el componente de género en una doble vertiente: institucional desde el ámbito ejecutivo (Indicador de Impacto 1.2.7) y municipal (Indicador de Impacto 1.2.6). Este enfoque se trabaja principalmente con el ISDEMU.
- AP2. La incorporación del enfoque de género se tiene en cuenta en el ámbito de la formación de la Carrera Administrativa Municipal (R2.2.) y en el

trabajo de capacitación en el sector justicia y seguridad (R2.3.). En esta área prioritaria se trabajó con COMURES, ANDRYSAS y las entidades ejecutoras en sector justicia (PNC, Penales, Pre-paz).

- AP3. Paralelamente se apoya en políticas de incidencia a entidades de la sociedad civil representadas por la CFPA (R3.1)

Se puede observar que si bien la incorporación del enfoque de género a nivel de indicadores se basa esencialmente en su desagregación por sexo, será complicado conseguir información de acceso, dadas las propias debilidades en gestión de la información de la mayor parte de los actores institucionales que participan en el MAP. En todo caso sería igualmente interesante que se trabajase más el diseño de Indicadores de género de carácter más cualitativo que permitan medir la contribución a los cambios en las relaciones de poder y los roles de género, teniéndose en cuenta a la hora de analizar los Indicadores relativos a las unidades familiares, donde no se refleja la realidad de las jefaturas de hogar de madres o por ejemplo el acceso al agua potable por parte de las mujeres.

Desde el punto de vista de la trabajo transversal, se está incorporando el enfoque de género en otros ámbitos del MAP a través de acciones específicas, como es en el ámbito de la seguridad y la formación de personal del sector justicia y seguridad (R2.3) que incorporan talleres de género en sus procesos formativos, o en el ámbito municipal a través del Diplomado de Gestión Pública con enfoque de género que se gestiona junto a ISDEM, COMURES y ANDRYSAS (R2.2).

También se incorpora la perspectiva de género en el desarrollo de las actuaciones enfocadas a la Carrera Administrativa Municipal (R2.2) para la que se han definido Indicadores específicos, o en el desarrollo de la Ley de Función Pública, cuyo instructivo incorpora un capítulo referente a la política de acoso sexual en el ámbito de las instituciones gubernamentales.

Finalmente es de resaltar la importancia que tiene el apoyo que se presta dentro del R3.2 a la Concertación Feminista Prudencia Ayala, entidad cuyo trabajo se centra específicamente en procesos de incidencia y que aglutina a más de 24 entidades feministas de El Salvador, que ha sido clave en el desarrollo de las leyes anteriormente indicadas y cuyo peso en el ámbito de la mujer es fundamental.

Sobre Enfoque Medioambiental

En el PQD 2010-2014 se establece el “revertir el proceso de degradación ambiental existente en el país y por consiguiente disminuir la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales y a las acciones humanas”, como una de las principales apuestas dentro del Plan. Por otra parte identifica como metas la necesidad de mejorar los procesos de planificación y gestión del uso de los recursos naturales, en especial el agua y suelo, así como la gestión eficaz de riesgos ambientales.

El MAP recoge estas inquietudes y dentro del mismo se articulan a lo largo de sus resultados, acciones específicas en estos ámbitos; lo que convierte en transversal, en cierta medida, al enfoque medioambiental. Aunque debemos señalar, que se echa en falta una mayor profundidad en el análisis contextual del MAP sobre la situación medioambiental de El Salvador, los planes existentes y los avances realizados que fundamenten la necesidad de actuar sobre ámbitos específicos. Esto mismo ocurre en relación al alineamiento, armonización y ventajas comparativas, donde no se profundiza al respecto de los mecanismos de diálogo, ni sobre el papel de donantes especializados y las ventajas comparativas de la CE con respecto al medioambiente.

Analizando las Áreas prioritarias y Resultados del MAP, se observa que los aspectos medioambientales se incorporan con diferente intensidad en cada uno de ellos a través de dos instrumentos principalmente, como son el Fondo del Agua y Fondo de Fortalecimiento Institucional:

- AP1. Se integra el componente medioambiental en dos Resultados: en el **R 1.2** a través de la Gobernabilidad (Indicador de Impacto 1.2.10), el cual es desarrollado a través del MARN y donde tuvo presencia la OSC relacionada con el sector. Y en el resultado **R 1.3**, a través de incrementar el acceso al agua y saneamiento a población urbana y rural, este caso se trabaja a través del ANDA y FISDL.
- AP2. La incorporación del enfoque medioambiental se articula a través de la promoción de programas concertados para una gestión sostenible de los territorios (R 2.4), donde a través del fortalecimiento municipal se están desarrollando planes

estratégicos que integran procesos de gestión ambiental y de riesgos.

- AP3. Espacio abierto para la participación de las OSC en cuanto a su papel de incidencia política y planificación de las políticas públicas, aspecto donde se tiene menor presencia.

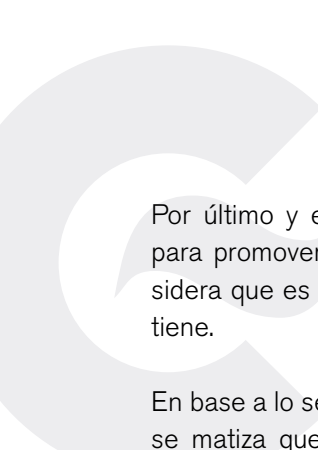
De cara a la ejecución del MAP, al igual que se destaca en el caso del enfoque de género, el análisis del enfoque medioambiental se realizará en una doble vertiente. Por un lado su incorporación dentro del ámbito sectorial y por otro lado su integración transversal a lo largo del MAP.

Respecto al ámbito sectorial el apoyo a la creación de la Ley General de Aguas y Ley de Subsector de Agua Potable y Saneamiento, ha facilitado la construcción de instrumentos para una mejor gestión del recurso, de cara a garantizar el derecho al agua. En la actualidad la oficialización de la Ley se encuentra paralizada por discrepancias políticas en el seno de la Comisión Legislativa de Medioambiente, donde las OSC podrían tener un papel de mediador para dinamizar su aprobación.

De manera transversal, en los programas dirigidos al incremento de cobertura de acceso al agua y saneamiento de la población, a lo largo de la ejecución de estos programas, se están realizando acciones dirigidas a la sostenibilidad y protección medioambiental; como es el mapeo focalizado de las fuentes, lo que permite optimizar los recursos hídricos existentes en las zonas de intervención, así como el manejo de la microcuenca comunitaria, donde se incluyen acciones de protección de fuentes, etc. Estas acciones cuentan con presupuesto asignado dentro de los programas, lo que contribuye a garantizar su realización.

Un aspecto a tener en cuenta y sobre el que se ha identificado la necesidad de establecer soluciones de cara al futuro, hace referencia a la gestión de aguas residuales a nivel urbano (sistemas colectivos), donde actualmente no se hace inversión, con lo cual no se ofrece una solución a uno de los mayores problemas a nivel nacional como es la gestión de aguas residuales.

Dentro del AP2, el trabajo transversal se realiza a través del fortalecimiento Municipal, mediante la capacitación del personal y elaboración de planes de gestión medioambiental y riesgos.



Por último y en lo referente al AP3 como espacio para promover la participación de las OSC, se considera que es el aspecto donde menor incidencia se tiene.

En base a lo señalado por las OSC en las entrevistas, se matiza que en los procesos de elaboración del MAP, la presencia/participación de organizaciones

medioambientales no fue significativa y que ésta ha sido menor durante la ejecución, donde consideran que podrían tener un papel importante según su experiencia en trabajo comunitario y conocimiento del sector; actuando como intermediarios entre las organizaciones de GOES (FISDL y ANDA) y comunidades, así como en la movilización de la población para su incidencia en las políticas públicas.

4 Conclusiones

Nivel Estratégico

1. Se considera que tanto el **PQD como el III PD son elementos pertinentes** para ser considerados como base para el diseño y elaboración del MAP ya que fijan la postura en cuanto a estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza de ambos países.
2. Complementando la conclusión anterior, señalar que **el PQD** continúa siendo una estrategia país vigente sobre la que se han realizado ajustes pero que no afectan a sus Áreas prioritarias ni Resultados. Por otra parte, se considera que los aspectos relacionados con el MAP emanados del III PD se mantienen en el nuevo IV PD, donde se refuerza a los MAP como herramientas de integración de los estándares internacionales sobre Eficacia de la Ayuda en todo el proceso de planificación.
3. **El MAP es un instrumento adecuado y en coherencia con el PQD de El Salvador**, emana de áreas prioritarias y resultados comunes, reforzando enfoque intersectorial de acuerdo a la organización y priorización del GOES respecto al AP 1 y sectorial respecto al AP2.
4. Respecto a la **pertinencia temporal MA** señalar dos hechos clave que se considera que han contribuido a la misma, éstos son:
 - a. La firma en mayo del 2009, por parte del anterior Gobierno de El Salvador, de la adhesión a los Acuerdos de la Declaración de París de Eficacia de la Ayuda.
 - b. La mayor ponderación de la Cooperación al Desarrollo dentro de la nueva estructura de Gobierno, dando rango de Viceministerio.
5. El MAP y su estrecha relación con el PQD ha dado a la **Cooperación Española un valor añadido** del que no disponía antes, lo que le ha permitido ser un interlocutor de mayor peso en el ámbito de la cooperación (no sólo cuantitativo en forma de gestión de recursos como lo era anteriormente, sino también desde un enfoque cualitativo), con mayor capacidad de diálogo y coherencia estratégica, frente a la sensación de individualismo previa.
6. El proceso de **elaboración del MAP fue un proceso de liderazgo** compartido entre GOES y OTC El Salvador AECID, reconocido por los diferentes actores de la cooperación en El Salvador.
7. El proceso de **elaboración de Indicadores del MAP fue un proceso participativo pero complejo** lo que ha provocado que se alargue en el tiempo y que todos los actores coincidan en que es una debilidad del MAP, habiendo margen de mejora en la definición de su calidad. Por otra parte se señala que el peso en su seguimiento recae principalmente en intervenciones financiadas directamente por AECID al GOES.
8. Para el **desarrollo de los Indicadores se ha tenido en cuenta las capacidades** de estado tanto para el proceso de seguimiento como para contribuir a su alcance, y este esfuerzo ha sido positivo en aquellos Indicadores que dependen de la gestión de una sola institución, quedando diluido en los casos en los que la gestión depende de más de una institución y no hay un organismo claro de coordinación.
9. **La distribución actual de indicadores no permite valorar los alcances del trabajo realizado por la Cooperación Española** en algunos ámbitos en los que tiene un mayor impacto (reforma sector salud, prevención de violencia contra la mujer, y fortalecimiento del servicio civil) y en otros su calidad es insuficiente para poder medir el desarrollo de la intervención.

10. **El proceso de planificación financiera dentro del MAP** ha permitido trabajar con una visión a medio y largo plazo a las instituciones salvadoreñas, dando sentido al concepto de previsibilidad de la ayuda, ya que en la mayoría de casos se ha trabajado con planificación a 2 años en un enfoque de acción de 4 años.
11. El diseño del **MAP adolece de un análisis contextual y de diagnóstico en el que se identifiquen algunas de las prioridades transversales** de la Cooperación Española, como serían el enfoque de género, el enfoque medioambiental y el enfoque de derechos.
12. El MAP ha incorporado el **enfoque de género** dentro de su estrategia de intervención en las tres áreas prioritarias así como en los resultados en los que es pertinente su incorporación, pero dicha incorporación **no se visualiza en la Matriz de Resultados del MAP**, principalmente por la debilidad en el diagnóstico de los enfoques transversales.
13. La participación de la OSC especializadas en ámbito en las fases de diseño y ejecución del MAP no ha sido muy significativa, considerando que pueden tener un papel importante desde dos vertientes, una en el ámbito rural, **como facilitadores de los procesos** de participación comunitaria dentro de los proyectos desarrollados por ANDA y FISDL, donde estas instituciones pueden tener dificultad de implementar el componente comunitario. Y otra a nivel **de movilización de la sociedad civil**, donde las OSC tiene un alto poder de convocatoria actuando como dinamizadores de población de cara a la incidencia sobre el derecho al agua y a la protección medioambiental.
14. En el diseño del MAP se establece una **relación directa entre cada área prioritaria y el instrumento de financiación**. El **establecimiento de dicha relación se considera coherente** dentro de los objetivos del MAP y del propio proceso que este desarrolla, ya que ha permitido definir los mecanismos de financiación a medio plazo, a lo que ha contribuido el establecimiento de horquillas financieras.
15. **La rendición de cuentas, representa un “debe” dentro del MAP**, realizándose ésta más a lo interno que a nivel externo, lo que dificulta una mayor socialización de logros y avances entre los diferentes actores. Esta **valoración también se traslada desde AECID Sede, donde se considera que la información no llega con suficiente fluidez**.

Nivel Operativo

1. El MAP **ha reforzado y catalizado los procesos de planificación** dentro de las instituciones de Gobierno. Con el desarrollo del MAP, **el GOES y OTC El Salvador AECID han ido de la mano para el establecimiento de compromisos medibles** a través de un trabajo conjunto que ha contado con la **participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil Salvadoreña y las ONGD españolas** en el establecimiento de **Resultados concretos** en el MAP, y en el diseño de **Indicadores de impacto y proceso**.
2. En cuanto a los **avances**, se observa que existen progresos **significativos** en los **compromisos** del GOES y CE, destacando en el caso del GOES los referentes a **responsabilidad mutua y transparencia**, fomentando la creación de la Mesa de Diálogo y promoviendo el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública. En el caso de la CE estos avances son significativos en los principios de **alineamiento y armonización**, utilizando los sistemas nacionales de aprovisionamiento y/o gestión de finanzas, reforzando capacidades a través de programas coordinados y haciendo su ayuda más predecible integrando dentro de marcos plurianuales.
3. Tanto en el caso de la **Cooperación Descentralizada como en la Cooperación Multilateral** se considera que hay **debilidades en su coordinación con el MAP**, (con la excepción del caso de la AACID). Esta debilidad en la coordinación, según lo expresado en algunas entrevistas, no se considera específica del MAP de El Salvador, sino del propio sistema de coordinación de la Cooperación Española, que dificulta estos procesos. A su vez la mayor parte de las **ONGD españolas no se sienten identificadas** con el MAP, lo consideran como un instrumento de planificación de la de AECID con el Gobierno de El Salvador.
4. **Existen diferencias de criterio** en cuanto a la calidad del MAP como instrumento de planificación que aporta un valor añadido respecto a anteriores instrumentos (DEP). Por una parte desde la **OTC de El Salvador** se considera que los MAP son un elemento de planificación que posiciona a la CE dentro de criterios de Armonización, Apropiación, Alineamiento, Previsibilidad y en el Marco de la Eficacia de la Ayuda, con una

importante diferenciación respecto a los DEP. Por otra parte desde **AECID Sede** se considera que tiene amplias debilidades en cuanto a la incorporación de elementos de gestión y planificación, y que en lo esencial no varía mucho respecto a los DEP y a su vez se manifiesta que la metodología MAP pone el peso sobre el proceso, dejando en un segundo lugar al producto, lo que supone un ejercicio que puede dificultar la lógica entre indicadores y resultados.

5. En el **proceso de seguimiento del MAP** **adolece de una definición de las rutas de seguimiento por Resultados en los ámbitos intermedios**, con la excepción del Programa Comunidades Solidarias y Reforma Fiscal los cuales están provocando importantes procesos **de armonización** entre los entes cooperantes.
6. Los procesos de **toma de decisiones son en algunos casos limitados**, principalmente en aquellos que implican a **instituciones del Estado independientes o autónomas del GOES**.
7. El **CTG** se ha estructurado desde una **visión de Gobierno y no tanto de país**, lo que en determinados ámbitos **pueden provocar desequilibrios institucionales**.
8. El **GECT** participa activamente en **acciones de gestión concretas del MAP** pero tiene un papel aún **incipiente en la rendición de cuentas y contraloría del MAP**.
9. Se percibe una **sobrecarga de trabajo en el ámbito del seguimiento** dentro de la OTC de El Salvador. Operativamente se observa una **distribución de funciones asociada a los instrumentos de cooperación** que se relaciona con cada área prioritaria pero **no tanto a los Resultados del MAP. Este sistema de organización** sería válido cuando la relación INSTRUMENTO-RESULTADO-ENTE RECTOR es directa, pero **se complica cuando se articulan más de un instrumento o entes rectores para la consecución de los Resultados**.
10. **La incorporación de tramos fijos y variables** permite hacer un **seguimiento general al desempeño**, tanto desde el ámbito macro para el trabajo fijo como desde el enfoque concreto en el tramo variable, **utilizando criterios de gestión basada en resultados y medición de evaluación de desempeño**.
11. En el MAP **las acciones dirigidas hacia la protección y sostenibilidad medioambiental están centradas principalmente desde el trabajo en al ámbito de agua** y saneamiento (Fondo de Agua), no abriéndose a un trabajo más integral como puede ser desde el componente de cambio climático, el cual es una necesidad prioritaria a nivel nacional y ofrece otras posibilidades de intervención, (gestión de riesgos, seguridad alimentaria, salud) con el objeto de dar un enfoque más transversal, puede ser de interés para futuros MAP.
12. Las intervenciones desarrolladas dentro de los proyectos de agua y saneamiento están direccionadas hacia el incremento de acceso a los servicios básicos y contemplan acciones dirigidas a la **sostenibilidad y protección medioambiental**, las cuales se han establecido de forma muy escasa y puntual en el MAP a través de indicadores de proceso.
13. Dentro de las intervenciones de agua y saneamiento en el ámbito urbano **existe una debilidad identifica respecto a la gestión de aguas residuales** (sistemas colectivos). Actualmente no se hace inversión al respecto, con lo cual no se ofrece una solución a uno de los mayores problemas a nivel nacional como es la contaminación de las aguas.

5 Lecciones aprendidas

Nivel Estratégico

1. La elaboración del MAP tuvo en cuenta aquellos elementos de Desarrollo presentes en el país, ajustando los tiempos de la misma al propio proceso que se iniciaba en El Salvador. Se puede considerar que en el desarrollo del MAP se dieron las condiciones suficientes para iniciar el proceso de planificación conjunta en el desarrollo de herramientas e instrumentos enfocados hacia la Eficacia de la Ayuda como podrían ser:

- Interés del GOES es desarrollar procesos enfocados a fijar políticas de planificación y desarrollo a largo plazo.
- Incorporación de estrategias participativas con la sociedad civil y sector empresarial en la misma línea.
- Liderazgo de un ente gubernamental de alto nivel como el Viceministerio de Cooperación.
- Acompañamiento de un actor (OTC El Salvador AECID) con interés en desarrollar nuevas herramientas de cooperación en el ámbito de Eficacia de la Ayuda.

2. El establecimiento de un proceso de liderazgo compartido desde un inicio, con toma de decisiones conjuntas, realizando procesos de convocatoria únicos para los diferentes actores, unificando espacios para las convocatorias y metodologías de intervención ha promovido la apropiación del MAP entre la mayor parte de actores.

3. El desarrollo de una estrategia de cooperación basada en la Eficacia de la Ayuda ha fortalecido a la Cooperación Española en cuanto a su capacidad de diálogo con otros entes cooperantes.

4. La previsibilidad de la ayuda es un elemento clave en el desarrollo de procesos de cooperación que refuerza la planificación a medio y largo plazo.

5. La inclusión en el MAP una Matriz de Eficacia de la Ayuda que ha incorporado compromisos locales de eficacia contruidos por los actores nacionales, y recogidos en diversos documentos. “Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda” y el “Código de Conducta entre las Instituciones de Gobierno y los Socios para el Desarrollo que apoyan el programa Comunidades Solidarias”.

6. El establecimiento de presupuestos plurianuales con base en horquillas presupuestarias ha permitido potenciar la previsibilidad de la ayuda y dar flexibilidad a los cambios en el contexto y entorno.

Nivel Operativo

1. Dentro del Programa Comunidades Solidarias (CS)³⁵ se han definido mecanismos de seguimiento estructurados y definidos sobre la base de los Resultados a lograr, así como en la información a recopilar para la medición de Resultados. Similar es el caso de los resultados relacionado con la Reforma Fiscal, en el que se han definido los diferentes mecanismos de seguimiento. Mientras que en el caso de CS participan 19 entidades, en el caso de la Reforma Fiscal participa un ente nacional (MH) y 6 cooperantes. Ambos casos podrían ser considerados como buenas prácticas en cuanto a procesos y sistemas de seguimiento.

2. La gestión que se está realizando a través de apoyo presupuestario, principalmente en FOCAD

³⁵ Paralelamente a la realización de esta Evaluación Intermedia la UE estaba realizando una Evaluación Intermedia del Programa Comunidades Solidarias, cuyo resultado será de interés para el AP1 del MAP de El Salvador.

relacionado con tramos fijos y variables; se considera adecuada para procesos de cooperación

a medio y largo plazo, que permiten reforzar las capacidades de las instituciones locales.

6 Recomendaciones

Nivel Estratégico

1. **El MAP debe trabajarse en función de los Resultados** y el seguimiento debe realizarse en base a los mismos. Para ello se hace necesario definir el papel de cada actor en la contribución al alcance a cada uno de ellos, así como el tipo de información que debe suministrar para desarrollar un adecuado seguimiento. Esta necesidad es más apremiante en el caso de aquellos Resultados donde intervienen muchos actores.

2. Las metodologías de trabajo deben definirse de forma adecuada y consensuada antes de iniciarse los procesos.

En el caso del proceso de **elaboración de Indicadores** debería haberse **definido adecuadamente la metodología**, con un mayor seguimiento a la empresa consultora subcontratada y fijando previamente los mecanismos de participación de cada actor.

El proceso de definición de **Áreas prioritarias y Resultados** respecto al de Indicadores debería haber sido más fluido, y haber sido considerado como un todo, y no por fases metodológicamente distintas.

Sería positivo que antes de iniciar un proceso novedoso se realizaran talleres de formación e información a los diferentes actores para **unificar conceptos** e incluso difundir la metodología de trabajo, evitando malentendidos posteriores (por ejemplo, se está trabajando con gestión de Resultados pero con metodología de Enfoque de Marco Lógico).

3. La **metodología de elaboración del MAP debe ser más coordinada** entre sede y terreno, otorgándose un papel definido a cada actor de la CE, acorde con su idiosincrasia, tanto en terreno como en sede.

De cara a la incorporación de las ONGD españolas en el diseño y seguimiento del MAP se recomienda trabajar desde un enfoque pedagógico, ya que en las reuniones mantenidas se ha podido observar que no tienen incorporados determinados elementos referidos a la gestión basada en Resultados de Desarrollo, lo que ha podido dificultar la visión que tienen del MAP y su integración en el mismo. El proceso de elaboración de propuestas para Convenios podría ser un buen momento para la incorporación de actividades didácticas sobre el MAP y para potenciar su integración en el mismo.

Desde Sede (SGCID) se deben establecer espacios de encuentro con actores de la CE, (ONGD, Cooperación Descentralizada, etc.) donde se definan y establezcan protocolos de transferencia de información sobre los aportes de cooperación que realizan con el objeto de que pueda obtenerse una información consolidada y actualizada.

4. Es necesario **mejorar el flujo de información entre AECID Sede y OTC AECID El Salvador**, tanto para que mejoren los procesos de rendición de cuentas como para dar visibilidad a los avances que el MAP ha tenido en materia de Eficacia de la Ayuda durante estos años. Se hace necesario establecer para futuros MAP, puntos de comunicación y consenso entre OTC El Salvador y AECID que armonicen los procesos de elaboración del MAP dentro de los propios procesos de participación que se han desarrollado, con el objeto de obtener un producto equilibrado a los intereses de dos actores.
5. De cara al proceso de diseño de un nuevo MAP, sería importante que se **definieran junto con las entidades implicadas los productos sobre los que se trabajará cada Resultado**

de cara a facilitar el seguimiento de una forma más operativa, y que complementara los Indicadores de proceso y de impacto.

6. De cara a un futuro **MAP sería importante incluir en el diagnóstico un análisis específico de los enfoques transversales**, principalmente en el análisis de la ventaja comparativa.
7. Se hace **necesario fortalecer** las acciones referentes a la **Gestión para Resultados de Desarrollo**, dirigiendo los procesos de seguimiento establecidos en este sentido y no tanto a una gestión por instrumentos, así como la **mutua rendición de cuentas**, dándole un carácter más abierto hacia lo externo y con una mayor participación de instituciones del estado y sociedad civil.

Nivel Operativo

1. **La distribución del trabajo dentro del MAP** debería realizarse según la gestión de Resultados y no en relación a los Instrumentos de cooperación, ya que se corre el riesgo de trabajar con una visión sesgada según elementos de financiación y no tanto en la consecución de los Resultados y su medición, perdiendo uno de los valores añadidos del MAP.
2. Sería necesario considerar que los Indicadores son elementos que refuerzan el seguimiento y permiten valorar la consecución de los Resultados. Para ello se hace necesario **reordenar algunos Resultados de manera** que se pueda realizar un seguimiento continuo eficaz, principalmente en el caso del R1.2.
3. Considerando el MAP una herramienta de planificación activa, es necesario **incorporar Resultados o Indicadores de ámbitos en los que se está trabajando** (muchos de ellos incorporados en el año 2011 tras una redistribución del Fondo de Fortalecimiento Institucional), ya que actualmente no se visualiza el trabajo realizado en dicho campo. Esta recomendación se concretará cuando se analice el grado de avance hacia la consecución de los Resultados y Objetivos.
4. Con objeto de **optimizar sistemas de seguimiento** establecidos y contribuir a equilibrar la descompensación entre Indicadores de resultados, un aspecto a considerar puede ser el ajustar y/o reorientar los indicadores de proceso del

RESULTADO 1.1 y 1.2 hacia los Indicadores del Programa Comunidades Solidarias (CS), ya que éstos cuentan con una matriz de desempeño consensuada y con un sistema de seguimiento operativo que puede ser aprovechado para medir el avance de los RESULTADOS 1.1, a través de Indicadores de proceso que midan la calidad de la información recopilada a través del RUP y el manejo/utilidad de la misma, por ejemplo (Indicador 1 de CS: N° de niños/as que reciben bono a partir de 7° grado). Así como en el caso del RESULTADO 1.2 donde algunos Indicadores de Educación, Género y Salud pueden ser optimizados a través de los CS.

5. Como **herramienta del proceso de seguimiento del MAP** sería necesario contar con un Cuadro de Mando Integral, en el que se establecieran los procesos de responsabilidad para el seguimiento de cada Resultado, la entidad líder en dicho proceso, las fuentes de verificación y entidades responsables de suministrar la información con una periodicidad más continua que la actual, así como una definición concreta de los productos a conseguir por Resultado.
6. En la gestión del MAP de El Salvador, dentro de la OTC se le da un **excesivo peso al Instrumento como sistema de organización** del mismo, pero la relación entre Instrumento y Área prioritaria es más difusa y muchos Instrumentos se relacionan con más de un Área prioritaria.
7. Relacionado con las recomendaciones anteriores, los **procesos de seguimiento** en general, se realizan desde Instrumentos o unidades de ejecución y **no basándose en Resultados**, lo que está incidiendo en la rendición de cuentas.
8. De cara al proceso de **toma de decisiones** de alto nivel se recomienda que cuando se **analicen Resultados** que impliquen a **instituciones no gubernamentales** se creen espacios más amplios y operativos en los que estén presentes dichas instituciones (principalmente en el caso del Sector Justicia o Municipalidades).
9. Se hace necesario **reforzar al GECT tanto en su papel consultivo con en el de receptor de información, según Resultados**. También sería necesario que se realizaran reuniones con periodicidad continuada, destinadas a informar y analizar la marcha de cada Resultado, y en la que se invite, además de al GECT a las instituciones responsables de la consecución de dicho Resultado.

10. **Potenciar los espacios de rendición de cuentas hacia el exterior** dando al GCET un papel en la difusión y socialización de Resultados de cara a sus integrantes, en especial OSC, porque tienen una alta capacidad de transmisión de la información.
11. Como **herramienta del proceso de seguimiento del MAP** sería conveniente establecer un **Cuadro de Mando Integral**, en el que se establecieran los procesos de responsabilidad para el seguimiento, la entidad líder en dicho proceso, productos a obtener por cada entidad, las responsabilidades del resto de entidades socias participantes en el suministro de la información y las fuentes de verificación, de manera que incorporen periodicidades más continuas que la actual, así como una definición concreta de los productos a conseguir por Resultado.
12. Con el objeto de **fortalecer** el desarrollo de los **mecanismos de participación**, sería conveniente promover la utilización (por parte de la OSC) de los mecanismos de monitoreo e Indicadores existentes en materia medioambiental a nivel nacional (Observatorios del agua, etc.), a través de las acciones del Área Prioritaria 3, así como aprovechar la experiencia de las ONGD (Foro del agua) para complementar las acciones de ANDA y FISDL en lo referente a trabajo y participación comunitaria, dando un enfoque más comunitario, sobre todo a nivel de intervenciones rurales.
13. **Promover desde la OTC** acciones dirigidas a impulsar una participación más activa de la OSC, alineando desde la convocatoria de proyectos/ convenios la necesidad de focalizar parte de las intervenciones en este ámbito.
14. Aprovechar los nuevos fondos comunes que pretende establecer el GOES, como es el caso del **Fondo del cambio climático**, que abre la oportunidad de utilizar otros Instrumentos (FFI, enfoque programático), en un ámbito que puede dar cabida a un trabajo más integral dentro de este sector.³⁶
15. Con el objeto de visibilizar los aportes de la CE respecto al enfoque medioambiental, se recomienda, para futuros MAP, **incluir Indicadores que permitan valorar dichos aportes en**

acciones concretas que se están apoyando, como son el mapeo focalizado de las fuentes, el manejo de la microcuenca comunitaria, etc., las cuales cuentan con presupuesto asignado dentro de los programas, lo que contribuye a garantizar su ejecución.

16. Definir una **estrategia para abordar el saneamiento urbano** de las intervenciones que se están realizando, que contribuya a establecer un programa de inversiones que minimice los impactos que de las aguas residuales.

17. Respecto a las **recomendaciones relacionadas con los Resultados**, el equipo de evaluación, partiendo de los propios TdR, pretende mejorar la capacidad del MAP para incorporar las acciones desarrolladas por la Cooperación Española en El Salvador en materia de Desarrollo, así como poder mejorar la posibilidad de análisis de dicha cooperación en el ámbito de impacto.

Y dado que se parte de una elaboración de MAP participativa, se considera adecuado discutir y priorizar estas recomendaciones concretas en dos ámbitos, con el fin de no imponer y con la intención de no alargar el proceso de actualización de indicadores del MAP más allá de lo necesario (lo adecuado sería tenerlo actualizado para finales de enero 2014).

Por un lado, sería clave contar con la opinión y propuesta de Indicador de las entidades responsables de gestionar el logro de los Indicadores. Por otro lado, que la validación de los nuevos ajustes se realice dentro del GECT, como ente que ha participado de una u otra forma en todo el proceso del MAP.

Sería importante **incorporar nuevos Indicadores de proceso y/o diseño en los que se visibilizase todo el trabajo que se está realizando de forma efectiva en el ámbito del enfoque de género**, principalmente con Titulares de Obligaciones y Titulares de Responsabilidades. De los cambios y ajustes propuestos, se recomienda hacer una priorización de los mismos, según la factibilidad de los ajustes y el tiempo necesario para hacerlo operativo. Para una información más amplia ver Anexo 4 Fichas de Resultados.

³⁶ Anexo 10. Matriz de la Eficacia de la Ayuda. En el análisis del indicador 9 del principio de Armonización, se establece por parte del GOES, la generación de espacios para potenciar la utilización de procedimientos comunes, en este sentido se está planteando la creación de un nuevo **fondo común sobre cambio climático**, (dada la vulnerabilidad que presenta el país respecto a fenómenos climatológicos), al cual los cooperantes puedan dirigir su cooperación.



7 Anexos

1. **Términos de Referencia.**
2. **Propuesta ANÁLISIS Y DESARROLLO SOCIAL CONSULTORES SL.**
3. **Informe de Gabinete.**
 - a. Comentarios a Informe de Gabinete.
4. **Anexo de Resultados**
 - a. Cuadro visual de tendencia de los Indicadores de Resultados.
 - b. Recomendaciones al respecto de los Indicadores.
 - c. Ficha de análisis de Resultados.
5. **Relación de Entrevistas.**
6. **Relación de grupos focales y sesiones de contraste.**
7. **Relación de documentación a la que se ha tenido acceso.**
8. **Matriz de Eficacia de la ayuda:**
 - a. Medición compromisos GOES.
 - b. Medición compromisos CE.
9. **Resumen Prioridades Convocatorias AECID El Salvador.**
10. **Análisis Matriz de Eficacia de la Ayuda MAP.**
11. **Presentación del equipo de trabajo.**
12. **Análisis de supuestos de la Evaluación.**



Términos de Referencia para la contratación de una asistencia técnica para la Evaluación Intermedia del Marco de Asociación El Salvador-España 2010-2014.

- 1.- Introducción y justificación de la Evaluación.**
- 2.- Antecedentes y Contexto.**
- 3.- Alcance y objetivos de la Evaluación.**
- 4.- Gestión de la Evaluación.**
- 5.- Niveles de análisis y preguntas clave.**
- 6.- Metodología y productos de la Evaluación.**
- 7.- Cronograma previsto.**
- 8.- Duración del Contrato**
- 9.- Precio**
- 10.- Responsabilidad del contrato**
- 11.- Criterios de Solvencia**
- 12.- Lugar, modo y plazo de presentación de ofertas.**
- 13.- Tribunal evaluador de ofertas**
- 14. Valoración de ofertas**
- 15.- Premisas éticas de la Evaluación.**

1.- Introducción y justificación de la Evaluación.

El Salvador y España establecieron en octubre de 2010 las áreas prioritarias en las que se concentraría la ayuda oficial al desarrollo (AOD) española durante el periodo 2010-2014, así como los resultados previstos en relación a las inversiones e instrumentos de cooperación. Lo anterior se plasmó y firmó en el documento Marco de Asociación para el Desarrollo El Salvador- España 2010-2014 (MA).

El MA es el resultado de un trabajo conjunto con todos los actores de desarrollo salvadoreños y españoles de forma participativa y consensuada en base a las políticas públicas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 del Gobierno de El Salvador y lo establecido en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. El MA consta de cuatro capítulos; un primer capítulo dedicado al análisis del contexto salvadoreño y a la ventaja comparativa de la cooperación española en El Salvador, un segundo capítulo donde se desarrolla la estrategia de asociación, es decir, se priorizan áreas donde se van a trabajar conjuntamente, los resultados que se prevén conseguir y la matriz de seguimiento y evaluación referida al conjunto de indicadores para su medición. En este capítulo se incluye una matriz de compromisos en eficacia de la ayuda tanto por parte de El Salvador como de la Cooperación Española. El tercer capítulo corresponde a los recursos que la Cooperación Española compromete en el periodo de vigencia del MA 2010-2014 y un cuarto y último capítulo dedicado a la mutua rendición de cuentas.

El MA previó un su capítulo de rendición mutua de cuentas un mecanismo entre ambos países, el Comité Técnico Gestor (CTG), representado tanto por parte salvadoreña como por parte española.

El CTG se constituyó como el espacio de definición, orientación y valoración de los esfuerzos conjuntos hispano-salvadoreños hacia los resultados asumidos en el MA. Fue dentro de este espacio, donde se contrajo el compromiso de realizar dos evaluaciones externas al propio MA, una intermedia y otra final, tal y como viene recogido en el propio MA.

Dado que el Marco de Asociación entre El Salvador y España arrancó en octubre 2010, llegando a su ecuador el pasado mes de diciembre 2012, el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (VMCD) y la Oficina Técnica de Cooperación en El Salvador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (OTC-AECID), han decidido realizar una evaluación externa intermedia al MA para dar cumplimiento a su compromiso. Cabe resaltar la importancia temporal de esta evaluación intermedia, dado que se espera arroje valoraciones y recomendaciones clave que podrán ser asumidas, redefinidas y mejoradas en el tiempo que resta de vigencia en la implementación y gestión del MA.

2. Antecedentes y contexto

El Documento Marco de Asociación El Salvador-España se empieza a gestar en marzo de 2010 con un escenario salvadoreño caracterizado por un cambio de gobierno un año antes asumiendo su mandato en junio 2009. Durante el 2009 y parte del año 2010 el Gobierno realiza reformas tales como la creación de un Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo cuya principal función sería la de coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, posicionándose como el ente rector de la cooperación en El Salvador.

Por primera vez, el Gobierno de El Salvador lanzó una herramienta de planificación consensuada con sectores sociales donde se definieron cuáles eran sus prioridades, objetivos y metas para el periodo de gobierno. Fue en mayo de 2010 cuando se dio a conocer el Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador para el periodo 2010-2014 (PQD), documento que sirvió de base e hilo conductor para la elaboración del MA.

El PQD realiza y expone un diagnóstico para El Salvador donde se identifican fortalezas y debilidades de su proceso de desarrollo, destacando la alta vulnerabilidad social, económica y medioambiental, así como la alta desigualdad de renta y de género, todo ello bajo unos niveles altos de inseguridad. La cooperación española reconoció este diagnóstico como el contexto salvadoreño identificado para comenzar a construir una base de asociación cuyo objetivo sería el desarrollo del pueblo salvadoreño; concretado en el PQD en la definición de 10 áreas prioritarias de trabajo del Gobierno de El Salvador, con unos resultados definidos y unas metas prefijadas.

Paralelamente, por la parte española, nos encontramos con un escenario de crisis económica que compromete aún más a la eficacia y calidad de la cooperación española. La política pública de Estado con un amplio consenso político y social se refleja en el documento III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 (III PD), donde se renueva el compromiso de lucha contra la pobreza.

El trabajo conjunto de elaboración del MA se ha realizado sobre la base de más de 20 años de experiencia de la cooperación para el Desarrollo entre los dos países. Esta experiencia se plasma en el nuevo Convenio Básico de Cooperación entre El Salvador y España, renovado y vigente desde diciembre de 2009.

El MA es resultado de la aplicación de lo establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 y en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. Responde a un ejercicio de concentración de la ayuda en un país de renta media donde la Ayuda Oficial al Desarrollo no supone un aporte porcentualmente significativo a la financiación de la acción pública ordinaria, sin embargo es un aporte importante en la inversión social. Existe una fuerte expectativa de que la acción de la cooperación internacional, implementada por un escaso número de donantes, se focalice en ámbitos altamente estratégicos. Fue diseñado de forma consensuada y participativa, tomando en cuenta el documento de Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda, elaborado por el Viceministerio de Cooperación de El Salvador y que contó también con la participación de los actores del desarrollo salvadoreño, tanto del sector público como de la sociedad civil, así como de la comunidad internacional con representación en el país.

LA VII Comisión Mixta hispano-salvadoreña 2010-2014 se firma en octubre de 2010 aprobando el Documento del MA. A modo de resumen, el MA prioriza 3 áreas del PQD:

- 1.- La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad social y de género y la exclusión social.
- 2.- La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
- 3.- La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

En cada área prioritaria se definen unos resultados y unas metas que medirán su alcance en dos tiempos, con indicadores de proceso (que responden a compromisos específicos de la cooperación española) y de impacto (que responden a compromisos conjuntos). Concretamente el MA prioriza 3 áreas prioritarias, definiendo dentro de ellas un total de 9 resultados acompañados de una matriz de seguimiento y evaluación que engloba a un conjunto de indicadores, específicamente 23 de impacto y 46 de proceso.

Además, y en coherencia con los compromisos de eficacia de la ayuda asumidos por ambos países, El Salvador participó en la encuesta sobre eficacia promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de cara al IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (Seúl 2011). Uno de sus resultados fue la definición de la línea base de El Salvador en la aplicación de estos principios. La Oficina Técnica de Cooperación en el Salvador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo participó como punto focal de los socios de cooperación en esta encuesta. Los compromisos de ambas partes quedan reflejados en una matriz de indicadores (14+2) que medirán el desempeño del Gobierno de El Salvador y de la Cooperación Española para la eficacia de la ayuda dentro del MA.

Desde la firma y vigencia en octubre de 2010 del MA hasta diciembre 2012, periodo objeto de esta evaluación, se ha trabajado en la puesta en marcha y redefinición de antiguos y nuevos de instrumentos de cooperación y programas de políticas públicas salvadoreñas persiguiendo los resultados previstos y comprometidos.

Los escenarios y contextos de ambos países durante la implementación del MA en este periodo, se han caracterizado por cambios, como no podría ser de otra manera, pero cambios que si bien en algunos casos han sido duros y complejos, como la agudización de la crisis internacional económica, no han derivado consecuencias de los resultados conjuntos comprometidos en el MA a la fecha.

En El Salvador, por ejemplo, durante el periodo objeto de la evaluación y más concretamente a inicios de marzo de 2012 se define el que podemos señalar como hito más relevante en el contexto político y social, nos referimos a una tregua entre las dos principales pandillas presentes en el país, con el propósito principal de reducir la violencia y cesar los asesinatos. Las noticias más destacadas revelan que ha habido entrega masiva de armas por parte de ambas pandillas al Estado y que el número de homicidios se ha visto reducido de 15 a 5 o 6 diarios.

Por otro lado, los planes de desarrollo de El Salvador se han visto fuertemente afectados por los impactos del cambio climático. A partir de noviembre 2009, El Salvador ha sido afectado por tres tormentas tropicales que causaron la muerte de 244 ciudadanos y generaron daños económicos en torno a los 1.329 millones de dólares, equivalentes al 6% del Producto Interior Bruto.

En España, se realiza cambio de Gobierno a principios del año 2012 y se trabaja durante el mismo en consensuar la nueva política de cooperación española, plasmada en el documento IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) aprobado en diciembre de 2012, marcado por la renovación de sus compromisos en la agenda internacional de la eficacia, un renovado compromiso fuerte de rendición de cuentas y un ejercicio de concentración geográfica. En este contexto El Salvador sigue siendo país prioritario para la Cooperación Española.

3.- Alcance y objetivos de la revisión intermedia.

La evaluación intermedia del Marco de Asociación tiene su fundamento en querer analizar el proceso de asociación entre El Salvador y España, la gestión del MA y el grado de avance en los resultados previstos

Para ello el objetivo de esta evaluación será identificar los principales logros alcanzados, las dificultades enfrentadas y los desafíos a través del análisis del instrumento del Marco de Asociación, desde su elaboración e implementación, hasta su contribución a los compromisos de eficacia de la ayuda. Tratándose de una evaluación intermedia, también se analizarán cómo se están cumpliendo los compromisos y resultados del MA a través de su matriz 6 sobre marco de gestión para resultados de la asociación, es decir, a través, de analizar qué perspectivas de cumplimiento tenemos de los indicadores de impacto y proceso que constituyen dicha matriz. Todo lo anterior se evaluará bajo un enfoque sistémico, donde todas las dimensiones del análisis no se analizarán de forma aislada, sino como parte de un todo.

La evaluación abarca el período comprendido desde el proceso de elaboración del Marco de Asociación El Salvador-España marzo 2010 hasta diciembre 2012.

Objetivos de la evaluación:

- **Valorar el instrumento del Marco de Asociación.** En concreto se busca analizar el contexto de donde ha surgido y sus diferentes pretensiones, la pertinencia del diseño y su estructura, así como de la participación de los actores claves del desarrollo y la coordinación para su implementación y seguimiento. Identificar qué avances ha habido con respecto a anteriores documentos programáticos y que desafíos persisten.

- **Valorar el grado de avance hacia la consecución de los resultados y objetivos que se persiguen.** La evaluación deberá ser capaz de establecer **recomendaciones** y sacar lecciones aprendidas que permiten mejorar la calidad y el impacto de los resultados previstos en el Marco de Asociación.

- **Valorar el grado de avance del propio instrumento del MA y de los compromisos adquiridos tanto por El Salvador como España en referencia a la agenda de eficacia de la ayuda a nivel nacional.**

La evaluación deberá ser capaz de valorar en qué medida se está cumpliendo con los compromisos de eficacia de la ayuda y ser capaz de dar pautas para su mejora y para la integración de otros compromisos adquiridos en la agenda posterior a la firma del MA.

Cabe resaltar que de esta evaluación intermedia se espera que además de valorar los tres objetivos anteriormente definidos, sea capaz de arrojar recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas de cada uno de ellos, a fin de ser utilizados en el periodo de vigencia de implementación del MA que resta.

4.- Gestión de la evaluación intermedia

El seguimiento a la evaluación intermedia será responsabilidad del Grupo Estable de Coordinación en Terreno (GECT). Este GECT se constituyó como un mecanismo de trabajo operativo con las principales funciones de participar en el proceso de establecimiento del Marco de Asociación, establecer acuerdos en torno al contenido del Documento Marco, su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como validar actualizaciones posteriores.

El GECT está compuesto por parte salvadoreña: Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo y sociedad civil salvadoreña organizada, y por parte española: la Oficina Técnica de Cooperación en el Salvador de la AECID, la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales españolas en El Salvador y representantes de cooperación descentralizada con presencia en El Salvador.

Las funciones específicas del GECT en esta evaluación intermedia del MAP serán:

- Asistir a las reuniones convocadas por la OTC en todo el proceso de la evaluación intermedia.
- Valorar ofertas recibidas.
- validar y supervisar la calidad de todo el proceso de evaluación intermedia.
- Realizar aportes y sugerencias en tiempo y forma según cronograma de trabajo establecido
- Aprobar los planes y productos presentados a lo largo de todo el proceso de evaluación intermedia.

Durante todo el proceso de la Evaluación intermedia del MA se velará porque la toma de decisiones se lleve a cabo de forma participativa y consensuada dentro del GECT.

En caso de posibles diferencias insalvables, se dejará constancia de ellas y será VMCD y OTC-AECID quienes tomen la decisión oportuna. Si éste segundo acuerdo se viera afectado por las diferencias, se dejará constancia y será la OTC-AECID en El Salvador quién tomará la última decisión.

5.- Niveles de análisis y preguntas clave.

En congruencia con los objetivo de la evaluación, se distinguirán 5 dimensiones de análisis en donde se solicita al equipo evaluador que se especifiquen en cada una de ellas recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas.

A continuación, describimos las dimensiones de análisis y batería de preguntas por cada dimensión:

1. **Análisis del Contexto;** donde se tendrá en cuenta los elementos ajenos al MAP que han influido en su elaboración y ejecución, tanto en lo que respecta al país socio como a la Cooperación Española.
 - ¿la elaboración del MA entre El Salvador y España, se ha realizado en un momento temporal pertinente para ambos países? ¿Se mantiene pertinente?

- El Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador 2010-2014 y el III Plan Director de la Cooperación española 2009-2012, como documentos de partida para la elaboración del MA ¿fueron pertinentes y de calidad?
2. **Análisis del Diseño;** se valorará el propio MA en cuanto a herramienta de planificación (pertinencia, calidad de las matrices, el proceso de elaboración, el grado de apropiación, concentración).
- ¿En qué grado el instrumento de MA ha respondido a la concentración sectorial como compromiso conjunto de El Salvador y España?
 - ¿El liderazgo en la elaboración del MA ha sido compartido?
 - ¿Durante la elaboración del MA se establecieron mecanismos de participación de calidad de los diferentes actores de desarrollo?
 - ¿Qué percepción tiene cada actor de desarrollo de su nivel de participación en la elaboración del MA y seguimiento?
 - ¿Existe coherencia entre las ventajas comparativas de la cooperación española en El Salvador y las áreas priorizadas del Plan Quinquenal de Desarrollo?
 - ¿Responden los indicadores a los resultados del MA?
 - ¿El grupo de indicadores correspondiente a la matriz de marco de gestión para resultados de la asociación responde a criterios de calidad?
3. **Análisis de la Estructura de Gestión;** se tendrán en cuenta los medios disponibles, los procedimientos de gestión y las capacidades existentes, tanto en la Cooperación Española como en el país socio. Es importante relacionar esta dimensión con los objetivos previstos y con los resultados alcanzados, con el fin de valorar hasta qué punto los medios y las capacidades disponibles resultan suficientes y adecuadas.
- ¿Los recursos asignados tanto por cooperación española como por el gobierno de El Salvador parecen ser suficientes y oportunos para el logro de los resultados esperados?
 - ¿Qué porcentaje de los recursos de la cooperación española se han ejecutado en el marco de las prioridades del MA?
 - ¿El Viceministerio de Cooperación y la OTC de la AECID en El Salvador tienen la capacidad de gestión, de personal, de medios técnicos y administrativos, suficientes para la gestión del MA?
4. **Análisis de los Procesos;** se indagará sobre la ejecución y el seguimiento del MAP. A modo orientativo, podéis tener en cuenta el papel del GEC, la armonización entre donantes, el grado de alineamiento y el uso efectivo de los sistemas locales.
- ¿Existe Coherencia entre los instrumentos de cooperación española para la implementación del MA y los programas de implementación de las políticas públicas de El Salvador? ¿son pertinentes para alcanzar los resultados previstos en el MA?
 - ¿Es pertinente la representatividad en los mecanismos de coordinación y rendición de cuentas del MA?
 - ¿resultan adecuados los procesos de toma de decisiones?
 - ¿La toma de decisiones tiene en cuenta a todas las partes implicadas?
 - ¿las instituciones cumplen con las funciones que tienen asignadas?

- ¿Estos mecanismos responden a criterios de transparencia tanto a nivel interno y como a nivel externo?
 - ¿Son ágiles y útiles dichos mecanismos?
 - ¿Se mantienen los mecanismos de participación de los diferentes actores de desarrollo durante la implementación del MA?
5. **Análisis de los Resultados;** El grado en que se está contribuyendo al logro de los resultados de desarrollo previstos en el MAP (dado que este ejercicio de revisión intermedia no supone una evaluación final, probablemente haya que enfocarse en tendencias o procesos). Los avances en términos de eficacia y calidad de la Cooperación Española con el país. En muchos casos serán resultados vinculados a la mejora de la gestión o a la calidad de la asociación, pero es importante visibilizarlos.
- ¿qué perspectivas de cumplimiento tienen los indicadores de impacto del MA?
 - ¿en qué grado se están contribuyendo a los resultados previstos en el MA?
 - ¿qué perspectivas de cumplimiento tienen los indicadores de proceso del MA?
 - ¿en qué grado se han cumplido los indicadores de proceso con metas finales para el año 2012?
 - ¿En qué medida el MA está influyendo en que el Gobierno de El Salvador adquiera compromisos medibles?
 - ¿Cómo influye el MA en el diálogo político entre El Salvador y España?
 - ¿Cómo influye la previsibilidad de la ayuda en la planificación del GOES?
 - ¿Se están cumpliendo los compromisos conjuntos de la matriz de eficacia de la ayuda por ambas partes?
 - ¿El MA ha contribuido a fomentar la coordinación y complementariedad entre los diferentes actores de la cooperación española?
 - ¿Cuál es la percepción de otros socios de cooperación en los temas de eficacia concretamente en el referente a armonización?
 - ¿Los principales actores de desarrollo están satisfechos con el instrumento MA?
 - Recomendación específica de la evaluación intermedia: ¿Cómo se integraría los compromisos de la alianza post-busan con la inserción de la sociedad civil como actor clave para la eficacia de la ayuda en nuestra matriz de eficacia?

El equipo evaluador podrá revisar y reformular estas preguntas en su propuesta técnica. Una vez adjudicada la evaluación, tras una primera revisión documental y consulta de las necesidades de información de los diferentes actores, y tomando en cuenta su evaluabilidad, el equipo de evaluación realizará una propuesta definitiva de preguntas de evaluación, que deberá ser validada por el GECT. Ello permitirá ajustar la evaluación teniendo en cuenta:

- La respuesta a las diferentes necesidades de información e inquietudes valorativas.
- El alcance y debido rigor de la evaluación
- Los recursos necesarios para llevarla a cabo, en términos de acceso a la información, tiempo y presupuesto previstos.

6.- Metodología y productos de la evaluación intermedia

Metodología:

La metodología de evaluación tomará en cuenta los puntos de vista e intereses de los diferentes actores involucrados y promoverá su participación activa, en coherencia con el propio proceso de elaboración y ejecución del Marco de Asociación.

Los métodos y técnicas deberán ser apropiados a la naturaleza de la información necesaria para responder a las diferentes preguntas de evaluación y, con el fin de reforzar la robustez de los hallazgos, asegurarán la complementariedad y la triangulación ente los diferentes tipos de datos. Además, la metodología deberá contemplar el abordaje en la evaluación del enfoque de género, el enfoque basado en derechos humanos, la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental. El diseño metodológico detallado de la evaluación será desarrollado por el equipo evaluador y presentado en el Informe de Gabinete.

Técnicas previstas:

Revisión documental - análisis de documentos programáticos, administrativos, financieros, estratégicos y técnicos necesarios para la evaluación intermedia del MA. Esta documentación (Anexo 1) será entregada el equipo de evaluación según cronograma previsto de Es relevante señalar que al equipo evaluador se le entregarán datos 2012 de los indicadores a analizar previamente ya recogidos por el GECT.

Entrevistas bilaterales con actores pertenecientes al grupo 1 según (Anexo 2)

Estos TDR dejan a criterio del equipo de evaluación incluir otras entrevistas /talleres/ reuniones/ con los demás actores del grupo 2 y según los datos y perspectivas de cumplimiento de resultados que arrojen el informe de gabinete.

Productos:

- Informe de gabinete.
- Memoria de campo, reunión briefing y debriefing con GECT.
- Borrador del Informe Final.
- Informe Final de la Evaluación intermedia versión final.
- Soporte para comunicación y difusión de los resultados de la evaluación intermedia;

7.- Cronograma previsto.

Para la elaboración de los productos el equipo de evaluación deberá seguir el siguiente Cronograma de Trabajo:

Actividades	Plazo	Responsable	Notas importantes.
1. Selección del equipo evaluador	20 de agosto 2013	AECID.	OTC-AECID mandará nota oficial al equipo seleccionado con copia a GECT y AECID Madrid y a Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID)
2. Contratación del equipo evaluador	1 de septiembre	AECID.	Equipo firma contrato.
3.-Entrega de toda la documentación requerida por el equipo evaluador	1 de septiembre	Punto focal OTC-AECID.	OTC-AECID envía por correo y cd documentación requerida a equipo de evaluación.

Correo electrónico: otc@aecid.org.sv
Internet: <http://www.aecid.org.sv>

CALLE 2, No.285, COL SAN BENITO
SAN SALVADOR-EL SALVADOR
TEL: 2211-2324
FAX: 2275-7525

4. Presentación del informe de gabinete	15 de septiembre	Equipo de evaluación.	Incluirá: propuesta de apartado de dimensiones (según apartado 5) y criterios de evaluación (libres); las técnicas y métodos apropiados de recolección de datos y de información, por dimensión de análisis y criterio describiendo además la manera en que esos datos serán cruzados; calendario detallado (según apartado 7) y listado de informantes clave a contactar; estructura tentativa de contenidos del informe final; indicadores cualitativos y cuantitativos garantizando un enfoque sistémico de la evaluación; primeros elementos de respuesta a las preguntas o necesidades informativas de evaluación y las primeras hipótesis a contrastar sobre el terreno; programación y cronograma del trabajo de campo. (extensión máxima 15 páginas).
5. Aprobación del informe de gabinete	20 de septiembre	GECT y en su caso AECID y SGCID	OTC-AECID enviará comunicación y nota oficial al equipo de evaluación con copia a GECT y AECID Madrid y a SGCID
6.-Trabajo de campo (comprenderá una reunión de briefing al principio y una reunión de debriefing al final con entrega de la memoria de campo).	23 de septiembre al 13 de octubre	Equipo de evaluación.	El trabajo de campo debe comprender obligatoriamente las visitas al grupo 1 de actores (ver anexo 2). Se deja a criterio del equipo de evaluación incluir otras entrevistas y/o reuniones con las demás actores relativos al grupo 2 y 3 del anexo 2 y según los datos y perspectivas de cumplimiento de resultados que arrojen en el informe de gabinete. La memoria de trabajo de campo deberá incluir la base de datos e informes proveniente de las herramientas de recogidas de datos. Al inicio se realizará reunión briefing y antes de concluir esta fase se hará reunión debriefing.
7.-Presentación del Borrador de Informe Final	3 de noviembre	Equipo de evaluación.	Equipo de evaluación lo envía a OTC-AECID y confirma su recepción con acuse de recibido.
8.-Revisión y elaboración de comentarios al Borrador de Informe Final	15 de noviembre	GECT	OTC-AECID lo envía al equipo de evaluación con copia al GECT y AECID Madrid.
9.-Presentación del Informe Final de evaluación y Soporte para comunicación y difusión de los resultados de la evaluación intermedia	24 de noviembre	Equipo de evaluación.	Lo presenta a OTC-AECID en formato digital y físico (2 copias). El Informe Final tendrá incorporadas las sugerencias y observaciones del GECT. Contendrá además toda la información sobre el proceso de evaluación, personas entrevistadas, materiales, documentos, técnicas y metodologías analizadas y utilizadas, los principales resultados encontrados, las recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Tendrá extensión máxima 70 páginas, el resto irá en anexos. Obligatorio presentar resumen ejecutivo de un máximo de 10 páginas. Soporte para la difusión de los resultados será una presentación power point y un tríptico.
10.-Aprobación del Informe Final de la evaluación intermedia.	2 de diciembre	GECT y en su caso AECID y SGCID	OTC-AECID envía nota oficial al equipo evaluador con copia a GECT y AECID Madrid y a SGCID

8.- Duración del Contrato.

El plazo de duración del contrato será de 93 días calendario a partir de la firma del mismo. Fecha prevista de Inicio el 1 de septiembre de 2013 y finalizará el 2 de diciembre de 2013.

9.- Precio.

VALOR TOTAL ESTIMADO (SEGÚN ART 76 LCSP) del contrato, ascenderá a 17.990 €, IVA excluido.

Correo electrónico: otc@aecid.org.sv
Internet: <http://www.aecid.org.sv>

CALLE 2, No.285, COL SAN BENITO
SAN SALVADOR-EL SALVADOR
TEL: 2211-2324
FAX: 2275-7525

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN IVA excluido de 17.990 €

Los pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente calendario:

- 50% a la entrega del Informe de Gabinete y aprobación por parte del GECT, y en su caso tal y como se establece en el apartado 4 de los presentes TDR.
- 50% tras la comunicación de aprobación del Informe Final por parte del GECT, y en su caso tal y como se establece en el apartado 4 de los presentes TDR.

10.- Responsable del Contrato (art. 52 del TR LCSP)

La selección y seguimiento del contrato será responsabilidad de Oficina Técnica de Cooperación de la AECID, unidad adscrita a la Embajada de España en El Salvador.

El proponente será el Coordinador de la Oficina Técnica de Cooperación.

11.- Criterios de Solvencia.

CAPACIDAD Y SOLVENCIA

1.1 Los licitadores deberán acreditar mediante informe de la respectiva Misión Diplomática Permanente de España en El Salvador o de la Oficina Consular correspondiente si El Salvador admite la participación de empresas españolas en la contratación con su Administración y con los entes, organismos o entidades del sector público, en forma sustancialmente análoga (artículo 55.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

1.2 Los criterios de solvencia cuyo cumplimiento se exigirá a las empresas que deseen acceder a la licitación de este contrato estarán basados en los medios para acreditar la solvencia económica y financiera y profesional y técnica conforme a los artículos 62, 75 y 78 del TR LCSP.

Solvencia económica y financiera:

Servicios realizados	Nº CONTRATOS de cuantía similar	Al menos 3 contrato/s en los 3 últimos años de importe similar
	Importe total contratos 3 años	Importe contrato actual < 50% importe total contratos 3 años

Debe acreditarse lo anterior con una Declaración relativa a los servicios realizados por la empresa en los tres últimos ejercicios. Debe incluirse una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Solvencia técnica y profesional

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL OFERTANTE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Titulados universitarios.	
2	Conocimiento de la Cooperación Española y sus instrumentos y actores.	
3	Conocimiento de El Salvador y de sus prioridades de desarrollo.	
4	Conocimientos de los compromisos internacionales de eficacia de la ayuda.	
5	Conocimientos y experiencia en procesos y metodologías de evaluación. (mínimo 2 evaluaciones realizadas sobre cooperación)	

Debe acreditarse las Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato.

El equipo de evaluación estará conformado mínimo por dos personas, una será la Coordinadora del equipo de evaluación y en caso de personas físicas será la que firme el contrato y por tanto se responsabilice de los productos a entregar.

Responsabilidades Equipo de Evaluación

- Nombrar a la persona que será la Coordinadora del equipo de evaluación.
- Estudiar toda la documentación provista por el punto focal OTC-AECID y en su caso por el GECT.
- Elaborar todos los productos contratados cumpliendo los estándares de calidad de las evaluaciones.
- Presentar en tiempo y forma todos los productos contratados.
- Llevar a cabo el trabajo de campo según cronograma previsto.
- Mantener informado al punto focal de la OTC del desarrollo de la evaluación a lo largo del respectivo contrato, así como informarle de cualquier inconveniente que se produzca en el transcurso de la misma.

Responsabilidades Punto Focal de OTC

- Establecer el contacto y las comunicaciones de trabajo entre el GECT y el equipo de evaluación.
- Mantener estrictamente informado al GECT de todo lo acontecido durante el desarrollo de la evaluación.
- Proveer toda la documentación disponible que sea necesaria para la evaluación intermedia por parte de la OTC y velar porque los demás actores contribuyan aportando documentación según las necesidades y demandas.
- Facilitar el contacto con los actores clave para garantizar el acceso a toda la información que sea requerida por el equipo de evaluación.
- Promover que todos los actores tengan disponibilidad en su agenda para las entrevistas requeridas por el equipo de evaluación.
- Compartir todo el proceso de la evaluación intermedia con AECID Madrid y con la SGCID.

12.- Lugar, modo y plazo de presentación de ofertas.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en realizar la presente revisión, deberán enviar su propuesta técnica y económica antes del 9 de Agosto de 2013 por correo electrónico, indicando en el asunto del correo la referencia "EVALUACIÓN INTERMEDIA MA EL SALVADOR-ESPAÑA". Las ofertas se recibirán en formato electrónico, no siendo necesaria su presentación en papel, y deberán ser remitidas a la siguiente dirección: otc@aecid.org.sv. Desde esta misma dirección electrónica se le enviará acuse de recibido que deberá ser contestado y confirmado su recepción por el ofertante a través igualmente de correo electrónico.

A esta misma dirección se pueden dirigir en caso de tener inquietudes sobre estos términos de referencia. Se entenderá que al presentar su oferta está de acuerdo con lo planteado en estos TDR.

Oferta técnica: debe de contener

- Propuesta y Metodología del trabajo a desarrollar (incluyendo propuesta de dimensiones de análisis, criterios de evaluación y cronograma de actividades).
- Cronograma de actividades, con responsables asignados a cada actividad.
- Curriculum vitae, donde se aprecie la experiencia y estudios realizados. En caso de requerirse deberá presentar los atestados que comprueben la información proporcionada.

Oferta Económica: debe de incluir de forma desglosada

- Costos vinculados a los productos a entregar
- Honorarios
- Logística

13. Tribunal evaluador de ofertas.

El Grupo Estable de Coordinación en Terreno que será el responsable de la valoración de las ofertas recibidas, podrá requerir a los equipos ofertantes para esta evaluación para una entrevista, ya sea de forma presencial o telefónica, con 24 horas de anticipación, con el objetivo de ampliar y confirmar las ofertas presentadas.

14.- Valoración de las ofertas.

El órgano de contratación acordará la adjudicación basándose en los criterios objetivos que se definen y ponderan en este apartado.

No.	CRITERIO	PONDERACIÓN
1	OFERTA TÉCNICA. Calidad técnica de la propuesta	80%
	1. Memoria descriptiva del estado de situación de la materia objeto del contrato y de la propuesta. Se valorará la solidez de los puntos de partida y coherencia con la metodología propuesta. - máximo 4 puntos 2. Metodología Propuesta para el desarrollo del trabajo: se valorará viabilidad y validez de los planteamientos técnicos - máximo 4 puntos 3.- Planificación y control: se valorará <u>calendario</u> de realización actividades y <u>acciones/medidas correctoras</u> frente a desfases o imprevistos - máximo 2 puntos	
2	PRECIO	20%
	TOTALES	100%

A continuación se expone la fórmula con arreglo a la que se valorará el precio

1.- Se utiliza como referencia el precio medio de las ofertas presentadas, más fiable que el precio de licitación.

2.- La fórmula a utilizar será lineal con respecto al porcentaje de desviación de cada oferta y la media, evitando así posibles distorsiones por concentración de precios de las ofertas presentadas

$$Px = 5 - [20(Pi - Pm)] / Pm$$

Px = puntuación resultante para cada oferta, será un valor entre 0 y 10

Pi = Precio de cada oferta.

Pm = Precio medio de las ofertas presentadas

3.- Ofertas un 25% (o más) por debajo del valor medio (Pm) obtendrán por aplicación de la fórmula puntuación cero, evitándose de esta manera la posible temeridad de los licitadores.

Valoración final de la oferta

El gestor hará constar la ponderación del criterio precio y los otros criterios de valoración elegidos para la puntuación final de la oferta:

Valoración final de la oferta = % puntuación del precio + % puntuación otros criterios

15.- Premisas éticas de la revisión intermedia.

- **Independencia:** las personas integrantes de los equipos de evaluación deberán poder trabajar con libertad y sin injerencias y no serán objeto de presiones con el fin de modificar el contenido de sus informes o valoraciones.
- **Imparcialidad:** los integrantes del equipo de evaluación deberán comunicar previamente los posibles conflictos de intereses, prestarán un tratamiento respetuoso y no discriminatorio a todas las personas y colectivos implicados en los procesos de evaluación y desempeñarán sus tareas con integridad y honestidad.
- **Transparencia:** el equipo de evaluación deberá ser contratado en base a criterios y procedimientos claros y previamente establecidos. Los principales productos de las evaluaciones deberán ser accesibles y difundidos a todas las partes interesadas a través de medios adecuados.
- **Anonimato y confidencialidad:** durante el desarrollo de la revisión se deberá garantizar el respeto a la intimidad y el adecuado tratamiento de los datos personales. Especialmente, en contextos de conflicto o riesgo para la integridad personal, se extremarán las medidas para evitar posibles daños derivados de la identificación de las personas que participen en las evaluaciones.
- **Credibilidad:** para que los productos resulten creíbles y asumibles ante los diferentes actores implicados, la revisión deberá responder a las diversas necesidades de información, ha de llevarse a cabo en los momentos oportunos, ha de realizarse de una forma sistemática y metodológicamente robusta, acometiendo cada una de las fases de manera clara y suficientemente argumentada, de tal modo que los hallazgos y recomendaciones resulten fundados.
- **Utilidad:** los productos de la revisión deberán reconocer sus propias limitaciones, reflejar las diferentes visiones sobre el objeto de la revisión, y mostrar una imagen equilibrada de este, que permita apreciar sus logros y fortalezas, así como sus posibles carencias y debilidades. En caso de que existan discrepancias importantes, se dejará constancia de las mismas en el informe definitivo de revisión.
- **Comunicación:** la comunicación de los hallazgos y recomendaciones se realizará de forma clara, concisa y concreta, utilizando formatos adaptados a las diferentes audiencias.
- **Eficiencia:** en la planificación, gestión y realización de las evaluaciones, se optimizarán los recursos disponibles y se asegurará un equilibrio razonable entre los medios requeridos para llevarlas a cabo y la previsible utilización de sus resultados.
- **Participación:** se habilitarán los espacios y estructuras necesarios para promover una adecuada participación de los principales interesados, tanto en España como en el país socio.
- **Refuerzo de capacidades:** el fortalecimiento de capacidades vinculadas a la función de evaluación orientará las relaciones entre los actores del sistema español de cooperación y entre la Cooperación Española y sus socios.

- **Coordinación y complementariedad:** en la planificación, gestión y desarrollo de las evaluaciones se promoverá el intercambio de información, la coordinación, la armonización y la búsqueda de complementariedades, tanto entre los actores de la Cooperación Española como respecto a la comunidad internacional de desarrollo.

En San Salvador, El Salvador, a 15 de julio de 2013.

EL COORDINADOR




Fdo. D. Ignacio Nicolau Ibarra
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AECID
Oficina Técnica de Cooperación El Salvador.

Anexo 1.1

Documentación que será entregada al equipo de evaluación

- Plan Quinquenal de Desarrollo de El Salvador 2010-2014
- III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012
- Documento Marco de Asociación El Salvador-España 2010-2014
- VII Comisión Mixta España- El Salvador 2010-2014
- Convenio básico de cooperación firmado 2009.
- Manual de metodología de AECID para la elaboración del MA 2010
- Actas del proceso de elaboración del MA (del GECT)
- Copias de cartas y correos de difusión, de comunicación de mejoras o cambios, de cartas de validación de las diferentes etapas del MA de las instituciones y de todos los actores de desarrollo.
- Documentos de memorias de sistematización de las etapas de elaboración del MA.
- Informes finales consultorías elaboración etapas del MA
- Comunicación y cartas de los actores involucrados en torno a la definición y validación del conjunto de indicadores.
- Actas del Comité Técnico Gestor.
- Material sobre los principales instrumentos de la cooperación española.
- Material de línea de base y metas de indicadores de impacto y proceso.
- Material recogido previamente sobre datos de los indicadores de impacto y proceso a diciembre 2012.
- Documento Compromisos para una agenda de eficacia de la ayuda en El Salvador.
- Documento Plan Nacional de Eficacia de El Salvador matriz con valores y compromisos de eficacia a diciembre 2012.
- Cualquier otro tipo de documentación que sea necesaria durante el proceso de evaluación intermedia.

Anexo 1.2

Mapeo de actores

El grupo 1 de actores implicados para la evaluación intermedia del Marco de Asociación El Salvador-España 2010-2014 (MA).

1. Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador.
2. Ministerio de Hacienda.
3. Secretaría Técnica de la Presidencia.
4. Oficina Técnica de Cooperación Española en El Salvador AECID.
5. Embajada de España en El Salvador.
6. Coordinadora de ONGD españolas en El Salvador.
7. Representación sociedad civil salvadoreña agrupada en el Movimiento de ONGD para el desarrollo solidario de El Salvador (MODES).
8. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AAECID) en El Salvador.
9. Generalitat Valenciana en El Salvador.
10. Delegación de la Comisión Europea en El Salvador.
11. Cooperación de Luxemburgo en El Salvador.

El grupo 2 de actores implicados para la evaluación intermedia del MA que tienen que ver con algunas de las instituciones con las que se trabaja para conseguir los resultados previstos.

1. Ministerio de Salud.
2. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
3. Subsecretaría de Modernización.
4. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
5. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6. Ministerio de Educación.
7. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
8. Fondo de Inversión social para el Desarrollo local.
9. Fundación DEMUCA.
10. Policía Nacional Civil.
11. Centros Penales.
12. Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización.
13. Ministerio de Agricultura.
14. Corporación de municipalidades de la República de El Salvador.

El grupo 3 de actores implicados para la evaluación intermedia del MA que corresponden a algunas instituciones que son fuentes de verificación en los indicadores de impacto y proceso.

1. Unidad Ecológica Salvadoreña.
2. Foro del Agua.

3. Corte Suprema de Justicia.
4. Centro Judicial del departamento de San Salvador.
5. Fiscalía General de la República.
6. Instituto universitario de Opinión pública de la universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".
7. Secretaría de Asuntos Estratégicos.
8. Secretaría de Inclusión social.
9. Concertación Feminista Prudencia Ayala.
10. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
11. Dirección General de Estadísticas y Censos.
12. Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
13. Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ).
14. Programa Mundial de Alimentos.
15. Asociación Nacional de Regidoras Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas.
16. Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

17. Foro del Agua.
18. Comisión Legislativa de Medio Ambiente.
19. Secretaría de Asuntos Estratégicos.

Anexo 2. Relación de personas entrevistadas

Durante las diferentes fases de la evaluación se han realizado **45 entrevistas en las que han participado un total de 99 personas, 3 entrevistas por cuestionario, 6 grupos focales y 2 reuniones de devolución**, considerándose por parte del equipo evaluador que el tiempo de trabajo en cada una de las fases, así como la información recopilada ha sido suficiente y de calidad sin encontrarse con ningún limitante o condicionante que señalar.

RELACIÓN DE PERSONAS ENTREVISTADAS

	ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	CARGO	FECHA ENTREVISTA
1.	OTC El Salvador	Ignacio Nicolau	Coordinador OTC El Salvador	24/9/2013
2.	Embajada de España El Salvador	Francisco José Rabena Barrachina	Embajador de España en El Salvador	25/9/2013
3.	Centro Cultural España en El Salvador	Fernando Fajardo	Coordinador Centro Cultural	25/9/2013
4.	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID)	Ernesto Prieto	Representante de la AACID en El Salvador	25/9/2013
5.	Cooperación de la Generalitat Valenciana	Marta Nicolau	Representante de la Generalitat Valencia en El Salvador	25/9/2013
6.		Claudia Aguilar	Ex Directora General de Cooperación para el Desarrollo	25/9/2013
7.	Unión Europea	Rémy LLinares	Agregado de Asuntos de Cooperación	26/9/2013
8.	Programa de apoyo a comunidades solidarias en El Salvador	Paula Orsini	Consultora (proceso diseño MA)	26/9/2013
9.	MODES	Gustavo Amaya	Miembro Dirección de MODES	27/9/2013
10.		Mercedes Sánchez	Miembro Dirección de MODES	
11.	Ministerio de Agricultura	Jorge Alberto Salinas	Director de Oficina de Políticas y Planificación	30/9/2013
12.		Amilcar Landaverde	Coordinador de División de Proyectos Institucionales	30/9/2013
13.		Patricia Alfaro	Directora Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario	

	ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	CARGO	FECHA ENTREVISTA
14.	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Juan Javier Martínez	Viceministro de Justicia y Seguridad Pública	26/09/2013
15.		Luis E. Flórez	Director Planificación	
16.		Nory Morales	Coordinadora PRE PAZ	
17.		Carolina Arias	Responsable Planificación PRE PAZ	
18.	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	David G. Cabezas Flores	Director General	30/09/2013
19.		Carlos Amaya	Director	
20.	Lux Development	Denis Pigot	Coordinador Programa SVD/022	30/09/2013
21.	GERENSSA	Eduardo Pando	Evaluador Externo UE para Comunidades Solidarias	30/09/2013
22.	Corte Suprema de Justicia	Walter U. Menjívar	Gerente Gral. de Administración y Finanzas	30/09/2013
23.		David Orestes	Gerente de Servicios Jurídicos	
24.	Dirección General de Centros Penales	Hugo Arévalo	Director General	30/09/2013
25.		José Luis Rodríguez	Subdirector General	
26.		Iván A. López	Jefe de Unidad de Tecnología	
27.	Fiscalía General de la República	Mauricio A. Yanes	Gerente General	01/10/2013
28.		Zenaida Rivera	Directora Escuela de Capacitación de la Fiscalía	
29.		Maria Digna Larios	Auditoría	
30.	Policía Nacional Civil	Mauricio E. Ramírez	Subdirector General	01/10/2013
31.		Maibé de Calderón	Asesora de Cooperación y Proyectos	
32.		Inspector Ramos	Responsables Componente de Prevención	
33.		Ldo. Urdán		
34.		Equipo Técnico (2 personas)	Responsables Componente de Investigación	
35.		Equipo UAFSE (2 personas)	Técnicos Unidad de Auditoría y Finanzas	
36.	Ministerio de Hacienda	Roberto de Jesús Solórzano Castro	Viceministro de Hacienda	01/10/2013
37.		Carlos Cativo	Dtor. Gnral. Aduanas	
38.		Carlos Martínez	Jefe Administrativo	
39.		Milagros A. Pineda	Técnica Planificación	
40.		Iris Pérez	Técnica Planificación	
41.	Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales	Herman Rosa Chávez	Ministro de MARN	01/10/2013
42.		Lina Dolores Pohl Alfaro	Viceministra MARN	
43.		Hernán Romero	Coordinador Fondo de Agua	
44.		Salvador Nieto	Jefe de Gabinete Técnico	
45.	Comisión legislativa de Medioambiente	Francisco José Zablah Safie	Presidente Comisión	01/10/2013
46.	Fundación DEMUCA	Vanessa Ortíz	Responsable FUNDEMUCA El Salvador	02/10/2013
47.	COMURES	Ronny Romero	Coordinador de Política Gremial	02/10/2013
48.		Becy Moreno	Responsable de Comunicación	

	ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	CARGO	FECHA ENTREVISTA
49.	UNES	Carlos Flores	Responsable de la gestión política del agua de Unidad Ecológica Salvadoreña. UNES	02/10/2013
50.	Foro del Agua	Samuel Ventura	Asociación Comunitaria Unida para el Agua y la Agricultura. AQUA	02/10/2013
51.	STP	Ivonne Argueta	Coordinadora de la Unidd de DDHH y Género	02/10/2013
52.		Juan Meléndez	Coordinador de sistemas de protección social universal. SPSU	
53.		Ana Benítez	Técnica de área de cooperación	
54.		Jeyny Campos	Técnica de Cooperación	
55.		Juan Grande	Responsable RUP	
56.	ANDA	Luis Alonso Barrera	Gerente de Programas de Agua y Saneamiento, fondos BID-AECID	02/10/2013
57.		Marilena Duarte	Asesora de Presidencia	
58.	PMA	Dorte Ellehammer	Representante El Salvador	03/10/2013
59.		Luis Brand	Oficial de Programas	
60.	CENTA	Marco Alarcón	Jefe Planificación CENTA	03/10/2013
61.	FISDL	Carolina Ávalos	Presidenta	03/10/2013
62.		Fidia Carina E. de Carballo	Jefa de Programas Desarrollo Rural Participativo	
63.	ANDRYSAS	Mitzzy Arias	Secretaria General	03/10/2013
64.		Sandra Rivera	Técnica	
65.		Milagros Alvarado	Representante de Colectiva Feminista	
66.	ISDEMU	Yanira Argueta	Directora Ejecutiva	03/10/2013
67.		Angélica Cuadra	Jefa de Relaciones Internacionales	
68.		Ruth Polanco	Responsable Monitoreo Nacional Ley por una Vida Libre de Violencia (VLV)	
69.		Angélica Batres	Técnica Monitoreo Nacional Ley por una Vida Libre de Violencia (VLV)	
70.	Concertación Feminista Prudencia Ayala	Serafina Rodríguez	Miembro	03/10/2013
71.		América Ronualdo	Secretaria	
72.	Ministerio de Trabajo y Protección Social	Roberto Solana	Director Ejecutivo MTPS	04/10/2013
73.		Luis Flores	Unidad Financiera Institucional	
74.		Mayari Merino	Directora General de Trabajo	
75.		Karen Ávila	Jefa de Departamento de área social	
76.		Nora López	Directora General de Empleo	
77.		Federico Bernárdez	Jefe de Coordinación y Desarrollo Institucional	
78.		Michelle García	Directora de Relaciones Internacionales	
79.		Francisco Moreno	Jefe de Oficina de Estadística	
80.		Jorge Bolaños	Director de Inspección de Trabajo	
81.	DIGESTYC	Josué Samuel Hernández	Subdirector General DIGESTYC	04/10/2013

	ENTIDAD	PERSONA ENTREVISTADA	CARGO	FECHA ENTREVISTA
82.	Secretaría de Inclusión Social	Guadalupe Espinoza	Directora General de SIS	04/10/2013
83.		Mario González	Responsable de Cooperación y Relaciones Internacionales	
84.	Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización	Daniilo Padilla	Responsable de componente de Fortalecimiento Institucional	04/10/2013
85.	Subsecretaría de Gobernanza y Modernización	Antonio Morales	Subsecretario	04/10/2013
86.		Víctor Iraheta	Responsable de Componente de Calidad	
87.	Ministerio de Relaciones Exteriores	Jaime Miranda	Ministro	04/10/2013
88.		Alejandra Castillo	Jefa de Gabinete	
89.	UCA	Padre Otilio de Jesús	Decano de CC Jurídicas	07/10/2013
90.		Jeanette Aguilar	Directora del Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (IUDOP) (cuestionario)	
91.	ISDEM	Carlos Román	Vicepresidente	07/10/2013
92.		Carlos G. Vásquez	Director del Centro de Formación Municipal	
93.		Elda Vásquez	Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación	
94.		Teodora Mauzar	Gerente Registro Nacional CAM	
95.		Ing. Sorzano	Gerente de Desarrollo Municipal	
96.	SGCID	Carlota Merchán Mesón	Área de Eficacia de la Ayuda	17/10/2013
97.		Eva del Hoyo Barbolla	Jefa de área Eficacia de la Ayuda y Coherencia de Políticas.	
98.	AECID	M ^a Jesús Salamanca Merino	Jefa de Servicio de Cooperación, Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y El Caribe	
99.		Curro González	Responsable de seguimiento y apoyo a Fondo del Agua en Centroamérica y Caribe	
100.		Christian Freres	Unidad de Planificación y Calidad de la Ayuda	
101.		Marisa Sánchez Gómez	Jefa de Área de Red de Centros Culturales	
102.	Fundación del Valle	Belén Valenzuela	Coordinadora de Proyecto	Cuestionario
103.	Cruz Roja Española	María Jesús Picón	Responsable grandes donantes	Cuestionario

Anexo 3. Relación de grupos focales/conversatorios, talleres

	ENTIDAD	Asistente	Cargo	Fecha
1.	Grupo Estable de Coordinación en Terreno	Angel Márcos	Adjunto de Coordinación OTC	24/9/13
		Susana Cámara	Responsable de Proyectos para el seguimiento de la eficacia	
		Marta Nicolau	Representante de la Generalitat Valenciana en El Salvador	
		Julio Flores	Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo	
		Ernesto Prieto	Representante AACID en El Salvador	
		Héctor Amayo	Representante ONGD,s Españolas en El Salvador	
2.	Equipo Técnico OTC	Angel Márcos	Adjunto de Coordinación OTC	24/9/2013
		Susana Cámara	Responsable de Proyectos para el seguimiento de la eficacia	
		Natalia Otamendi	Responsable de Programa Comunidades Solidarias	
		José Luis Cabezas	Responsable de Programa Fortalecimiento Institucional	
		Enma Sánchez	Responsable Programa FUNDEMUCA	
		Leticia Macua	Responsable Comunicación	
		Vanessa Ortiz	FUNDEMUCA	
		Jesús Rivera	Responsable de proyecto	
3.	Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo	Ryna Garay	Directora General de Cooperación para el Desarrollo	24/9/13
		Julio Flores	Director de Cooperación Bilateral	
		Ernesto Flores	Director de Cooperación Bilateral Norte-Sur y Seguimiento de Programas	
		Karla Escobar	Administradora	
4.	ONGD,s Españolas en El Salvador	Carlos Hernández	CESAL	25/9/13
		Marta del Barro	Entreculturas	
		Lucia Rodríguez	FAD	
		Bárbara Collado	Ingeniería Sin Fronteras	
5.	MINSAL	Jorge Irazola	Jefatura de Cooperación Exterior	30/9/13
		Guadalupe de Guzmán	Coordinación de laboratorio de referencia	
		Julio Amero	Dirección de vigilancia sanitaria	
		Esmeralda Miranda	Técnica de Salud Sexual Reproductiva	
		Rosa Adelaida	Técnica de Cooperación Exterior	
6.	MINED	Erlinda Handal	Viceministra de Ciencia y Tecnología	30/9/13
		Alba Azucena	Cooperación Internacional	
		Sandra Aldyce	Gestión Departamental	

	ENTIDAD	Asistente	Cargo	Fecha
7.	Equipo Técnico OTC (Taller Contraste)	Susana Cámara	Responsable de Proyectos para el seguimiento de la eficacia	08/10/13
		Natalia Otamendi	Responsable de Programa Comunidades Solidarias	
		José Luis Cabezas	Responsable de Programa Fortalecimiento Institucional	
		Jesús Rivera	Responsable de Proyecto	
		Luis Torres	Responsable Programa FCAS	
		Mónica Vázquez	Responsable de proyectos	
		Ernesto Prieto	Representante AACID en El Salvador	
8.	Grupo Estable de Coordinación en Terreno. (Taller Contraste)	Angel Márcos	Adjunto de Coordinación OTC	08/10/13
		Susana Cámara	Responsable de Proyectos para el seguimiento de la eficacia	
		Ryna Garay	Directora General de Cooperación para el Desarrollo	
		Julio Flores	Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo	
		Ernesto Prieto	Representante AACID en El Salvador	
		Héctor Amayo	Representante ONGD,s Españolas en El Salvador	
		Gustavo Amaya	Miembro Dirección de MODES	
		Guillermo Ramos	Miembro Dirección de MODES	
Berta Aguirre	Miembro Dirección de MODES			

Anexo 4. Resultados

Resultado 1.1	Apoyada la coordinación y la articulación interinstitucional para el desarrollo del sistema de protección social universal.
Comentarios sobre los Indicadores	Indicador de impacto 1.1.1. 100% de participantes desagregados por sexo en 52 municipios del programa CS están inscritos en el Registro Único de Participantes del SPSU, a diciembre de 2014.
Comentarios sobre la Tendencia	La meta establecida para diciembre 2012 se ha superado, llegando a un alcance (a junio de 2013) de 15 CSU, con el 100% de participantes inscritos y de 15 CSR con el 100% de los participantes inscritos , esta progresión permite afirmar que la tendencia para el alcance de la meta establecida para diciembre 2014 es positiva (52 municipios de CS con el 100% de participantes inscritos).
Valoración	<p>El Resultado incide sobre un área estratégica y prioritaria de las políticas sociales del Gobierno de El Salvador (GOES), el Sistema de Protección Social Universal, que a su vez es un sector prioritario dentro del III y IV Plan director de la Cooperación Española, que se sustenta en El Salvador a través del apoyo programático al Programa de Comunidades Solidarias.</p> <p>Un aspecto a considerar puede ser el ajustar y/o reorientar indicadores de proceso del RESULTADO 1.1 hacia los indicadores de Comunidades Solidarias, (CS) ya que éste cuenta con una Matriz de Desempeño consensuada y con un sistema de seguimiento operativo que puede ser aprovechado para medir el avance de resultados, a través de indicadores de proceso que midan la calidad de la información recopilada por medio del RUP, así como el manejo/utilidad de la misma.</p> <p>Un aspecto a tener en cuenta es la calidad de los datos recogidos en las encuestas en terreno para elaborar el RUP. Según valoración de la DIGESTYC, existen problemas de "calidad con el informante" ya que se ha detectado miedo (por parte de algunas personas encuestadas) a la hora de dar la información, así como retrasos en la entrega de información que afectan a la oportunidad temporal de los datos.</p>

Resultado 1.2	Fortalecidas las capacidades institucionales y los mecanismos interinstitucionales en áreas estratégicas de las políticas sociales en el ámbito de la reducción de la pobreza y la exclusión social de género
Comentarios sobre los Indicadores	<p>Para este Resultado se establecen 10 Indicadores de impacto y 21 Indicadores de proceso, organizados por sectores de Educación y Formación profesional (4 indicadores de impacto y 6 de proceso), Salud (3 indicadores de impacto y 6 de proceso), Género (2 indicadores de impacto y 5 de proceso), Agua y saneamiento (1 indicador de impacto y 3 de proceso).</p>
	<p>El 44% de los Indicadores del MAP están incluidos en este Resultado lo que puede generar dificultades en el seguimiento del mismo, debido a su elevado número y a la cantidad de instituciones implicadas en la recolección de fuentes de verificación, teniendo algunas de ellas, dificultades a la hora de recopilar la información.</p>
	<p>En este sentido y con objeto de optimizar sistemas de seguimiento establecidos y contribuir a equilibrar la descompensación entre Indicadores de Resultados, un aspecto a considerar puede ser el ajuste y/o reorientación de indicadores de proceso de los RESULTADOS 1.1 y 1.2, hacia los indicadores de Comunidades Solidarias (CS) ya que éstos cuentan con una Matriz de Desempeño consensuada y con un sistema de seguimiento operativo que puede ser aprovechado para medir el avance del RESULTADO 1.1, a través de indicadores de proceso que midan la calidad de la información recopilada por medio del RUP, así como el manejo/utilidad de la misma; por ejemplo (indicador 1 de CS: N° de niños/as que reciben bono a partir de 7º grado). Así como en el caso del RESULTADO 1.2 donde algunos indicadores de educación, género y salud pueden ser optimizados a través de los CS.</p>
	<p>Indicadores de Educación</p>
	<p>Señalar que se consideran en su mayor parte adecuados para valorar el grado de contribución al Resultado.</p> <p>Con respecto al Indicador de impacto 1.2.1 destacar que el sistema de evaluación de prueba PAES ha cambiado, lo que puede dificultar ver una tendencia directa de los Indicadores de proceso con el impacto, por tanto sería conveniente revisar la factibilidad de este indicador en base al cambio que ha sufrido. Dicho indicador se estableció para medir cómo la mejora de la calidad docente (establecida en los indicadores de proceso) repercutía sobre la mejora de la educación.</p> <p>En el caso del Indicador de impacto 1.2.2, no se incluye Indicador de proceso y meta 2014 lo cual debería considerarse, para un mejor seguimiento de la aportación de la CE al mismo. Por otra parte en algunos puntos la información facilitada es confusa.</p> <p>Destacar que la información sobre avances de los indicadores de educación fue envidada desde el MINED el día 1 de octubre del 2013, con lo cual en algunos indicadores dicha información esta actualizada a 2013 y en otros casos no coincide con los datos de 2012 enviados a OTC en junio 2013.</p>
	<p>Indicadores de Salud</p>
<p>Respecto el Indicador de impacto 1.2.8 (equipamiento laboratorio Max Bloch) y su Indicador de proceso 1.2.8.A (incremento de pruebas), se considera que la lógica de contribución del indicador de proceso sobre el de impacto debería ser en sentido inverso, estableciéndose el actual indicador de impacto como de proceso y de esta manera medir el impacto causado por el equipamiento sobre el incremento de pruebas y calidad de las mismas.</p> <p>Por otra parte y en referencia al Indicador 1.2.5 de impacto (Disminución gradual de la prevalencia de retardo en la talla niños/as 0 – 5 años) la correspondencia con sus 3 indicadores de proceso, centrados en aspectos de mejora de asistencia técnica agrícola, productividad y nivel de ingresos, no atiende de una manera directa sobre el indicador de impacto, debido a que sobre el sujeto del mismo, niños/as 0-5 años, pueden existir otras variables de incidencia: acceso a agua – morbilidad, etc., las cuales deberían tenerse en cuenta en los indicadores de proceso.</p> <p>Por otra parte, la fuente de recopilación de datos para medir el alcance del indicador de impacto debería centrarse en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, ya que la establecida, PMA, no emite esta información.</p>	
<p>Indicadores de género</p>	
<p>Los indicadores de proceso establecidos se consideran pertinentes de cara a medir los alcances respecto a los Indicadores de impacto 1.2.6 y 1.2.7. A excepción del Indicador 1.2.7.B donde se hace necesario definir qué institución se hace cargo de la recopilación de la información sobre su avance, ya que tanto el ISDEM, como el ISDEMU señalan que no se ha establecido a ninguno de ellos como responsables.</p>	
<p>Indicadores de agua y saneamiento</p>	
<p>Los indicadores de proceso incluidos, se consideran pertinentes y factibles para valorar el alcance del indicador de impacto 1.2.10: Elaborado, presentado y gestionado un proyecto de Ley General de agua potable y saneamiento.</p>	

Comentarios sobre la Tendencia

· Educación

1.2.1 Indicador de impacto. Disminución del % de estudiantes en el nivel de logro básico de la PAES en el sistema educativo público.

Como se señaló anteriormente el sistema de evaluación PAES ha cambiado, lo que hace necesario que se revise su pertinencia.

Según **datos del año 2012 el 39 %** de estudiantes se ubicó en el nivel de logro básico, (sólo hasta ese año hay datos porque aún no se ha realizado la PAES 2013), la LdB 2010 se establecía en un 37,05%, lo que señala que ha existido un incremento, por tanto **tendencia negativa**, aunque se hace necesario validar la pertinencia del indicador.

Indicador 1.2.1.A. N° docentes que aprueban cursos de formación especializada.

3.320 docentes han superado cursos de especialización desde 2011 a junio de 2013 (1.717 tercer ciclo. 1.603 Educación media). **La tendencia es positiva**, y se están realizando esfuerzos para alcanzar la meta, ej: Convenio con universidad de El Salvador para el desarrollo de nuevas especialidades.

Indicador 1.2.1.B N° de Centros Educativos públicos de 3° ciclo y educación media en los que se implementa estrategia de Calidad del MINED.

- Tercer ciclo de Educación básica: 246
- Educación Media: 89
- Tercer ciclo de educación básica y Educación Media: 104
- Total: 335 Centros Educativos

La meta a 2014 (ya ha sido superada- 325), **tendencia positiva**.

El motivo señalado para haber superado la meta 2014 se debe a la implementación de un plan de mejora continua de la calidad educativa que ha permitido una mayor implementación de la estrategia de calidad en los Centros Educativos.

Indicador de Impacto. 1.2.2. Aumento del % de estudiantes de ambos sexos (16 a 18 años) que se incorporan al bachillerato del sector público, desagregado por sexo.

No se plantea indicador de proceso ni meta 2014. Grado de avance a 2013 sobre línea de base 2010 (37,05%), **78,6%** estudiantes se incorporan en 2012, **tendencia positiva**.

La ausencia de indicador de proceso conlleva a que la aportación de la Cooperación Española (CE) incida directamente sobre el indicador de impacto (Indicador país) lo que puede suponer un salto muy grande entre la aportación de la CE y la contribución real al indicador de impacto.

Indicador de impacto 1.2.3. Ampliación de oportunidades equitativas de inserción laboral para jóvenes hombres y mujeres, de entre 15 a 29 años de edad.

No se ofrece dato a nivel de indicador de impacto por edad de 15 años ya que el sistema de intermediación de empleo emite información a partir de 18 años. Se hace necesario ajustar la fuente de verificación.

Indicador 1.2.3.A. N° de personas que reciben servicios de orientación laboral a través de las bolsas de empleo tanto del MTPS como las gestionadas por la sociedad civil integradas en las del MTPS, desagregado por sexo.

Según datos del MTPS, el número de personas orientadas en **2012 es de 26.490** (12.611 hombres y 13.879 mujeres).

Total acumulado período 2010 - 2012: 46.692 (22.199 hombres, 24.493 mujeres). Datos no se desglosados por edad.

Datos CESAL, durante la ejecución del convenio se han insertado laboralmente de forma permanente **231 jóvenes** (105 mujeres y 126 hombres).

Meta 2014. 20.000 personas. Tendencia positiva.

El motivo de superación de la meta 2014 establecida se debe al esfuerzo de territorialización de las bolsas de empleo y servicios de intermediación, así como al incremento de servicios de orientación con Bachilleres y Universitarios.

Indicador de impacto 1.2.4. Tasa neta de cobertura con respecto a la población en edad escolar para educación inicial, parvularia y básica, desagregado por sexo.

En la información actualizada y enviada el 1/10/2013 no se hace referencia a avances sobre este indicador.

Según datos preliminares de población atendida por el sector público (no se incluyen datos ISNA ni vía comunitaria) a 2012, las tasas de cobertura son: Inicial: 0,7%, Parvularia: 54,2%, Básica: 93%, las cuales, a excepción del % de la educación inicial están por debajo de la línea de base. **Tendencia negativa**

1.2.4.A. % de niños y niñas de 0 a 3 años que participan y permanecen en programas de atención a primera infancia.

A **2011**, el porcentaje de niños/as que participan en educación inicial es de **0.6 %**. No se ofrecen datos a 2012; se manifiesta dificultad de monitoreo por parte del MINED de los dos programas de atención a la infancia existentes (el familiar y el institucional), mostrando el sistema estadístico del MINED dificultad de registro de la intervenciones a nivel familiar.

Meta 2014, 4%
Tendencia negativa.

1.2.4.B. % de niños y niñas de 4 a 6 años que participan y permanecen en programa de atención a primera infancia en el sector público.

A **2011** el % de niños y niñas es de **58.5 %**. No se ofrecen datos a 2012.

Meta 2014. 58.5%

Tendencia positiva.

1.2.4.C. % de niños y niñas que participan y permanecen en la educación básica en el sector público.

A **2012 45.9%**.

Meta 2014 95,4%.

Tendencia negativa.

Existen dificultades para monitorear. Algunas cifras y algunos datos son confusos, se hace necesario revisar/reajustar las fuentes de verificación.

· Salud

Indicador de impacto 1.2.5. Disminución gradual de la prevalencia de retardo en talla (% de niños y niñas entre las edades de 0 a 5 años de edad que han disminuido en retardo en talla), en el año 2014.

No se ofrecen datos a nivel de indicador de impacto, la fuente establecida para la recopilación de esta información, señala que no dispone de la misma; como se comentó en apartado comentario sobre indicadores se hace necesario seleccionar una entidad responsable de recopilación de la información con acceso a la información requerida.

1.2.5.A. Incremento de la asistencia técnica directa a pequeños productores y productoras de agricultura familiar para mejorar la seguridad alimentaria.

Datos 2012. 44.438, 60% hombres, 40% mujeres.

Meta 2014. 37.000, 80% hombres, 20% mujeres.

Tendencia positiva. Alto incremento debido al Plan de Agricultura Familiar implementado por el MAG.

1.2.5.B. 15% de aumento de la producción agrícola nacional

Datos 2012. 26 millones de QQ.

Meta 2014. 24.8 QQ.

Tendencia positiva. Alto incremento debido al Plan de Agricultura Familiar

1.2.5.C Incremento Nivel de ingresos de las familias para garantizar el acceso físico a los alimentos (desagregado rural y urbano)

Evolución de la pobreza en hogares urbanos:

CARACTERÍSTICAS E INDICADORES	2010	2011	2012
Hogares en pobreza extrema (%)	9,10	8,93	6,54
Hogares en situación de pobreza (%)	23,86	26,51	23,36
TOTAL	32,96	35,44	29,9

Evolución pobreza en hogares rurales:

CARACTERÍSTICAS E INDICADORES	2010	2011	2012
Hogares en pobreza extrema (%)	15,12	18,43	13,55
Hogares en situación de pobreza (%)	28,08	31,74	29,78
TOTAL	43,2	50,17	43,33

Tendencia positiva.

Indicador de Impacto 1.2.8. Reestructurado, reequipado y acreditado el laboratorio central Max Bloch por parte del MINSAL, a diciembre del año 2013.

Se ha fortalecido la estructura organizativa y funcional del laboratorio y se ha mejorado su equipamiento, a pesar de este fortalecimiento se reconoce por parte del MINSAL, la necesidad de continuar mejorando el equipamiento del laboratorio para cumplir con la normativa existente. Actualmente se disponen de fondos del BM que permitirán complementar parte del equipamiento para cubrir las necesidades identificadas.

1.2.8.A. Aumento gradual de los procesos de pruebas. Laboratorios acreditados.

Datos 2013, se han acreditado un total de 33 metodologías.

Meta 2014: 23 metodologías acreditadas.

Tendencia positiva. El laboratorio cuenta con el modelo de reestructuración y reequipado.

Indicador de impacto. 1.2.9. Plan estratégico para la regulación y mejora de la calidad de las residencias médicas definido y en proceso de implementación para el año 2013.

Los avances sobre los indicadores de proceso permiten valorar una tendencia positiva del indicador de impacto; la definición de la línea de base sobre especialidades médicas y la identificación de las necesidades formativas en función de la reforma de salud, son aspectos básicos para poder definir el plan estratégico para la mejora de las residencias médicas

1.2.9.A. Identificada la línea de base en cantidad, distribución y tipo de todas las especialidades medicas existentes en el sector público

Datos 2012. Se ha conseguido sistematizar las residencias en cuanto a inscripciones, egresos por especialidad, universidad y hospital y aplicar la norma 430 que define los procesos para la conducción de residencias médicas. Se está realizando el Ley de Especialidades Médicas.

Grado de avance 80%.

Tendencia positiva.

1.2.9.B. Identificadas las necesidades formativas en las especialidades medicas en función de la reforma de salud.

Datos 2013. Iniciado el proceso para la Planificación Estratégica de recursos humanos, contemplado en la Política Nacional de Desarrollo de RRHH, estrategia de especialidades en Salud. Existe asesoramiento y apoyo de la Escuela Andaluza de Salud Pública

Grado de avance del 50%

Tendencia positiva

<p>- Género</p>
<p>Indicador de impacto 1.2.6. Aumento gradual de unidades institucionales de atención especializada para las mujeres que enfrentan hechos de violencia, con presupuesto asignado para el período 2010 - 2014</p>
<p>Tendencia positiva del Indicador de impacto, existe un aumento progresivo de unidades de atención especializada y se cuenta con presupuesto asignado aunque este no es propio sino de fondos USAID.</p>
<p>1.2.6.A. Creados e implementados servicios integrales y de calidad por las unidades de atención especializada a mujeres que enfrentan hechos de violencia por razón de género.</p>
<p>A nivel nacional, las instancias que brindan servicios integrales son las sede de ciudad mujer en cuatro sedes y la policía nacional civil ha creado como parte de su estructura las unidades institucionales de atención especializada para mujeres en situación de violencia de la oficina de denuncia y atención ciudadana UNIMUJER ODAC (dos unidades).</p> <p>Datos 2012, 6 unidades creadas, meta 2014: 10 unidades. Tendencia positiva.</p>
<p>1.2.6.B. Formulada y aprobada la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e iniciado proceso de desarrollo y alineamiento de los protocolos, para la prevención, atención, protección y restitución de derechos de las mujeres.</p>
<p>Se cuenta con la Política Nacional para un vida libre de violencia para las mujeres, formulada y aprobada. Se han establecido los lineamientos para la acreditación, monitoreo y evaluación de las unidades institucionales de atención especializada para las mujeres. Lineamientos para la acreditación y funcionamiento de las casas de acogida. Lineamientos para elaboración de planes municipales de la prevención de la violencia. Tendencia positiva; se han establecido 4 de los compromisos establecidos (Ley y 3 alineamientos de protocolos). Meta 2014 10: 7 procesos establecidos.</p>
<p>1.2.6.C. Incremento de las Instituciones públicas que reportan al Sistema Nacional de Datos y Estadísticas de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia en el marco de la Política Nacional de la Mujer en el eje de Vida libre de Violencia.</p>
<p>Datos 2012: Tres instituciones han brindado la información completa: La Procuraduría General de la República, la Fiscalía General de la República y la Corte Suprema de Justicia. Otras 9 instituciones han brindado informes sobre el avance en el cumplimiento de la Ley especial integral para una vida libre de violencia.</p> <p>Tendencia positiva, aunque se señala que la calidad de la información recibida es baja, lo que no permite utilizarla para la toma de decisiones.</p> <p>Meta 2014: 28 Municipios, 7 Instituciones nacionales reportan información.</p>
<p>Indicador de Impacto. 1.2.7. Aumento gradual del número de entidades públicas -nacionales y municipales- que han incorporado el enfoque de género dentro de sus instrumentos de gestión y presupuestos, en cumplimiento con la Ley de Igualdad para las Mujeres y normativas vinculadas.</p>
<p>Datos 2011: 4 municipios (Apopa, Cojutepeque, El Divisadero y Sesori) elaboraron ordenanzas municipales para la institucionalización del enfoque de género con asistencia técnica de ANDRYAS e ISDEM. No se presentan datos actualizados.</p>
<p>1.2.7.A. Incremento de las Unidades para la Igualdad de Género establecidas y fortalecidas en las diferentes instituciones públicas nacionales y en las municipalidades del país; en estas últimas de manera individual o asociada, para el año 2014.</p>
<p>Datos 2012, 139 Unidades de Género han sido establecidas y fortalecidas, éstas se distribuyen de la siguiente manera: - 7 unidades de género establecidas en los órganos ejecutivo, legislativo y judicial, así como del ministerio público. - 132 unidades municipales de la mujer.</p> <p>Tendencia positiva. Meta 2014: 162</p>

	<p>1.2.7.B. Incremento del % de funcionarias/os públicos municipales capacitados en enfoque de género y la aplicación de la Ley de Igualdad y Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres en procesos de planificación de desarrollo local.</p> <p>Datos 2012: 35 Funcionarios/as municipales capacitados en enfoque de género en el marco de la elaboración de las ordenanzas para la institucionalización del enfoque de género, corresponden al alumnado del Diplomado de Gestión Municipal con Enfoque de Género.</p> <p>Tendencia Negativa. Meta 2014: 1050. No se registra información de capacitaciones realizadas en ISDEM</p> <p>• Agua y saneamiento</p> <p>Indicador de impacto. 1.2.10. Elaborado, presentado y gestionado un proyecto de Ley General de Aguas y Ley de Subsector de Agua Potable y Saneamiento, de manera concertada interinstitucionalmente y con la sociedad civil, entre 2012-2014.</p> <p>La propuesta de Ley General de agua se ha presentado a la Asamblea General de la República el 22 de Marzo de 2012, aunque no ha sido aprobada, actualmente se encuentra estancada su aprobación.</p> <p>1.2.10.A. Desarrollados al menos 3 de los instrumentos normativos e institucionales contemplados en la Política Nacional de Recursos Hídricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Agua, formulada y presentada el 22 de marzo de 2012 • Estrategia Nacional del Agua presentada y aprobada el 5 de junio de 2013-10-06 • 12 de abril del 2013. Se inicia proceso de elaboración del PNHR, el balance hídrico y los planes de acción en 8 zonas hidrográficas prioritarias. <p>Tendencia positiva, se han desarrollado los 3 instrumentos establecidos como meta 2014.</p> <p>1.2.10.B. El sector cuenta con un plan de incidencia política en torno al Derecho Humano al Agua, que incluye planes de divulgación, campañas sociales, gestiones legislativas y otros.</p> <p>Se ha implementado un plan de visibilidad y posicionamiento del tema de recursos hídricos, que impulse la aprobación de la Ley General de Aguas: Campaña de Ley de Aguas, lanzamiento de la Estratégica Nacional de Recursos Hídricos, entre otros.</p> <p>Se reporta un avance del 40%, debido a que está pendiente el lanzamiento de las últimas campañas.</p> <p>Tendencia positiva.</p>
<p>Valoración</p>	<p>Resultado amplio que concentra gran parte de los sectores de intervención de la cooperación española y donde ésta desarrolla ámbitos con un gran valor añadido, en los que tiene experiencia: género, apoyo a la reforma del sistema sanitario.</p> <p>Como se ha mencionado gran parte de los indicadores establecidos en el mismo presentan una tendencia positiva por lo que sería pertinente establecer indicadores de proceso que permitan medir la sostenibilidad de algunos logros establecidos (ej, fortalecimiento laboratorio Max Bloch), así como indicadores que valoren la coordinación interinstitucional (residencias médicas) y la operatividad de los observatorios creados para el seguimiento de leyes (agua y saneamiento).</p> <p>Por otra parte y dado que desde OTC- AECID se establece el sector educación como un ámbito de "salida", sería conveniente dotar de menos peso a este sector, ya que tiene un peso relativo alto con respecto a los otros sectores (4 indicadores de impacto y 6 de proceso) y priorizar otros como salud, que continuará como sector prioritario con un fuerte apoyo a la reforma sanitaria (Instituto Nacional de Salud)</p> <p>Por otra parte y en referencia a las fuentes de verificación de Indicadores de Educación, se hace necesario actualizarlas y validar su pertinencia dada la dificultad existente para recopilar datos.</p> <p>Por último y con respecto al ámbito educativo, se manifiesta que dentro de los apoyos de la CE a este sector se están dinamizando procesos de participación (Red Salvadoreña de la Educación) promovidos por diferentes actores (ONGD), los cuales no se visualizan dentro de indicadores, por ejemplo del Área prioritaria 3.</p>

Resultado 1.3	Mejorada la dotación y la accesibilidad de la población a los servicios sociales básicos
Comentarios sobre los Indicadores	<p>Para este Resultado se establecen 3 Indicadores de impacto y 10 Indicadores de proceso, organizados por sectores de Educación y Formación profesional (1 indicador de impacto y 2 de proceso), Salud (1 indicador de impacto y 3 de proceso), Agua y saneamiento (1 indicador de impacto y 5 de proceso).</p>
	<p>Indicadores de Educación</p>
	<p>Los indicadores de proceso e impacto se consideran adecuados para medir la contribución de los avances al resultado establecido. Se hace necesario actualizar con MINED datos referentes a línea de base y metas 2014, ya que en documento de seguimiento recibido el 01/10/2013 existen diferencias respecto a algunos indicadores.</p>
	<p>Indicadores de agua y saneamiento</p>
	<p>Se consideran adecuados para la medición del nivel de contribución al Indicador de impacto. Con el objeto de complementarlos sería conveniente, por una parte actualizar datos sobre números de familias de LdB de Comunidades Solidarias (100) con el objeto de renovar los alcances, y por otra parte incluir variables que permitan visibilizar los esfuerzos conjuntos realizados por diferentes actores: Alcaldías, ONGD,s..., y aspectos como la sostenibilidad y protección ambiental que se están implementado: Mapeo focalizado de las fuentes, Manejo de microcuenca comunitaria, y que no son visibilizados.</p>
<p>Indicadores de Salud</p>	
<p>Se consideran pertinentes aunque en el caso del Indicador de proceso 1.3.2.A Incremento gradual de la inscripción temprana a la atención materna, se menciona desde el MINSAL la necesidad de ajustar la meta establecida a 2014 ya que el "denominador" facilitado por DIGESTYC para establecer el incremento de la inscripción temprana a la atención materna, ofrece un margen muy amplio lo cual resta fiabilidad.</p> <p>Por otra parte, el Indicador de proceso 1.3.2.B. Incremento del personal de salud del primer nivel de atención formados en Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo a la nueva normativa derivada de la reforma de Salud. Necesita una reformulación por no contar con una fuente de verificación establecida. En este sentido se propone la reformulación del indicador determinando variables de medición por unidad de salud y estratificarlo por áreas temáticas de formación, ej. % de unidades salud con personal formado en (temáticas) de acuerdo a la...</p>	
	<p>· Educación:</p>
	<p>Indicador de Impacto 1.3.1. Aumento gradual del % de la población alfabetizada, por sexo, para el período 2010-2014.</p>
	<p>Datos 2012: Con la implementación del Programa Nacional de Alfabetización del MINED, se registra una reducción del índice de analfabetismo en El Salvador del 17,97% al 13%, 23% en el período 2009-2013.</p>
	<p>1.3.1.A. Porcentaje de personas certificadas en el Nivel 1 (primer y segundo grado de educación básica).</p>
	<p>Datos 2012, se registra un avance del 43.68% de personas jóvenes y adultas certificadas en el nivel 1.</p> <p>Meta 2014. 79%.</p> <p>Tendencia positiva. Señalar que los datos facilitados por MINED el 1/10/13 no coinciden en % de línea de base y meta 2014 con los existentes en la MRD del MAP. Los datos expresados en este indicador corresponden al 1/10/2013</p>

1.3.1.B. Incremento de la participación de personas como alfabetizadoras voluntarias en los procesos de alfabetización.

Datos 2012. Se registran 35.079 personas voluntarias en el Nivel 1.

Meta 2014. 32.0000 acumulativo desde 2010.

Tendencia positiva

· **Salud**

Indicador de Impacto 1.3.2. Incremento gradual del nivel de cobertura de los servicios integrales de Salud Sexual y Reproductiva.

Con la implementación de la Reforma de la Salud y con ello de la reorganización de la red de establecimientos de salud en Redes Integrales e Integradas de Salud y la creación de Unidades Comunitarias Básicas, se ha logrado el acercamiento de la población a los servicios de SSR. Por parte del MINSAL se reporta un incremento en el nivel de cobertura de los servicios de salud de un 12% , periodo (2008-2012)

1.3.2.A. Incremento gradual de la inscripción temprana a la atención materna.

Datos 2012. 65,6%.

Meta 2014. 65%.

La descentralización promovida por la reforma sanitaria ha incrementado la cobertura del sistema.

Tendencia positiva.

1.3.2.B. Incremento del personal de salud del primer nivel de atención formados en Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo a la nueva normativa derivada de la reforma de Salud.

Como se señaló en el apartado de comentarios sobre indicadores, existe la **necesidad de reajustar el indicador**, con la formulación actual no se dispone de fuente de verificación fiable.

No se puede valorar tendencia.

· **Agua y saneamiento**

1.3.3. Indicador de impacto. Incremento de 120.000 hogares que cuentan con servicio de agua potable y saneamiento de forma sostenible, desagregando área rural y urbana, en el período 2010-2014.

Tendencia positiva, según datos 2012 el % de hogares con acceso de agua potable en los municipios de pobreza severa y alta es del 71,4%, sobre una meta del 80% para el 2014

1.3.3.A. Se inicia proceso de revisión y definición de un nuevo modelo de gestión de agua para el sector rural de manera concertada, participativa y con enfoque de género.

Datos 2012. Se cuenta con una Guía para la aplicación del modelo de país de los proyectos y sistemas de agua potable y saneamiento en el sector rural, la cual se establecía como meta para este indicador.

Tendencia positiva.

	<p>1.3.3.B. Incremento del % de sistemas rurales y periurbanos mejorados a través del uso de nuevas tecnologías.</p> <p>Datos 2012. Se han creado y/o mejorado 33 sistemas con técnicas de ingeniería tradicional.</p> <p>Meta 2014, 49. Actualmente existen proyectos en cartera (formulación y ejecución) que permiten concluir que la meta se alcanzará.</p> <p>Tendencia positiva.</p> <p>1.3.3.C. N° de sistemas de agua y saneamiento construidos.</p> <p>Datos 2012. ANDA 6 proyectos ejecutados. FISDL: 33 proyectos ejecutados.</p> <p>Meta 2014. ANDA: 16, FISDL: 77. Al igual que en el anterior caso, existen proyectos en cartera que permitan concluir que la meta se alcanzará.</p> <p>Tendencia positiva.</p> <p>1.3.3.D. Porcentaje de población con acceso a agua potable en Comunidades Solidarias Rurales.</p> <p>Datos 2013. Avance del 67,20% (2010) a 71,8% (4,6 puntos)</p> <p>Meta 2014: 80%</p> <p>Tendencia positiva</p> <p>1.3.3.E. Ampliación de cobertura y mejora de servicios de agua potable y saneamiento en hogares de Asentamientos Urbanos Precarios intervenidos en Comunidades Solidarias.</p> <p>Datos 2013. 9.390 hogares. No diferencian entre urbanos y rurales.</p> <p>Meta 2014. 7000 hogares.</p> <p>Tendencia positiva. Aunque se hace necesario establecer diferenciación de los datos para conocer el número real a nivel de urbano.</p>
Valoración	<p>Resultado con alto aporte de la CE, a través del Fondo de Agua, de Cooperación bilateral y multilateral y de la Cooperación Descentralizada, la cual se centra en apoyo a la reforma sanitaria. A nivel global se considera que existe una tendencia positiva de avance, existiendo la necesidad de ajustar algunos indicadores para mejorar su seguimiento.</p> <p>Un aspecto reconocido desde la Coordinación del FCAS es la necesidad de mejorar la parte de componente comunitario en referencia al acompañamiento en la provisión de servicio y derecho al agua, así como definir estrategia de intervención a nivel de saneamiento urbano, ya que actualmente no se hace inversión en este sentido.</p> <p>Por otra parte y como se mencionó en el apartado comentario de indicadores, existe la necesidad de visibilizar en el ámbito del agua y saneamiento los esfuerzos conjuntos realizados por los diferentes actores implicados en este sector (ONGD, Municipalidades,..), así como los aspectos referentes a sostenibilidad y protección ambiental, dado que se cuenta con asignación presupuestaria dentro de los programas para que estos puntos tengan incidencia.</p> <p>Por último señalar la necesidad de dinamizar y promover la participación de la OSC en el Fondo del agua con el objeto de aprovechar su capacidad de movilización y experiencia en trabajo comunitario para fortalecer los procesos.</p>

Resultado 2.1	Apoyado el proceso de reforma tributaria en el ámbito del ámbito fiscal, a nivel nacional y local
Comentarios sobre los Indicadores	<i>Indicador de Impacto 2.1.1. Incremento de la cara tributaria en valores netos del 13,4% (2010) al 15,6% para el 2014</i>
	El indicador permite valorar el impacto de la reforma tributaria en el ámbito de los ingresos. Este indicador da un posicionamiento global de la acción del Ministerio de Hacienda y permite valorar la contribución al mismo por parte de la Cooperación Española ya que los análisis de ingresos se pueden obtener por la contribución de las diferentes acciones, y en cada acción está identificado el ente cooperante si lo hubiera.
	<i>2.1.1.A. Incremento del 15% de la recaudación recibida electrónicamente</i>
	Este indicador de proceso se centra en el desarrollo del proceso de modernización del MH, el cual está apoyado en su totalidad por la Cooperación Española a través de la Declaración de Renta Sugerida y del uso del Sistema de Información de Impuestos Tributarios (SIIT)
	<i>2.1.1.B. RUC depurado y en funcionamiento</i>
	El proceso del RUC depurado también permite mejorar las acciones de fiscalidad a las empresas a través del proceso de modernización. Esta acción está apoyada principalmente por USAID, que lleva el peso de su financiación.
	<i>Indicador de Impacto 2.1.2 Para diciembre 2014, 10 municipios elegidos como prueba piloto para desarrollar o aplicar una reforma fiscal han incrementado sus ingresos propios al menos un 10%</i>
	El indicador seleccionado no es asumido ni por ISDEM ni por COMURES, ya que consideran que es muy ambicioso y que no ha tenido en cuenta el contexto electoral del periodo 2012-2015, lo que hará casi imposible actuar el respecto. Se recomienda que sea adaptado y modificado en armonización de los indicadores del PFGL financiado por el Banco Mundial.
<i>2.1.2.A. A diciembre del 2014 se ha implementado un modelo estándar de ordenanzas de tasas por servicios e ingresos por contribuciones especiales en los 10 municipios elegidos como pruebas piloto</i>	
Se recomienda que el modelo estándar aplicado para este indicador esté en consonancia con el programa PFGL que se está implementando en 162 municipalidades.	
Comentarios sobre la tendencia	<i>Indicador de Impacto 2.1.1. Incremento de la cara tributaria en valores netos del 13,4% (2010) al 15,6% para el 2014</i>
	A fecha de 31 de diciembre la recaudación a ascendido al 14,40%, y el impacto de la Declaración de Renta sugerida aún es bajo, por lo que se prevé que se pueda cumplir sin contratiempos. Tendencia positiva.
	<i>2.1.1.A. Incremento del 15% de la recaudación recibida electrónicamente</i>
	A fecha de diciembre del 2012 la recaudación recibida electrónicamente asciende al 30%, respecto a la base del 22% del año 2010, lo que supone un incremento de 8 puntos, un 36% más. Tendencia positiva.
	<i>2.1.1.B. RUC depurado y en funcionamiento</i>
	A diciembre del 2012 de habían definido las acciones a seguir, a fecha de septiembre de 2013 se habían depurado 169.000 registros y se esperaba que para finales del 2013 estuvieran depurados el 100%. Tendencia positiva.
	<i>Indicador de Impacto 2.1.2 Para diciembre 2014, 10 municipios elegidos como prueba piloto para desarrollar o aplicar una reforma fiscal han incrementado sus ingresos propios al menos un 10%</i>
	En estos momento se tienen identificados los municipios, y no se espera que se puedan incrementar los ingresos propios en un 10%, toda vez que no se ha realizado un análisis de la base recaudatoria de cada municipio para ver su potencialidad de ingresos, y el contexto electoral de aquí a diciembre del 2014 dificulta tomar decisiones que no sean específicas de optimización de recursos y procesos. Tendencia negativa.
<i>2.1.2.A. A diciembre del 2014 se ha implementado un modelo estándar de ordenanzas de tasas por servicios e ingresos por contribuciones especiales en los 10 municipios elegidos como pruebas piloto</i>	
En el momento de la evaluación se han identificado los municipios, aún está pendiente de implementar el modelo, que bien podría ser el utilizado por el PFGL en materia de gestión financiera municipal. Tendencia positiva.	

Valoración	El trabajo realizado en este Resultado se considera muy adecuado y de importante impacto en el ámbito del Ministerio de Hacienda, pudiendo aislar el propio compromiso de la cooperación española. A fecha de hoy se han conseguido recaudar 900 millones de dólares desde el año 2009 con los elementos incorporados. Respecto al ámbito municipal, se considera que el indicador de impacto será complicado alcanzarlo, toda vez que desde octubre del 2013 hasta ya finales del 2014 se entra en una dinámica electoral que no facilitará medidas de incremento de ingresos municipales más allá de la propia optimización y modernización de procesos, y dado el recorte de recursos en el ámbito de los fondos de FUNDEMUCA, la capacidad de inversión se ha visto muy reducida. Se recomienda actuar en estrecha coordinación con el PFGL que se está implementando en otras 160 municipalidades, aunque los objetivos de ambas acciones no sean exactamente los mismos, sí que hay muchos puntos de encuentro, y el PFGL cuenta con un análisis de la situación financiera y potencialidades de las 262 alcaldías de El Salvador.
-------------------	--

Resultado 2.2	Apojado el proceso de reforma del servicio civil, con especial énfasis en el ámbito nacional y en la formación de la administración pública nacional y municipal
Comentarios sobre los Indicadores	<p data-bbox="440 651 1442 719"><i>Indicador de Impacto 2.2.1 Mayor número de mujeres empleadas municipales registradas y certificadas dentro del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal</i></p> <p data-bbox="440 757 1442 846">Se considera que el indicador de impacto es válido para incidir sobre la presencia de la mujer en el desarrollo municipal, pero sería importante incorporar otro indicador de impacto más enfocado al desarrollo de la Carrera Municipal en el ámbito de cobertura de municipios.</p> <p data-bbox="440 875 1442 943">2.2.1.A. Incremento porcentual de mujeres empleadas municipales que son capacitadas por el centro de formación municipal y otras instancias</p> <p data-bbox="440 954 1442 1043">Se considera adecuado como indicador de proceso la capacitación de mujeres, pero sería interesante que dicho indicador analizara los procesos de capacitación en un ámbito estructurado y de calidad, para evitar que toda formación (bien sea taller o bien sea diplomado) sea considerada por igual.</p>
Comentarios sobre la tendencia	<p data-bbox="440 1059 1442 1126"><i>Indicador de Impacto 2.2.1 Mayor número de mujeres empleadas municipales registradas y certificadas dentro del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal</i></p> <p data-bbox="440 1137 1442 1205">Hay 941 expedientes de mujeres recolectados de un total de 3.088, lo que representa el 30,50%. No existe línea base por lo que la tendencia se puede considerar positiva.</p> <p data-bbox="440 1216 1442 1283">2.2.1.A. Incremento porcentual de mujeres empleadas municipales que son capacitadas por el centro de formación municipal y otras instancias</p> <p data-bbox="440 1294 1442 1361">Han sido capacitadas 340 mujeres en eventos de diferente duración y contenido. No existe línea base por lo que la tendencia se puede considerar positiva.</p>
Valoración	<p data-bbox="440 1355 1442 1467">Se echa en falta algún indicador de impacto relacionado con la Ley de Función Pública, en la que AECID tiene previsto invertir 1.500.000 \$ en la SSGyM de la SAE en el periodo 2010-2014, además de ser el único financiador comprometido en su apoyo plurianual, y cuyo impacto en el ámbito País es tan importante, al igual que los procesos emprendidos son claves dentro del Servicio Civil:</p> <ul data-bbox="472 1489 877 1601" style="list-style-type: none"> - Descripción y valoración de puestos - Manuales de puestos - Política salarial de la función pública - Desarrollo de la Ley de Fundación Pública <p data-bbox="440 1624 1442 1780">Incluir dicho enfoque en este Resultado permitiría cubrir ámbitos como la Actuación del Órgano Ejecutivo para la atención de conflictos sociales o las relaciones laborales en el Órgano Ejecutivo, donde hay más de 90 sindicatos presentes y desde el año 2009 ha habido un importante cambio al permitir la sindicación de los funcionarios. La intervención en este ámbito está articulando las relaciones de laborales de más de 130.000 personas, e incorpora aspectos interesantes como derechos y deberes de las personas empleadas, procesos de reclutamiento y selección, capacitación, prevención y sanción sobre el acoso sexual,...</p> <p data-bbox="440 1803 1442 1892">Respecto a los indicadores relacionados con la Carrera Administrativa Municipal sería bueno que se complementaran con algún indicador de proceso o impacto de relación más directa con dicho ámbito, y en consonancia con la reducción de fondos para el resultado, por parte de FUNDEMUCA.</p>

Resultado 2.3	Fortalecida la institucionalidad en el ámbito de justicia y seguridad para la mejora de las condiciones de transparencia, investigación de delitos y efectividad de la legislación penal
Comentarios sobre los Indicadores	<p><i>Indicador de Impacto 2.3.1 Incremento del % de casos judicializados de los procesos de homicidios, feminicidios y violaciones sexuales en el periodo</i></p>
	<p>Para el análisis de este indicador se ha tomado en cuenta información de la Corte Suprema y de la PNC, sin considerar la información de la FGR, que ha puesto en marcha el programa SIGAP, del que ya tienen digitalizado el año 2013. La información disponible es necesario contrastarla, ya que sólo se cuenta con información de la CSJ sobre casos judicializados, sin base en conceptos como impunidad del delito.</p>
	<p><i>2.3.1.A. Mayor número de capacitaciones especializadas y con enfoque de género en atención a las víctimas en las instituciones del sector justicia. Personal capacitado (LB ANSP, UNFPA, fiscalía, medicina legal, etc)</i></p>
	<p>Esta información es múltiple ya que incorpora información de capacitaciones de diferentes espacios, y en muchos casos incluye al sector Justicia en global, y en otros casos sólo a áreas específicas. En principio sería válida pero sería necesario considerar aspectos de calidad respecto a la formación, ya que se incluyen tanto jornadas de un día como diplomados.</p>
	<p><i>Indicador de Impacto 2.3.2 Reducción gradual del índice de victimización en el periodo</i></p>
	<p>Esta información sólo está disponible de forma oficiosa a partir del trabajo que realiza el Instituto de la UCA, pero no tiene base oficial, siendo la propia información de la UCA la que se utiliza desde el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. La última encuesta es del año 2009, la próxima será....</p>
	<p><i>2.3.2.A. Aumento del número de municipios que tienen comités municipales de violencia en relación a la LdB</i></p>
	<p>Esta información está disponible pero no incorpora criterios de un mínimo a alcanzar para considerar que existe un Comité Municipal de Violencia ni respecto a la actividad de dicho comité. Sería bueno incorporar indicadores de mínimos para considerar la existencia del comité, por ejemplo, la existencia de un observatorio municipal dentro del propio comité.</p>
	<p><i>2.3.2.B. Incremento de la cantidad de funcionarios penitenciarios formados y graduados con la nueva modalidad de preparación académica de la Escuela de Penitenciaría</i></p>
	<p>Indicador disponible y que incorpora procesos de formación modular tanto para nuevos funcionarios como para promocionar y actualizar conocimientos.</p>
<p><i>2.3.2.C. Incremento en el número de municipios que llevan a cabo acciones preventivas de violencia e inclusión social, con énfasis en jóvenes y mujeres</i></p>	
<p>Indicador íntimamente relacionado al 2.3.2.A pero que sólo habla de acciones puntuales son estrategia definida, no de la existencia del comité, es decir, podría haber Municipios que realizaran acciones sin la existencia de comités y Municipios que tuvieran comités pero no realizaran acciones. Sin embargo, los datos de base y meta a alcanzar en el 2014 coinciden. El comentario del indicador 2.3.2.A sería también pertinente para este caso.</p>	
<p><i>2.3.2.D. Aumento proporcional de Centros Educativos del sector público que cuentan con los programas escolares de prevención de violencia y gestión de conflictos (MINED)</i></p>	
<p>La información disponible no considera casos de intervenciones únicas, son datos acumulados que habrá que interpretar.</p>	

Comentarios sobre la tendencia	<i>Indicador de Impacto 2.3.1 Incremento del % de casos judicializados de los procesos de homicidios, feminicidios y violaciones sexuales en el periodo</i>
	Los datos de la CSJ en el periodo 2009 -2012 aportan información sobre una disminución de dichos casos, pasando de 2.225 a 1.740. Tendencia negativa aunque se duda de la validez de la información.
	<i>2.3.1.A. Mayor número de capacitaciones especializadas y con enfoque de género en atención a las víctimas en las instituciones del sector justicia. Personal capacitado (LB ANSP, UNFPA, fiscalía, medicina legal, etc)</i>
	Se han formado más de 800 personas en diferentes ámbitos del sector justicia con cursos y talleres de diferente duración y configuración, que van desde la igualdad de género hasta acciones de habilidades sociales o derechos humanos. Tendencia positiva.
	<i>Indicador de Impacto 2.3.2 Reducción gradual del índice de victimización en el periodo</i>
	Sin información
	<i>2.3.2.A. Aumento del número de municipios que tienen comités municipales de violencia en relación a la LdB</i>
	Actualmente se cuenta con 76 consejos municipales de prevención de violencia para un objetivo final de 99. Tendencia positiva.
<i>2.3.2.B. Incremento de la cantidad de funcionarios penitenciarios formados y graduados con la nueva modalidad de preparación académica de la Escuela de Penitenciaría</i>	
Se han formado a 599 sobre 800 agentes de objetivo para el año 2014 sobre un total de 1.800 agentes de centros penales después de un proceso intensivo de depuración y la introducción de nuevos agentes. Tendencia positiva	
<i>2.3.2.C. Incremento en el número de municipios que llevan a cabo acciones preventivas de violencia e inclusión social, con énfasis en jóvenes y mujeres</i>	
Los datos de este indicador coinciden con los del 2.3.2.A. Se debería unificar en un único indicador y fijar criterios estándar para articular correctamente los Comités Municipales de Violencia.	
<i>2.3.2.D. Aumento proporcional de Centros Educativos del sector público que cuentan con los programas escolares de prevención de violencia y gestión de conflictos (MINED)</i>	
La información disponible habla de 2.857 centros educativos en los que se realizan acciones de prevención de violencia y gestión de conflictos. Los datos representarían el 55,24% de los centros públicos de El Salvador, siendo los centros nuevos según se ha indicado en el MINED 150, por lo que el porcentaje referente a este indicador sería del 2,9% de incremento frente al 6,80 % de objetivo al final del periodo. Tendencia negativa.	
Valoración	<p>El desarrollo de este Resultado presenta amplias dificultades. La propia estrategia del GOES en el ámbito de seguridad ha variado en este periodo y ha habido tres ministros distintos en 3 años. Sería importante apoyar y exigir el diseño de un plan concreto más allá de acciones puntuales.</p> <p>También es un sector que incluye un amplio número de actores del sector Justicia independientes, que no se rigen por el ámbito gubernamental. Dentro del CTG estos actores no están presentes, por lo que el ámbito de decisión es gubernamental, lo que ha podido dificultar la coordinación con otros actores como Corte Suprema, Fiscalía o UTE Justicia.</p> <p>Se ha enfocado a dos ámbitos, prevención e investigación, pero se ha centrado la acción en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, sin profundizar en Fiscalía, además de contar con 4 unidades ejecutoras hasta el momento, lo que ha dificultado la coordinación estratégica y ha centrado la actuación en la ejecución de acciones concretas, en muchos casos sin coordinación con otras acciones financiadas por Convenios AECID (por ejemplo, la intervención en Mejicanos Ayuxtepeque de la PNC en prevención no ha tenido relación con el Convenio AECID de la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) que se ejecuta en la misma zona.</p> <p>De cara a un nuevo enfoque más centrado en prevención deberían incorporarse nuevos Indicadores de impacto y progreso, ya que los existentes están más enfocados en investigación.</p> <p>También se debería incorporar en los Indicadores el trabajo financiado por el FFI del ISDEMU en el marco de la Ley por una Vida Libre de Violencia y en relación a la igualdad sustantiva, tanto en lo referente a indicadores de impacto como de progreso.</p>
















Resultado 2.4	Fortalecidas las capacidades institucionales nacionales y subnacionales en el proceso de formulación de políticas públicas y la ejecución de programas de acción concretados para una gestión sostenible de los territorios
Comentarios sobre los Indicadores	<i>Indicador de Impacto 2.4.1. Política, Estrategia y Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial elaboradas como resultado de un proceso de participación y concertación con enfoque de género y divulgadas a nivel nacional para el 2013</i>
	Se ha elaborado una estrategia y un Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, pero será difícilmente aplicable.
	<i>2.4.1.A. Implementación progresiva de la LODT en todos los departamentos del país a partir de junio del 2012, particularmente lo relacionado con la organización institucional, los instrumentos y la formación de técnicos a nivel subnacional</i>
	El alcance de este indicador se hace complicado cuando la LODT implica procesos de coordinación con VMVDU, MARN, MAGA y STP, e incorpora ámbitos de difícil sostenibilidad como los Consejos departamentales o la presencia de vulcanólogos, que apenas existen en el país.
	<i>2.4.1.B. Incremento del número de funcionarios municipales capacitados a través de la ejecución de programas de fortalecimiento institucional y municipal en el periodo</i>
	Indicador válido y sobre el que se tiene información.
Comentarios sobre la tendencia	<i>Indicador de Impacto 2.4.1. Política, Estrategia y Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial elaboradas como resultado de un proceso de participación y concertación con enfoque de género y divulgadas a nivel nacional para el 2013</i>
	Se cuenta con la LODT aunque no se especifica el liderazgo en el proceso dentro de las instituciones creadas. La responsabilidad recae en el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, cuyo coordinador es nombrado por el Presidente de la República. Tendencia negativa.
	<i>2.4.1.A. Implementación progresiva de la LODT en todos los departamentos del país a partir de junio del 2012, particularmente lo relacionado con la organización institucional, los instrumentos y la formación de técnicos a nivel subnacional</i>
	Aún no se ha implementado y dada la situación económica y la inversión que implica su implementación será complicado que se pueda implementar. Tendencia negativa.
	<i>2.4.1.B. Incremento del número de funcionarios municipales capacitados a través de la ejecución de programas de fortalecimiento institucional y municipal en el periodo</i>
	Se han formado 83 funcionarios (49 hombres y 34 mujeres) en el desarrollo de diplomados relacionados con los gobiernos locales, y antes de final de año se espera formar a aproximadamente 120 personas más. Tendencia positiva.
Valoración	<i>2.4.1.C. Incrementos de desarrollo económico local, de gestión financiera, de gestión ambiental, de gestión de riesgo y de igualdad, que han sido im-plementados en el periodo</i> Se han implementado 3 plataformas estratégicas (Río Torola, Golfo de Fonseca y Bahía de Jiquilisco) que agrupan a 50 municipios. Se han finalizado 27 planes estratégicos participativos (5 de ellos financiado por AECID y el resto por el PFGL) y otros 48 están en proceso. Se cuenta con 20 municipios con planes de gestión de riesgos contra desastres y 65 están en proceso. 11 municipios tienen terminados sus planes de rescate financiero (3 financiados por AECID) y 22 los están elaborando, mientras que otros 82 están en proceso de recepción de ofertas técnicas. Tendencia positiva.
	El trabajo en este indicador se está desarrollando con fondos del Banco Mundial a través del PFGL que trabajará en 262 municipios en gestión del riesgo, en 160 municipios procesos de rescate financiero municipal y en 100 municipios planes estratégicos participativos. Estos fondos del Banco Mundial se complementan con fondos de los programas Municipia y del Espacio ECADERT financiados por AECID. En este resultado se están desarrollando gran variedad de herramientas de planificación y gestión, haciendo un importante esfuerzo en el desarrollo y gestión del conocimiento, estando liderado por la SSDTyD.

Resultado 3.1	Impulsados procesos para la normalización de la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo
Comentarios sobre los Indicadores	<i>Indicador de Impacto 3.1.1. Aumento en el número de municipios que implementan mecanismos de participación ciudadana y de acceso a la información pública en el marco del Código Municipal y la Ley de Acceso a la información del periodo</i>
	Indicador accesible aunque sería más de proceso que de impacto.
	<i>Indicador de Impacto 3.1.2 Al menos 5 políticas municipales, leyes o programas de desarrollado han contado con la participación activa de la sociedad civil organizada en su elaboración, monitoreo y/o evaluación para diciembre de 2014 en las áreas prioritarias del MA</i>
	Indicador válido.
	<i>3.1.2.A. Número de plataformas de espacios de concertación apoyadas para diciembre 2014</i>
	Indicador válido.
	<i>3.1.2.B. Incremento de mecanismos para la integración de la agenda de las organizaciones de mujeres en los espacios mixtos y otros espacios de participación y concertación a nivel municipal y nacional</i>
Indicador válido.	
Comentarios sobre la tendencia	Indicador de Impacto 3.1.1. Aumento en el número de municipios que implementan mecanismos de participación ciudadana y de acceso a la información pública en el marco del Código Municipal y la Ley de Acceso a la información del periodo
	En el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública 182 municipios han manifestado tener Unidades de Acceso a la Información Pública, y 6 están en proceso de creación. 246 municipios han nombrado a su oficial de información municipal (100 mujeres, 138 hombres – 8 sin datos) a fecha de 10/09/2013. Tendencia positiva.
	<i>Indicador de Impacto 3.1.2 Al menos 5 políticas municipales, leyes o programas de desarrollado han contado con la participación activa de la sociedad civil organizada en su elaboración, monitoreo y/o evaluación para diciembre de 2014 en las áreas prioritarias del MA</i>
	Se ha promovido la política activa de las OSC en leyes del ámbito de la igualdad y el género (Ley de Igualdad y Ley de una Vida Sin Violencia, Política Nacional de la Mujer, Plan Nacional de Igualdad, Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva) con una participación clave de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, Ley General de Aguas y Ley de Subsector de Agua Potable y Saneamiento con un papel clave del Foro del Agua, así como la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Tendencia positiva.
	<i>3.1.2.A. Número de plataformas de espacios de concertación apoyadas para diciembre 2014</i>
	Se ha potenciado MODES. Tendencia positiva.
	<i>3.1.2.B. Incremento de mecanismos para la integración de la agenda de las organizaciones de mujeres en los espacios mixtos y otros espacios de participación y concertación a nivel municipal y nacional</i>
El papel de la Concertación Feminista Prudencia Ayala y de ANDRYSAS son claves en el desarrollo de acciones de movimientos feministas y de mujeres tanto en la sociedad como en el ámbito municipal, respectivamente.	
Valoración	El alcance de este resultado es limitado y debería ampliarse a un ámbito de mayor alcance a partir de las leyes o normativas que se han elaborado, fomentando procesos de Observatorio para apoyar, auditar y dar seguimiento al cumplimiento de los mismos. También sería interesante incluir en este resultado aspectos relacionados con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública apoyada por AECID a través de la SAE. En este resultado se podrían incluir expresiones de participación alternativas como los surgidos desde el ámbito cultural a través de La Casa Tomada , que presenta un espacio de participación diferente a través de los medios de comunicación, la cultura y las TIC, que en muchos casos son el germen de sistemas de participación social activa y “normalizada”.

Resultado 3.2	Incrementadas las capacidades de la sociedad civil organizada para su participación en procesos de auditoría y contraloría social, incorporando equidad de género
Comentarios sobre los Indicadores	<i>Indicador de Impacto 3.2.1 Un espacio de Concertación de Organizaciones de la sociedad civil cuenta con sistemas de monitoreo seguimiento y evaluación con enfoque de género y derechos</i>
	El desarrollo de este indicador está relacionado con el seguimiento del Resultado 3.1, profundizando en la contraloría social una vez sentadas las bases legales.
	<i>3.2.1.A. Desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación de espacios de concertación de sociedad civil con enfoque de derechos y género</i>
	El desarrollo de este indicador está relacionado con el seguimiento del Resultado 3.1, profundizando en la contraloría social una vez sentadas las bases legales.
Comentarios sobre la tendencia	<i>Indicador de Impacto 3.2.1 Un espacio de Concertación de Organizaciones de la sociedad civil cuenta con sistemas de monitoreo seguimiento y evaluación con enfoque de género y derechos</i>
	Se cuenta con MODES como espacio de concertación para el ámbito del desarrollo, mientras que en el ámbito de género el papel de concertación sería la CFPA. Tendencia positiva.
	<i>3.2.1.A. Desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación de espacios de concertación de sociedad civil con enfoque de derechos y género</i>
	Se cuenta con un Observatorio gestionado desde MODES aunque su aplicabilidad actual es limitada. Tendencia negativa.
Valoración	Sería positivo unificar este resultado con el 3.1 como parte de los procesos de normalización y participación.













Cuadro visual de tendencias

Resultado	Indicador de Impacto	Tendencia	Indicador de Progreso	Tendencia
R 1.1: Apoyada la coordinación y la articulación interinstitucional para el desarrollo del sistema de protección social universal.	1.1.1 100% de participantes desagregados por sexo- en 52 municipios del programa CS están inscritos en el Registro Único de Participantes del SPSU, a diciembre de 2014.		1.1.1.A - Incremento de los municipios con 100% de los participantes inscritos en RUP.	
	1.2.1 Disminución del % de estudiantes en el nivel de logro básico de la PAES en el sistema educativo público.		1.2.1.A - No. de docentes en servicio de media y de tercer ciclo en el sector público que aprueban cursos de formación especializada ofertados y validados por el MINED, desagregados por sexo.	
	1.2.2. Aumento del % de estudiantes de ambos sexos (16 a 18 años) que se incorporan al bachillerato del sector público, desagregado por sexo.		1.2.1.B. N° de centros educativos públicos de tercer ciclo y educación media en los que se implementa la estrategia de la gestión de la calidad del MINED.	
	1.2.3. Ampliación de oportunidades equitativas de inserción laboral para jóvenes hombres y mujeres, de entre 15 a 29 años de edad.		1.2.3.A. N° de personas que reciben servicios de orientación laboral a través de las bolsas de empleo tanto del MTPS como las gestionadas por la sociedad civil integradas en las del IMTPS, desagregado por sexo.	
	1.2.4. Tasa neta de cobertura con respecto a la población en edad escolar para educación inicial, parvulario y básica, desagregado por sexo.		1.2.4.A. % de niños y niñas de 0 a 3 años que participan y permanecen en programas de atención a primera infancia. 1.2.4.B. % de niños y niñas de 4 a 6 años que participan y permanecen en programa de atención a primera infancia en el sector público. 1.2.4.C. % de niños y niñas que participan y permanecen en la educación básica en el sector público.	
R 1.2: Fortalecidas las capacidades institucionales y los mecanismos interinstitucionales en áreas estratégicas de las políticas sociales en el ámbito de la reducción de la pobreza y la exclusión social y de género.	1.2.5. Disminución gradual de la prevalencia de retardo en talla (% de niños y niñas entre las edades de 0 a 5 años de edad que han disminuido en retardo en talla), en el año 2014.		1.2.5.A. Incremento de la asistencia técnica directa a pequeños productores y productoras de agricultura familiar para mejorar la seguridad alimentaria. 1.2.5.B. 15% de aumento de la producción agrícola nacional. 1.2.5.C. Incremento Nivel de ingresos de las familias para garantizar el acceso físico a los alimentos (desagregado rural y urbano).	

Resultado	Indicador de Impacto	Tendencia	Indicador de Progreso	Tendencia
			1.2.6.A. Creados e implementados servicios integrales y de calidad por las unidades de atención especializada a mujeres que enfrentan hechos de violencia por razón de género.	
	1.2.6. Aumento gradual de unidades institucionales de atención especializadas para las mujeres que enfrentan hechos de violencia, con presupuesto asignado en el período 2010- 2014.		1.2.6.B. Formulada y aprobada la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia e iniciado proceso de desarrollo y alineamiento de los protocolos, para la prevención, atención, protección y restitución de derechos de las mujeres.	
			1.2.6.C. Incremento de las Instituciones públicas que reportan al Sistema Nacional de Datos y Estadísticas de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia en el marco de la Política Nacional de la Mujer en el eje de Vida libre de Violencia.	
	1.2.7. Aumento gradual del número de entidades públicas -nacionales y municipales- que han incorporado el enfoque de género dentro de sus instrumentos de gestión y presupuestos, en cumplimiento con la Ley de Igualdad para las Mujeres y normativas vinculadas.		1.2.7.A. Incremento de las Unidades para la Igualdad de Género establecidas y fortalecidas en las diferentes instituciones públicas nacionales y en las municipalidades del país; en estas últimas de manera individual o asociada, para el año 2014.	
R 1.2: Fortalecidas las capacidades institucionales y los mecanismos interinstitucionales en áreas estratégicas de las políticas sociales en el ámbito de la reducción de la pobreza y la exclusión social y de género. (cont.)	1.2.8. Reestructurado, reequipado y acreditado el laboratorio central Max Bloch por parte del MINSAL, a diciembre del año 2013.		1.2.7.B. Incremento del % de funcionarias/os públicos municipales capacitados en enfoque de género y la aplicación de la Ley de Igualdad y Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres en procesos de planificación de desarrollo local.	
			1.2.8.A. Aumento gradual de los procesos de pruebas . Laboratorio acreditados.	
	1.2.9. Plan estratégico para la regulación y mejora de la calidad de las residencias médicas definido y en proceso de implementación para el año 2013.		1.2.9.A. Identificada la línea de base en cantidad, distribución y tipo de todas las especialidades medicas existentes en el sector público.	
			1.2.9.B. Identificadas las necesidades formativas en las especialidades medicas en función de la reforma de salud.	
	1.2.10. Elaborado, presentado y gestionado un proyecto de Ley General de Aguas y Ley de Subsector de Agua Potable y Saneamiento, de manera concertada interinstitucionalmente y con la sociedad civil, entre 2012-2014.		1.2.10.A. Desarrollados al menos 3 de los instrumentos normativos e institucionales contemplados en la Política Nacional de Recursos Hídricos.	
			1.2.10.B. El sector cuenta con un plan de incidencia política en torno al Derecho Humano al Agua, que incluye planes de divulgación, campañas sociales, gestiones legislativas y otros."	
			1.2.10.C. Aprobada la Política Nacional del Subsector Agua Potable y Saneamiento, de manera concertada."	

Resultado	Indicador de Impacto	Tendencia	Indicador de Progreso	Tendencia	
R1.3. Mejorada la dotación y la accesibilidad de la población a los servicios sociales básicos	1.3.1. Aumento gradual del % de la población alfabeta, por sexo, para el período 2010-2014.		1.3.1.A. Porcentaje de personas certificadas en el Nivel 1 (primer y segundo grado de educación básica).		
			1.3.1.B. Incremento de la participación de personas como alfabetizadoras voluntarias en los procesos de alfabetización.		
	1.3.2. Incremento gradual del nivel de cobertura de los servicios integrales de Salud Sexual y Reproductiva.			1.3.2.A. Incremento gradual de la inscripción temprana a la atención materna.	
				1.3.2.B. Incremento del personal de salud del primer nivel de atención formados en Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo a la nueva normativa derivada de la reforma de Salud.	
				1.3.2.C. Incremento porcentual de unidades comunitarias de salud que cuentan con abastecimiento de 4 métodos modernos de planificación familiar.	
	1.3.3. Incremento de 120.000 hogares que cuentan con servicio de agua potable y saneamiento de forma sostenible, desagregando área rural y urbana, en el período 2010-2014.			1.3.3.A. Se inicia proceso de revisión y definición de un nuevo modelo de gestión de agua para el sector rural de manera concertada, participativa y con enfoque de género.	
				1.3.3.B. Incremento del % de sistemas rurales y periurbanos mejorados a través del uso de nuevas tecnologías.	
				1.3.3.C. N° de sistemas de agua y saneamiento construidos.	
				1.3.3.D. Porcentaje de población con acceso a agua potable en Comunidades Solidarias Rurales.	
				1.3.3.E. Ampliación de cobertura y mejora de servicios de agua potable y saneamiento en hogares de Asentamientos Urbanos Precarios intervenidos en Comunidades Solidarias.	

Resultado	Indicador de Impacto	Tendencia	Indicador de Progreso	Tendencia
R2.1 Apoyado el proceso de reforma tributaria en el ámbito del ámbito fiscal, a nivel nacional y local	2.1.1. Incremento de la cara tributaria en valores netos del 13,4% (2010) al 15,6% para el 2014.		2.1.1.A. Incremento del 15% de la recaudación recibida electrónicamente.	
	2.1.2 Para diciembre 2014, 10 municipios elegidos como prueba piloto para desarrollar o aplicar una reforma fiscal han incrementado sus ingresos propios al menos un 10%		2.1.1.B. RUC depurado y en funcionamiento	
R2.2. Apoyado el proceso de reforma del servicio civil, con especial énfasis en el ámbito nacional y en la formación de la administración pública nacional y municipal	2.2.1 Mayor número de mujeres empleadas municipales registradas y certificadas dentro del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal.		2.1.2.A. A diciembre del 2014, se ha implementado un modelo estándar de ordenanzas de tasas por servicios e ingresos por contribuciones especiales en los 10 municipios elegidos como pruebas piloto.	
	2.2.1 Mayor número de mujeres empleadas municipales registradas y certificadas dentro del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal.		2.2.1.A. Incremento porcentual de mujeres empleadas municipales que son capacitadas por el centro de formación municipal y otras instancias.	
R2.3 Fortalecida la institucionalidad en el ámbito de justicia y seguridad para la mejora de las condiciones de transparencia, investigación de delitos y efectividad de la legislación penal	2.3.1 Incremento del % de casos judicializados de los procesos de homicidios, feminicidios y violaciones sexuales en el periodo.		2.3.1.A. Mayor número de capacitaciones especializadas y con enfoque de género en atención a las víctimas en las instituciones del sector justicia. Personal capacitado (LB ANSP, UNFPA, fiscalía, medicina legal, etc)	
	2.3.2 Reducción gradual del índice de victimización en el periodo.		2.3.2.A. Aumento del número de municipios que tienen comités municipales de violencia en relación a la LdB	
			2.3.2.B. Incremento de la cantidad de funcionarios penitenciarios formados y graduados con la nueva modalidad de preparación académica de la Escuela de Penitenciaria.	
			2.3.2.C. Incremento en el número de municipios que llevan a cabo acciones preventivas de violencia e inclusión social, con énfasis en jóvenes y mujeres.	
			2.3.2.D. Aumento proporcional de Centros Educativos del sector público que cuentan con los programas escolares de prevención de violencia y gestión de conflictos (MINED)	

Resultado	Indicador de Impacto	Tendencia	Indicador de Progreso	Tendencia
R2.4 Fortalecidas las capacidades institucionales nacionales y subnacionales en el proceso de formulación de políticas públicas y la ejecución de programas de acción concretados para una gestión sostenible de los territorios	2.4.1. Política, Estrategia y Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial elaboradas como resultado de un proceso de participación y concertación con enfoque de género y divulgadas a nivel nacional para el 2013.		2.4.1.A. Implementación progresiva de la LODT en todos los departamentos del país a partir de junio del 2012, particularmente lo relacionado con la organización institucional, los instrumentos y la formación de técnicos a nivel subnacional.	
			2.4.1.B. Incremento del número de funcionarios municipales capacitados a través de la ejecución de programas de fortalecimiento institucional y municipal en el periodo.	
			2.4.1.C. Incremento de desarrollo económico local, de gestión financiera, de gestión ambiental, de gestión de riesgo y de igualdad, que han sido implementados en el periodo.	
R3.1 Impulsados procesos para la normalización de la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo	3.1.1. Aumento en el número de municipios que implementan mecanismos de participación ciudadana y de acceso a la información pública en el marco del Código Municipal y la Ley de Acceso a la información del periodo.		3.1.1.A	
			3.1.2.A. Número de plataformas de espacios de concertación apoyados para diciembre 2014	
			3.1.2.B. Incremento de mecanismos para la integración de la agenda de las organizaciones de mujeres en los espacios mixtos y otros espacios de participación y concertación a nivel municipal y nacional.	
R3.2 Incrementadas las capacidades de la sociedad civil organizada para su participación en procesos de auditoría y contraloría social, incorporando equidad de género.	3.2.1 Un espacio de Concertación de Organizaciones de la sociedad civil cuenta con sistemas de monitoreo seguimiento y evaluación con enfoque de género y derechos.		3.2.1.A. Desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación de espacios de concertación de sociedad civil con enfoque de derechos y género.	

Recomendaciones al respecto de los indicadores

Nuestras recomendaciones al respecto de los indicadores son:

AP1

R1.1. Complementar el indicador de proceso existente (1.1.1.A) con variables que permitan medir la calidad de la información recopilada a través del RUP y así como el manejo/utilidad de la misma por ejemplo (indicador 1 de CS: N° de niños/as que reciben bono a partir de 7° grado.

R1.2. Con respecto al indicador de **impacto 1.2.1** destacar que el sistema de evaluación de prueba PAES ha cambiado lo que puede dificultar ver una tendencia directa de los indicadores de proceso con el impacto, por tanto sería conveniente revisar la factibilidad de este indicador en base al cambio que ha sufrido.

En el caso del **indicador de impacto 1.2.2**, no se incluye indicador de proceso y meta 2014 lo cual debería considerarse, para un mejor seguimiento de la aportación de la CE al mismo.

El **indicador de impacto 1.2.8** (equipamiento laboratorio Max Bloch) y su **indicador de proceso 1.2.8.A** (incremento de pruebas); se considera que la lógica de contribución de indicador de proceso sobre el de impacto debería ser en sentido inverso, estableciéndose el actual indicador de impacto como de proceso y de esta manera medir el impacto causado por el equipamiento sobre el incremento de pruebas y calidad de las mismas.

indicador 1.2.5 de impacto (Disminución gradual de la prevalencia de retardo en la talla niños/as 0 5 años), la fuente de recopilación de datos para medir el alcance del indicador debería centrarse en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN (u otra a considerar), ya que la establecida, PMA, no emite esta información.

Indicador 1.2.7B donde se hace necesario definir que institución se hace cargo de recopilar la información sobre su avance, ya que tanto el ISDEM, como el ISDEMU señalan que no se ha establecido a ninguno de ellos como responsables.

R.3.1: indicador 1.3.2.A *Incremento gradual de la inscripción temprana a la atención materna*, se menciona desde el MINSAL la necesidad de ajustar la meta establecida a 2014 ya que el “denominador (total de mujeres inscritas)” facilitado por DIGESTYC para establecer el incremento de la inscripción temprana a la atención materna, ofrece un margen muy amplio lo cual resta fiabilidad.

Indicador 1.3.2.B. *Incremento del personal de salud del primer nivel de atención formados en Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo a la nueva normativa derivada de la reforma de Salud.* Necesita una reformulación por no contar con una fuente de verificación establecida. En este sentido se propone la reformulación del indicador determinando variables de medición por unidad de salud y estratificado por áreas temáticas de formación, ej. *% de unidades salud con personal formado en ..(temáticas) de acuerdo a la ..*

AP2

R.2.1. Se recomienda actualizar el Indicador de Impacto 2.1.2 ya que su consecución dado el contexto electoral y lo ambicioso del mismo será difícil. Sería interesante que dicho indicador se trabajara de acuerdo a COMURES.

R.2.2. Se recomienda incorporar algún indicador de proceso e impacto complementarios a los existentes, enfocados en género, relacionados con la Ley de Carrera Administrativa Municipal, y además, incorporar indicadores de proceso relacionados con la Ley de Función Pública de acuerdo a la SS de Gobernabilidad y Modernización.

R.2.3 Se recomienda incorporar algún indicador de impacto y proceso relacionado con la Prevención de Violencia contra la Mujer que se está apoyando desde el ISDEMU.

También habría que valorar la incorporación de nuevos indicadores de proceso relacionados con Prevención dado el nuevo enfoque que se quiere dar, ya que los existentes actualmente están más enfocados de investigación.

R.2.4 Se recomienda introducir algún indicador de impacto y proceso relacionado con la Reforma del Sector Salud.

AP3

R3.1 Sería interesante incluir en este resultado algún indicador de proceso relacionado con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública apoyada por AECID a través de la SAE.

En este resultado se podrían incluir expresiones de participación alternativas como los surgidos desde el ámbito cultural a través de La Casa Tomada gestionada por el Centro Cultural de España que presenta

un espacio de participación diferente a través de los medios de comunicación, la cultura y las TIC, que en muchos casos son el germen de sistemas de participación social activa y “normalizada”.

R3.2 El alcance de este resultado es limitado y debería ampliarse a un ámbito de mayor alcance a partir de las leyes o normativas que se han elaborado, fomentando procesos de Observatorio para apoyar, auditar y dar seguimiento al cumplimiento de los mismos.

Anexo 5. Relación de documentación facilitada

N°	Ámbito	Proceso	Documento
1.	Estratégico	Comunes	Acta VII Comisión Mixta España – El Salvador
2.			MAP 2010 – 2014 España – El Salvador
3.			Ratificación del Convenio Básico de Cooperación entre España – El Salvador
4.		España	Informe final examen inter pares 2011. CAD
5.			III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012
6.			IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016
7.			Instrumento de la Cooperación Española en El Salvador
8.			Metodología de Evaluación de la Cooperación Española
9.			Manual para el establecimiento de Marcos de Asociación (tres versiones 2010, 2011, 2013)
10.		El Salvador	Compromisos para una agenda nacional de eficacia de la ayuda. Viceministerio de Cooperación al Desarrollo. 2010.
11.			Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador. 2012.
12.			Encuesta CAD El Salvador 2010.
13.			Plan global anticrisis 2009-2010.
14.			Plan quinquenal 2010-2014.
15.	Operativo	Diseño MAP	Actas proceso de definición resultados MAP
16.			Actas de proceso de selección de áreas prioritarias MAP
17.			Informe final indicadores impacto MAP 2012
18.			Informe indicadores de proceso
19.			Informe indicadores de eficacia de la ayuda
20.			Informe encuesta CAD 2010 El Salvador
21.			Revisión intermedia del documento de estrategia nacional 2007-2013 El Salvador. Unión Europea
22.			Informes evaluación de proyectos y convenios El Salvador: Proyecto las Dignas, MUNDUBAT, 07-CO1-06, 06-CO1-076, 06-CO1-073
23.			Histórico proyectos El Salvador 92-2012
24.		Gestión y Seguimiento MAP	Actas Grupo Estable de Coordinación en El Terreno: 2010, 011, 012,013
25.			Actas Comité Técnico Gestor: 20011,012,013
26.			Informes seguimiento OTC: 2010, 011, 012,013
27.			Información financiera: Recursos MAP
28.			Datos PACI El Salvador
29.			Manual Programación Operativa
30.			Programación Operativa 2011
31.			Programación Operativa 2012

N°	Ámbito	Proceso	Documento
32.	Resultados	Resultado 1.1	Documento de identificación de operación de Apoyo Presupuestario Sectorial a la Política de lucha contra la pobreza y la exclusión social en El Salvador
33.			Documento Formulación PCS
34.			Convenio Financiación PCS junlo 2006
35.			Carta de compromiso conjunto LUX-AECID
36.			Carta compromiso conjunto EU-AECID
37.			Convenio Financiación FOCAP
38.			Código de Conducta PCS
39.			Mecanismo conjunto de seguimiento PCS
40.			Medición resultados STP,
41.			Resultado 1.2
42.		Medición resultados CESAL, MINSAL, MINED, STP, MARN, CENTA, PMA, ISDEMU, ISDEM, MAG	
43.		Memoria de labores: MINSAL, MINED, MAG, MARN, MTPS	
44.		Estratégica Nacional de Medioambiente 2013	
45.		Plan Nacional de Igualdad y equidad para las mujeres salvadoreñas. GOBIERNO DE EL SALVADOR/ISDEMU/AECID. 2012	
46.		Informe de la situación y condición de las mujeres salvadoreñas 2011-2012. GOBIERNO DE EL SALVADOR/ISDEMU.	
47.		ABC de la igualdad sustantiva. GOBIERNO DE EL SALVADOR/ISDEMU/BID/AECID. 2012	
48.		Resultado 1.3	Medición resultados MINSAL, MINED, FISDL, ANDA, CENTA, PMA, MAG, DIGESTYC
49.			Memoria de labores: MINSAL, MINED, MAG, MARN, MTPS, PMA
50.			Plan de Agricultura Familiar-MAG
51.		Resultado 2.1	Medición resultados MH
52.			Acciones de difusión y sensibilización en el ámbito del desarrollo de medios telemáticos del Ministerio de Hacienda.DVD.
53.		Resultado 2.2	Medición resultados SAE
54.			Instructivo sobre relaciones laborales en el órgano ejecutivo. GOBIERNO DE EL SALVADOR/AECID. 2012
55.			2º informe barómetro de la profesionalización del empleo público en Centroamérica y República Dominicana. SICA/AECID. 2012.
56.		Resultado 2.3	Medición resultados MJSP, PREPAZ, PNC, Centros Penales, MINED
57.			Los procesos de cooperación al desarrollo en Centroamérica como factor para la construcción de gobernanza multinivel en Centroamérica. UCA/ FUNDACIÓN CAROLINA 2013. R. Rodríguez, Meléndez, O. Miranda SJ, A.D. Quinteros Sosa y A. Artiga González.
58.			Ley orgánica de la comisión coordinadora del sector justicia y de la unidad técnica ejecutiva.
59.			Reglamento de la ley orgánica de la comisión coordinadora del sector justicia y de la unidad técnica ejecutiva.
60.			Ley especial para la protección de víctimas y testigos.
61.			Reglamento de la ley especial para la protección de víctimas y testigos.
62.			Rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
63.			Fortalecimiento de las capacidades de gestión para el desarrollo de las condiciones para la implementación del Marco Normativo de Igualdad. ISDEMU/AECID.
64.			Victimización y percepción de la seguridad en El Salvador 2009. IUDOP.

N°	Ámbito	Proceso	Documento
65.			Medición resultados ISDEM
66.			Pautas para la formulación de planes de rescate financiero municipal. GOBIERNO DE EL SALVADOR. 2012
67.			Pautas metodológicas para la planificación estratégica participativa del municipio con énfasis en el desarrollo económico de su territorio. GOBIERNO DE EL SALVADOR. 2011
68.		Resultado 2.4	Pautas metodológicas para la planificación municipal de la gestión del riesgo de desastres. GOBIERNO DE EL SALVADOR/PFGL. 2013
69.			Plataforma Estratégica para el Desarrollo Humano de la Cuenca Bahía de Jiquilisco. GOBIERNO DE EL SALVADOR/ART PNUD
70.			Plataforma Estratégica para el Desarrollo Humano de la Cuenca Golfo de Fonseca. GOBIERNO DE EL SALVADOR/ART PNUD. 2012
71.			Política de participación ciudadana en la gestión pública. GOBIERNO DE EL SALVADOR/AECID/CLAD. 2013
72.		Resultado 3.1	Protocolo de actuación del órgano ejecutivo para la atención de conflictos sociales. GOBIERNO DE EL SALVADOR/GIZ/FRIEDRICH EBERT STIFTUNG. 2013
73.			Ley de acceso a la información pública. GOBIERNO DE EL SALVADOR/USAID. 2013
74.			Plan de Centro Cultural de España en El Salvador 2013.
75.			Plan de Centro del Centro Cultural Español- El Salvador 2013
76.		Resultado 3.2	Informe valorativo del proyecto Fortalecimiento de las redes de mujeres salvadoreñas para el ejercicio pleno de su ciudadanía . Fundación Iberoamericana para el desarrollo.
77.			Número 3. Junio 2013. Revista Desarrollo Solidario. MODES/AECID
78.			Concentración Sectorial de la Cooperación Española. Claves para una mayor apropiación democrática. Coordinadora Española de ONGD
79.		Eficacia de la ayuda	Medición indicadores de Matriz Eficacia de la Ayuda OTC-VMCD
80.			Declaración Busan
81.			Posición Española Busan

Anexo 6. Matriz de eficacia de la ayuda

Medición compromisos GOES

Principios	Indicadores	Línea base 2010		Línea meta 2014		2014 Compromisos Nacionales	Relación con el Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación	Valor del Indicador (es)
		Gobierno	AECID	Gobierno	AECID			
APROPIACION	<p>INDICADOR 1 Los Socios tienen estrategias de desarrollo operativas – Número de países con estrategias nacionales de desarrollo (incluso ERP) con prioridades estratégicas claras y vinculadas con un marco de gastos a medio plazo y que quedan reflejadas en los presupuestos anuales.</p>	El país cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo (Plan Quinquenal) construido participativamente. B	N/A	B	N/A	Existen mecanismos participativos de monitoreo y evaluación del Plan Quinquenal	Vinculado al principio de Apropiación y asociación inclusiva, cuya medición se realiza a través del Indicador 2: Estrategia Nacional de Desarrollo operativa, elaborada y monitoreada participativamente.	N.D.
	<p>INDICADOR 2 Sistemas nacionales fiables – Número de países cuyos sistemas de gestión de las finanzas públicas y de aprovisionamiento (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.</p>	B+	N/A	B+	N/A	Diseño del Plan Nacional de Modernización de las Finanzas Públicas	Relacionado al principio de Desarrollo de las capacidades y sistemas de finanzas públicas de los países, relativo al Indicador 15: Plan para la Modernización de la Gestión Administrativa Financiera del Sector Público	N.D.
ALINEACIÓN	<p>INDICADOR 3 Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales – Porcentaje de flujos de ayuda que se repercuta en el presupuesto nacional de los socios</p>	26%	27%	40%	40%	Revisión del sistema de presupuestación pública y desarrollo de caso piloto de presupuestos por resultados	Vinculado al principio de Previsibilidad, cuya medición se realizará con base al Indicador 8: Funciona un SNC que articula el diálogo entre las instituciones de gobierno y los SPD en materia de previsibilidad, ajustado a los ciclos presupuestarios nacionales; y al Indicador 9: Se consolidan los procesos de planificación plurianual y la formulación de marcos de gasto en al menos un programa gubernamental	N.D.
	<p>INDICADOR 4 Utilización de los sistemas nacionales – Porcentaje de donantes y flujos de ayuda que utilizan sistemas nacionales de aprovisionamiento y/o gestión de Finanzas Públicas en los países socios que (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.</p>	28%	Ejecución: 94% Informes Financieros: 2,5% Auditoría Nac: 4% Adquisición: 94%	40%	40%	El Gobierno implementa las reformas a la LACAP, se revisan los instrumentos del PERE y se fomentan nuevos intruemitos de desembolso que promuevan el uso de sistemas nacionales. Los cooperantes incrementan sostenidamente el porcentaje de su ayuda que hace uso de estos sistemas	Se relaciona con el principio de Desarrollo de las capacidades y sistemas de finanzas públicas de los países, relativo al Indicador 13: Uso de los sistemas de gestión de finanzas públicas y sistemas de contratación del país; y el Indicador 16: Los presupuestos extraordinarios de fondos de cooperación están integrados y actualizados en la contabilidad gubernamental	N.D.

Principios	Indicadores	Línea base 2010		Línea meta 2014		2014 Compromisos Nacionales	Relación con el Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación	Valor del Indicador (€)
		Gobierno	AECID	Gobierno	AECID			
ALINEACIÓN (cont.)	INDICADOR 5 Reforzar capacidades con apoyo coordinado – Porcentaje de ayuda a la construcción de capacidad proporcionada vía programas coordinados coherentes con las estrategias de desarrollo nacional de los países socios.	30%	100%	50%	100%	Se instalan Comisiones de Asistencia Técnica entre gobierno y cooperantes en al menos tres sectores prioritarios, y los cooperantes se alinean a los mapas y estrategias que allí se establezcan	Esta vinculado con el principio de Alineación, en lo relativo al Indicador 17 : Coordinación de esfuerzos en el fomento de las capacidades.	N.D.
	INDICADOR 6 Reforzar la capacidad evitando estructuras de implementación paralelas– Número de unidades especializadas de ejecución de proyectos (PIU) por país.	68	0	60	0	Revisión de los protocolos de cesión de ejecución vigentes y análisis conjunto con el SNIUU para la implementación del Delivery as One	Se relaciona con el principio de Alineación, en cuanto al Indicador 18a: Evitar UEP's y el Indicador 19 : El sistema multilateral realiza avances para la mejora de su coordinación conjunta y con el GOES.	N.D.
	INDICADOR 7 La ayuda es más predecible – Porcentaje de desembolsos de ayuda liberados de acuerdo con programas adoptados dentro de marcos anuales o multianuales.	26%	56%	50%	70%	Los cooperantes anuncian la previsibilidad de sus desembolsos de manera ordenada a través del VMCD, en el marco de la Mesa de diálogo global	Vinculado con el principio de Previsibilidad y Responsabilidad Mutua, específicamente con el Indicador 6a : La cooperación al desarrollo es más predecible; y el Indicador 10 : Responsabilidad mutua.	N.D.
ARMONIZACIÓN	INDICADOR 8 Ayuda desigada – Porcentaje de ayuda bilateral desigada.	N/A	0	N/A	0	El VMCD presenta un Informe sobre la condicionalidad de la ayuda ligada que reciben	Se relaciona con el principio de Desarrollo de las capacidades y sistemas de finanzas públicas de los países, relativo al Indicador 14a : Ayuda desigada; e Indicador 14b : Reporte Nacional sobre la ayuda ligada. Se espera que este reporte (Informe) comprenda a todo el GOES.	N.D.
	INDICADOR 9 Utilizar disposiciones o procedimientos comunes – Porcentaje de ayuda suministrada como enfoques basados en programas	22%	1%	40%	20%	Los cooperantes aumentan la concentración de su ayuda en los enfoques programáticos del gobierno y al menos 2 nuevos cooperantes adhieren al Código de Conducta en el marco del Programa Comunidades Solidarias	Está vinculado al principio de Armonización, relativo al Indicador 20 : Uso de disposiciones o procedimientos comunes.	N.D.

Principios	Indicadores	Línea base 2010		Línea meta 2014		2014 Compromisos Nacionales	Relación con el Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación	Valor del Indicador (es)
		Gobierno	AECID	Gobierno	AECID			
ARMONIZACIÓN (cont.)	INDICADOR 10 Fomentar análisis comunes – Porcentaje de (a) misiones de campo y/o (b) trabajos analíticos sobre países, incluyendo análisis de diagnóstico que son conjuntos.	Misiones: 16% Estudios: 58%	Misiones: 100% Estudios: 91%	Misiones: 25% Estudios: 60%	Se ha incorporado al Informe las misiones realizadas en el marco de los convenios, trabajando planes de armonización	Se instalan Comisiones de Asistencia Técnica entre gobierno y cooperantes en al menos dos sectores prioritarios, y se promueve la realización de misiones conjuntas en esos sectores	N.D.	
GESTIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO	INDICADOR 11: Marcos orientados a resultados – Número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño transparentes y supervisables para medir los progresos en torno a (a) las estrategias de desarrollo nacionales y (b) los programas sectoriales.	C	N/A	C	N/A	Funciona en la Secretaría Técnica de la Presidencia la Unidad de Seguimiento y Evaluación de los Programas nacionales prioritarios	Está vinculado con los principios de Enfoque basado en resultados, y Apropiación y Asociación Inclusiva; específicamente relacionado con el Indicador 1 : La cooperación al desarrollo se centra en los resultados incluyentes que cumplen con las prioridades de los países; y el Indicador 2 : Estrategia Nacional de Desarrollo operativa, elaborada y monitoreada participativamente.	N.D.
MUTUA RENDICIÓN DE CUENTAS	INDICADOR 12: Mutua responsabilidad – Número de países socios que evalúan sus progresos mutuos poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda incluyendo aquellos mencionados en esta Declaración	NO	N/A	SI	N/A	El Gobierno presenta y consensua con los cooperantes y la sociedad civil un Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación en El Salvador, y se instala una mesa de diálogo global	Se relaciona con el principio de Responsabilidad mutua y el Indicador 10 : Responsabilidad mutua.	SI

Principios	Indicadores	Línea base 2010		Línea meta 2014		2014 Compromisos Nacionales	Relación con el Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación	Valor del Indicador (és)
		Gobierno	AECID	Gobierno	AECID			
TRANSPARENCIA	Gobierno y socios para el desarrollo desarrollan sistemas de información que promueven el intercambio y la transparencia	NO	NO	SI (SICDES, PORTAL TRANSPARENCIA FISCAL, RENDICIONES DE CUENTAS, LAIP)	Comparten y validan información al SICDES y facilitan que los Ejercicios de Rendición de Cuentas brinden información sobre los fondos de cooperación	Todas las instituciones públicas aplican la Ley de Acceso a la Información Pública y los donantes participan de las Encuestas y remiten en tiempo y forma la información que el gobierno les solicite para alimentar el SICDES	Está vinculado al principio de Transparencia, específicamente con el Indicador 5 : La información sobre la cooperación al desarrollo está disponible al público.	71,9%
APROPIACION DEMOCRÁTICA	Gobierno y socios para el desarrollo promueven la calidad en la participación de la sociedad civil en los procesos de planificación	NO		SI		El Gobierno a través del VMCD firma un MoU con la sociedad civil organizada para institucionalizar el espacio de diálogo y la agenda tripartita, y los cooperantes financian acciones de incidencia política y de fortalecimiento institucional de las organizaciones de sociedad civil	Se relaciona con el principio de Apropiación y asociación incluyente, en lo relativo al Indicador 3 : La sociedad civil opera en un ambiente que maximiza su involucramiento y su contribución al desarrollo; y al Indicador 4 : Los SPD incluyen en sus planes acciones específicas para fortalecer las capacidades de país en materia de planificación, evaluación y seguimiento con participación de sociedad civil.	N.D.
DIVISION DE TRABAJO	El Gobierno transmite las ventajas comparativas de los socios, y los socios cumplen con los criterios de concentración acordados con el gobierno, y cuando proceda, realizan cooperación delegada	NO	NO	SI		Los cooperantes realizan evaluaciones entre pares para el establecimiento de ventajas comparativas (sectoriales y geográficas) y las comunican al Gobierno	Este indicador no se corresponde directamente con los planteados en el Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación, pero se puede vincular en alguna medida con el principio de Armonización y el Indicador 20 : Uso de disposiciones y procedimientos comunes.	N.D.
GENERO	El gobierno promueve una Ley en materia de igualdad de género y un porcentaje significativo de las intervenciones de la cooperación incorporan de manera efectiva la perspectiva de igualdad de género	NO	90%	SI	100%	El Gobierno promulga la Ley de Igualdad y una Política Nacional de la Mujer que se implementa al menos en todas las instituciones del órgano ejecutivo	Se relaciona con el principio de Igualdad de Género, específicamente con el Indicador 11 : Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres.	N.D.

Medición compromisos CE

Principios	Indicadores	Línea base 2010		medición		Línea meta 2014		2014
		Gobierno	CE	CE 2011	CE 2012	Gobierno	AECID	
APROPIACION	INDICADOR 1 Los Socios tienen estrategias de desarrollo operativas – Número de países con estrategias nacionales de desarrollo (incluso ERP) con prioridades estratégicas claras y vinculadas con un marco de gastos a medio plazo y que quedan reflejadas en los presupuestos anuales	El país cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo (Plan Quinquenal) construido participativamente. B	N/A	N/A	N/A	B	N/A	Existen mecanismos participativos de monitoreo y evaluación del Plan Quinquenal
ALINEAMIENTO	INDICADOR 2 Sistemas nacionales fiables – Número de países socios cuyos sistemas de gestión de las finanzas públicas y de aprovisionamiento (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.	B+	N/A	N/A	N/A	B+	N/A	Diseño del Plan Nacional de Modernización de las Finanzas Públicas
	INDICADOR 3 Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales – Porcentaje de flujos de ayuda que se repercuta en el presupuesto nacional de los socios	26%	27%	94,12%	100%	40%	40%	Revisión del sistema de presupuestación pública y desarrollo de caso piloto de presupuestos por resultados
DP(5A y 5B)	INDICADOR 4 Utilización de los sistemas nacionales – Porcentaje de donantes y flujos de ayuda que utilizan sistemas nacionales de aprovisionamiento y/o gestión de Finanzas Públicas en los países socios que (a) cumplen con las buenas prácticas generalmente adoptadas o (b) tienen instaurado un programa de reformas para conseguirlo.	28%	Ejecución: 94% Informes Financieros: 2,5% Auditoría Nac.: 4% Adquisición: 94% (media: 48,6%)	Ejecución: 98,95% Informes financieros: 82,92% Auditoría Nacional: 36,85% Adquisición: 97,59% (Media = 79,07%)	Ejecución: 99,83% Informes financieros: 0% Auditoría Nacional: 0,97% Adquisición: 99,83% (Media = 50,15%)	40%	40%	El Gobierno implementa las reformas a la LACAP; se revisan los instrumentos del PERE y se fomentan nuevos instrumentos de desembolso que promuevan el uso de sistemas nacionales. Los coperantes incrementan sostenidamente el porcentaje de su ayuda que hace uso de estos sistemas

Principios	Indicadores	Línea base 2010		medición		Línea meta 2014		2014
		Gobierno	CE	CE 2011	CE 2012	Gobierno	AECID	
DP(4)	INDICADOR 5 Reforzar capacidades con apoyo coordinado – Porcentaje de ayuda a la construcción de capacidad proporcionada vía programas coordinados coherentes con las estrategias de desarrollo nacional de los países socios.	30%	100%	100%	100%	100%	100%	Se instalan Comisiones de Asistencia Técnica entre gobierno y cooperantes en al menos dos sectores prioritarios, y los cooperantes se alinean a los mapas y estrategias que allí se establezcan
	INDICADOR 6 Reforzar la capacidad evitando estructuras de implementación paralelas— Número de unidades especializadas de ejecución de proyectos (PIU) por país.	68	0	0	0	60	0	Revisión de los protocolos de cesión de ejecución vigentes y análisis conjunto con el SNUJU para la implementación del Delivery as One
	INDICADOR 7 La ayuda es más predecible – Porcentaje de desembolsos de ayuda liberados de acuerdo con programas adoptados dentro de marcos anuales o multianuales.	26%	56%	95,65%	100,00%	50%	70%	Los cooperantes anuncian la previsibilidad de sus desembolsos de manera ordenada a través del VMCD, en el marco de la Mesa de diálogo global
	INDICADOR 8 Ayuda desligada – Porcentaje de ayuda bilateral desligada.	N/A	0	0	0	N/A	0	Al menos 5 Ministerios presentan un informe sobre la condicionalidad de la ayuda ligada que reciben
ARMONIZACIÓN	INDICADOR 9 Utilizar disposiciones o procedimientos comunes – Porcentaje de ayuda suministrada como enfoques basados en programas	22%	1%	31,57%	61,69%	40%	20%	Los cooperantes aumentan la concentración de su ayuda en los enfoques programáticos del gobierno y al menos 2 nuevos cooperantes adhieren al Código de Conducta en el marco del Programa Comunidades Solidarias

Principios	Indicadores	Línea base 2010		medición		Línea meta 2014		2014
		Gobierno	CE	CE 2011	CE 2012	Gobierno	AECID	
DP(10A Y 10B)	INDICADOR 10 Fomentar análisis comunes – Porcentaje de (a) misiones de campo y/o (b) trabajos analíticos sobre países, incluyendo análisis de diagnóstico que son conjuntos.	Misiones: 16% Estudios: 58%	Misiones: 100% Estudios: 91%	Misión: 100% y Estudios no se realizaron.	No se han realizado ninguna misión ni estudio durante el año 2012.	Misiones: 25% Estudios: 60%	Se ha incorporado al Informe las misiones realizadas en el marco de los convenios, trabajando planes de armonización	Se instalan Comisiones de Asistencia Técnica entre gobierno y cooperantes en al menos dos sectores prioritarios, y se promueve la realización de misiones conjuntas en esos sectores
GESTION PARA RESULTADOS DE DESARROLLO	INDICADOR 11: Marcos orientados a resultados – Número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño transparentes y supervisables para medir los progresos en torno a (a) las estrategias de desarrollo nacionales y (b) los programas sectoriales.	C	N/A	N/A	N/A	C	N/A	Funciona en la Secretaría Técnica de la Presidencia la Unidad de Seguimiento y Evaluación de los Programas nacionales prioritarios
MUTUA RENDICION DE CUENTAS	INDICADOR 12: Mutua responsabilidad – Número de países socios que evalúan sus progresos mutuos poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda incluyendo aquellos mencionados en esta Declaración	NO	N/A	N/A	N/A	SI	N/A	El Gobierno presenta y consensua con los cooperantes y la sociedad civil un Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación en El Salvador, y se instala una mesa de diálogo global

Principios	Indicadores	Línea base 2010		medición		Línea meta 2014		2014
		Gobierno	CE	CE 2011	CE 2012	Gobierno	AECID	
TRANSPARENCIA	Gobierno y socios para el desarrollo desarrollan sistemas de información que promueven el intercambio y la transparencia	NO	NO	Se ha remitido información al SICDES cuando se ha solicitado	Se ha remitido información al SICDES cuando se ha solicitado	SI SICDES, PORTAL TRANSPA- RENCIA FISCAL, RENDICIO- NES DE CUENTA, LAIP	Comparten y validan información al SICDES y facilitan que los Ejercicios de Rendición de Cuentas brinden información sobre los fondos de cooperación	Todas las instituciones públicas aplican la Ley de Acceso a la Información Pública y los donantes participan de las Encuestas y remiten en tiempo y forma la información que el gobierno les solicite para alimentar el SICDES
APROPIACION DEMOCRATICA	Gobierno y socios para el desarrollo promueven la calidad en la participación de la sociedad civil en los procesos de planificación	NO		SI, apoyo específico al Fortalecimiento Institucional del Movimiento de Organizaciones de Desarrollo Solidario de El Salvador	No se ha realizado ningún apoyo específico	SI		El Gobierno a través del VMCD firma un MoU con la sociedad civil organizada para institucionalizar el espacio de diálogo y la agenda tripartita, y los cooperantes financian acciones de incidencia política y de fortalecimiento institucional de las organizaciones de sociedad civil
DIVISION DE TRABAJO	El Gobierno transmite las ventajas comparativas de los socios, y los socios cumplen con los criterios de concentración acordados con el gobierno, y cuando proceda, realizan cooperación delegada	NO	NO	NO	NO	SI		Los cooperantes realizan evaluaciones entre pares para el establecimiento de ventajas comparativas (sectoriales y geográficas) y las comunican al Gobierno
GENERO	El gobierno promueve una Ley en materia de igualdad de género y un porcentaje significativo de las intervenciones de la cooperación incorporan de manera efectiva la perspectiva de igualdad de género	NO	90%	NO	NO	SI	100%	El Gobierno promulga la Ley de Igualdad y una Política Nacional de la Mujer que se implementa al menos en todas las instituciones del órgano ejecutivo

Anexo 7. Resumen de prioridades Convocatorias AECID El Salvador

AÑO	ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LINEA PD	LINEA MAP
2011		<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Sociales básicos: Educación, Salud y Agua y Saneamiento - Gobernabilidad Democrática - Crecimiento económico - Acción Humanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al Desarrollo del sistema de protección social universal - Fortalecimiento institucional - Acceso a servicios sociales básicos, incluyendo planificación e infraestructura, con énfasis en las zonas rurales - Fortalecimiento de la institucionalidad democrática y las capacidades institucionales, especialmente a nivel municipal y de asociaciones de municipios. - Apoyo al proceso de reforma del servicio civil, con especial énfasis en el ámbito municipal y en la formación en administración pública. - Fortalecimiento de la institucionalidad en el ámbito de justicia y seguridad, para la mejora de las condiciones de transparencia, investigación de delitos y efectividad de la legislación penal. - Promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas, programas de desarrollo y procesos de auditoría y contraloría social, incorporando la equidad de género. - Apoyo al proceso de reforma tributaria en el ámbito del pacto fiscal, a nivel nacional y local. - Prevención y preparación ante desastres
2012		<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Sociales básicos : Salud - Gobernabilidad democrática 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo de una ciudadanía que participa en el diseño y orientación de un sistema de salud equitativo teniendo en cuenta las características culturales, asegurando la equidad de género y comprometida con los derechos humanos. - Apoyar la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana para su incidencia y construcción de políticas públicas, así como contribuir al fortalecimiento de procesos de cambio hacia la igualdad formal y real con especial prioridad en la erradicación de la violencia de género, tanto en el nivel local como en el nacional. - Fortalecer la seguridad ciudadana para mejorar la cohesión social, así como la promoción de los derechos humanos con especial atención a la niñez, juventud y mujeres, tanto en el nivel local como en el nacional.
2013	Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a líneas específicas orientadas a paliar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas, con especial prioridad a las acciones que respondan a las modalidades de participación en intervenciones sobre detección, prevención, atención, protección, contraloría social y participación ciudadana; para la erradicación de la VCM, desde el rol que el Plan Nacional por una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres dota a las organizaciones de mujeres y las instancias locales.

Anexo 8. Matriz de Eficacia de la Ayuda: compromisos y desempeño de gobierno

El **Marco de Asociación** para el Desarrollo entre El Salvador y España 2010-2014 (MAP) se articula con el objeto de aprovechar los avances que con respecto a la eficacia de la ayuda se han dado en El Salvador en los últimos años:

- i) *En Mayo de 2009, adhesión de El Salvador a la Declaración de París.*
- ii) *En Junio de 2009, creación del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo.*
- iii) *En marzo de 2010 se refrenda conjuntamente por parte del Gobierno de El Salvador (GOES), países y organismos cooperantes y la sociedad civil salvadoreña el documento "Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda" donde se establecen los acuerdos básicos del país en materia de eficacia de la cooperación.*
- iv) *En diciembre de 2010, aplicación de la Encuesta de Seguimiento a la Declaración de París del CAD/OCDE y el Módulo Optativo sobre Apropiación Incluyente, los que permiten contar con una línea base en temas de eficacia, etc...* e integrar una **Matriz para la eficacia de la ayuda** (ver anexo de Matriz de Eficacia de la Ayuda) donde se establecen los compromisos de ambos países al respecto. Este ejercicio supone **un paso adelante** que complementa los compromisos establecidos en el Convenio Básico de Cooperación y adaptando la agenda al contexto nacional.

A modo de resumen y como principales consideraciones técnicas de la Matriz de Eficacia de la Ayuda podemos señalar que:

- **Contiene un total de 16 indicadores**, con su respectiva Línea Base (2010) y propuesta de Meta (2014), desglosada en compromisos para el gobierno y la cooperación española.
- **Contiene un apartado de Compromisos Nacionales** vinculados a cada uno de los 9 indicadores, de manera que permitan visualizar y dar seguimiento a los avances y grandes procesos que el país desarrollará para aportar al cumplimiento de los indicadores señalados.

- Se **mantienen los 5 principios** (*Apropiación, Alineamiento, Armonización, Gestión para Resultados de Desarrollo y Mutua Rendición de Cuentas*) y 12 indicadores establecidos en la Encuesta de Seguimiento a la Declaración de París del CAD/OCDE, utilizando para todos ellos como **Línea Base, los resultados obtenidos por el país y por la cooperación española con motivo de la aplicación de dicha Encuesta.**
- Se **incorporan 4 nuevos principios de relevancia para el contexto nacional:** Transparencia, Apropiación Democrática, División del Trabajo y Género. Para ello se establece una definición de consenso y unos indicadores binarios (SI / NO), dado que por su novedad no han sido medidos en ninguna encuesta previa.
- La Matriz servirá de referencia para el desempeño de la cooperación española en el **período acordado por el Marco de Asociación 2010 – 2014.**
- La Matriz **se ha construido participativamente**, a través de ejercicios de validación que involucraron a los actores de cooperación española; a las instituciones nacionales que tienen rectoría en la materia y a las que son principales ejecutoras de la ayuda española, así como a la sociedad civil española y nacional.

Señalar que en el momento de realización de esta evaluación intermedia (octubre 2013), **el GOES**, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD), y dentro de las actividades a realizar en el marco del Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación 2012-2015, estaba realizando la **primera medición de los avances realizados** (a fecha de 2013) en materia de eficacia de la cooperación, motivo por el cual, la información disponible respecto a los avances en los indicadores no se presentará hasta principios del 2014.

En el **caso de la cooperación española (CE)**, desde la OTC de El Salvador se ha realizado una medición de los avances de sus **compromisos a 2011 y 2012**. Esta medición se ha desarrollado por separado debido a que los avances no son acumulativos (Ver anexo 8. Matriz Eficacia de la Ayuda AECID+AACID).

En base a esta documentación y entrevistas/grupos focales realizados, a continuación planteamos una valoración de los avances conseguidos.

1. Apropiación. *Los países socios definen la agenda*

Indicador 1: Los socios tienen estrategias de desarrollo operativas

El indicador establecido para este principio es un compromiso del GOES. En este sentido destacar que El Salvador cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo (Plan Quinquenal 2010 -2014) realizado de forma participativa con diferentes actores nacionales, al cual se suman los socios cooperantes, dirigiendo sus apoyos a la consecución de los objetivos y metas establecidas. Como se matizará en apartados posteriores, se considera que **la calidad del PQ es adecuada** en cuanto al diagnóstico y ejercicio de planificación participativa, aunque **puede ser mejorada** en cuanto a su concreción y estructura programática, **incluyendo los indicadores y fuentes de información** que faciliten su seguimiento.

Otro aspecto de interés y que se puede destacar como un logro en lo referente al liderazgo del GOES en la gestión de la agenda de eficacia de la ayuda, es la realización del **documento nacional de compromisos en torno a los principios de la Agenda de Eficacia**, respaldado por gobierno, donantes y sociedad civil nacional e internacional, en el cual se establece la hoja de ruta para la mayor efectividad e impacto de la cooperación al desarrollo y afianza los acuerdos que El Salvador impulsará en este sentido.

En cuanto a los desafíos y acciones prioritarias para los próximos años, se destaca la **necesidad de seguir diseñando y promoviendo los mecanismos para un monitoreo participativo del PQ**, en este sentido y de cara a medir los avances existentes, el VMCD está contemplando en el proceso de análisis, la integración de aspectos dirigidos a medir la evolución en la unificación de los marcos estratégicos (enfocados en la mejora de la coordinación), los avances en cuanto al establecimiento de prioridades (alcance de los ODM), el progreso en la generación de vínculos estratégicos con el Presupuesto General de la Nación, y en la institucionalización de los procesos de participación ciudadana establecidos por el GOES.

Por lo que respecta a la **Cooperación Española y su compromiso** de apoyar a El Salvador en sus

políticas y estrategias de desarrollo, señalar que el MAP nace de la priorización de tres áreas del PQ del Gobierno de El Salvador (GOES), haciéndolos propios y estableciendo su marco de resultados para el desarrollo alineado con los mismos, lo que ha generado un modelo de diálogo horizontal reconocido por las diferentes instituciones de gobierno y otros socios de cooperación que facilita el establecimiento de sinergias y promueve el liderazgo del GOES en todo el proceso.

2. Alineamiento. *Con la agenda de los socios y uso de sus sistemas de gestión*

Indicador 2: Sistemas nacionales fiables

Este indicador corresponde a un **compromiso del GOES** (diseño del Plan Nacional de Modernización de las Finanzas públicas) y con respecto al mismo y sus progresos, señalar que se ha estructurado desde el Ministerio de Hacienda un plan de trabajo con el apoyo de la cooperación para realizar **acciones de modernización** en dos componentes:

1. Sistema informático para la Gestión Administrativa Financiera del Sector Público (GRP/SAFI II)
2. Adopción de nuevos modelos y metodologías

En ambos casos, se han generado **avances** relacionados con la contratación de consultorías para el apoyo técnico-informático, la conformación de equipos multidisciplinarios y la definición de hoja de ruta para el desarrollo del **proceso de formulación presupuestaria para el ejercicio financiero fiscal de 2015**.

Por otra parte y en lo referente a la implementación de la **Cuenta Única del Tesoro Público**, se cuenta con avances como el inicio de la ejecución del Plan Piloto en tres instituciones del Gobierno Central.

Indicador 3: Flujos de ayuda que se alinean con las prioridades nacionales

Para el presente indicador existen compromisos tanto a nivel de GOES como a nivel de la Cooperación Española (CE).

Por lo que respecta al **GOES** y su compromiso de revisión del sistema presupuestario público, destacar que a través de apoyos técnicos como capacitaciones,

apoyo informático, etc., se han producido avances respecto a la elaboración de un **Plan de Reforma del Sistema de Presupuesto** enfocado a los marcos de gastos, a los ingresos a medio plazo, al fortalecimiento del Sistema de Seguimiento y a la Evaluación del desempeño presupuestario.

A su vez, se ha iniciado el proceso de **armonización de la contabilidad gubernamental** con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y con el clasificador del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI.

En el caso de los compromisos de la **CE**, destacar que se ha producido un significativo avance en cuanto al **% de flujos de ayuda de la CE que repercute en el presupuesto nacional de El Salvador**; en este sentido señalar que de la línea de base de 2010 donde el % era del 27, se ha pasado en **2011 a un 94,12% y en 2012 a un 100%**.

Se debe tener en cuenta que estos porcentajes se incluyen los fondos de la CE (Cooperación Descentralizada) y no sólo los de AECID.

Es destacable que el MAP ha promovido este alineamiento dirigiendo los apoyos de la CE a las prioridades del PQ.

Indicador 4: Utilización de sistemas nacionales

El indicador cuenta con compromisos tanto del GOES como de la CE.

Para el caso del **GOES** y su compromiso de implementar reformas a la LACAP, señalar que se han iniciado los **procesos de modernización de los sistema de adquisiciones** (COMPRASAL), a través del rediseño del portal electrónico de compras y la adquisición de equipo técnico para su puesta en marcha, y se ha finalizado el Nuevo Manual de Procedimientos para las compras, los documentos y los formularios estándares. Así mismo se ha **aprobado el Reglamento de la LACAP** (RELACAP).

En referencia a la **revisión de los instrumentos del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica** (PERE), se ha procedido a realizar la inclusión de este presupuesto al Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI),

desarrollándose un avance en la implementación del PERE al SAFI del 35% según el cronograma establecido.

Para el caso de la CE, este indicador se centra en medir el uso por parte de la CE de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) de El Salvador, cuando se proporciona financiación al sector gubernamental; en este sentido **en 2011**, de los fondos de ayuda proporcionados por la CE, el **98,95%** utilizó **procedimientos nacionales de ejecución** presupuestaria, el **82,92%** utilizó procedimientos nacionales de **presentación de informes** financieros, el **36,85%** utilizó **procedimientos nacionales de auditoría** y el **97,59%** se administró con arreglo a los **procedimientos nacionales de adquisición** (LACAP). Estos porcentajes suponen un incremento respecto a la línea base 2010 de 30 puntos.

En el caso del **2012** se observa que un **0%** de los fondos utiliza **procedimientos nacionales de presentación de informes** y un **0,97%** de **auditoría**. Por lo que respecta a la utilización de **procedimientos nacionales de ejecución presupuestaria y de adquisición** los porcentajes son del **99,83%**.

En ambos años, 2011 y 2012, la media de fondos que utilizan sistemas nacionales para su gestión supera la meta establecida para el 2014.

Indicador 5: Reforzar capacidades con apoyo coordinado

El indicador contempla compromisos tanto para el GOES como para la CE.

Comenzando por los avances del **GOES** respecto al **establecimiento de comisiones de asistencia técnica** entre GOES y cooperantes, destacar que se ha iniciado el proceso de rastreo de información para la elaboración de mapas de asistencia técnica para tres sectores prioritarios: 1) Protección social (Programa Comunidades Solidarias); 2) Gobierno y sistemas políticos (Mesa fiscal) y 3) Seguridad pública y/o Cambio climático.

Por lo que respecta a la CE, el **100%** de la cooperación técnica se suministra a través de **programas coordinados**, alineados con los objetivos de desarrollo de las capacidades nacionales y liderados por autoridades nacionales.

Indicador 6: Reforzar la capacidad evitando estructuras de implementación paralelas

En cuanto a los compromisos del **GOES** con respecto a la implementación de la **reforma Delivering as One** del SNNUU, señalar que se han mantenido una serie de reuniones de trabajo con el grupo de agencias y programas, en las que se han ido **construyendo** de forma conjunta un **borrador final del modelo**. En este sentido, se han realizado intercambios de experiencias (con Uruguay), para conocer los aspectos positivos y negativos del proceso de reforma.

Por lo que respecta a la **CE**, ésta **no utiliza estructuras de implementación paralelas** para el desarrollo de sus intervenciones, todas ellas se desarrollan a través de estructuras nacionales existentes contribuyendo al fortalecimiento de las mismas.

Indicador 7: La ayuda es más predecible

En el caso del **2011**, el **95,65%** de los fondos de la CE¹ han sido liberados de acuerdo a programas adoptados dentro de los marcos plurianuales. En el **2012** este porcentaje ha sido del **100%**.

El establecimiento de subvenciones de estado plurianuales con reserva de crédito con base en horquillas presupuestarias y su consenso dentro de las Mesas de Diálogo, ha permitido potenciar la previsibilidad de la ayuda y dar flexibilidad a los cambios en el contexto y entorno.

En ambos años se ha **superado la meta establecida para 2014 (70%)**

Indicador 8: Ayuda desligada

A partir de los resultados obtenidos del proceso de supervisión nacional que se está realizando en estas fechas, como parte de las actividades de medición de los avances en la implementación del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación (PNEC), se contará con un **informe preliminar sobre la condicionalidad de la ayuda a nivel nacional**. A fecha de hoy ninguna institución de gobierno ha emitido un informe sobre la condicionalidad de la ayuda que reciben. **En el caso de la CE toda la ayuda es desligada.**

3. Armonización. Establecer acuerdos, simplificar procedimientos, compartir información

Indicador 9: Utilizar disposiciones o procedimiento comunes

Por lo que respecta a los compromisos del **GOES**, éstos se vinculan a la generación de espacios para potenciar la utilización de procedimientos comunes, en este sentido se está planteando la creación de un nuevo **fondo común sobre cambio climático**, (dada la vulnerabilidad que presenta el país respecto a fenómenos climatológicos), al cual los cooperantes puedan dirigir su apoyo presupuestario.

El **Programa de Comunidades Solidarias (PCS)** ha servido como experiencia piloto de trabajo con enfoque programático y su **Código de Conducta** ha permitido reducir la fragmentación de la ayuda e instar a los cooperantes a fomentar la división del trabajo, en base a los espacios que genere el GOES para promover la **armonización de las acciones de los donantes**.

Por lo que respecta a la **CE**, en el año **2011** el **31,57%** de la ayuda suministrada se desarrolla con enfoque basado en programas (EBP) y en el **2012** éste asciende al **61,69%**, el cual corresponde a proyectos promovidos por la Cooperación Descentralizada a través de la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo (AACID).

Indicador 10: Fomentar análisis comunes

Por parte del **GOES** y con base en los compromisos adoptados en el PNEC, se ha propuesto la realización de una campaña para instar a los cooperantes a reducir la fragmentación de la ayuda; asimismo, se está planteando la **estructuración y consolidación** de los siguientes sectores: **protección social, gobierno y sistemas políticos**.

Dentro de las acciones de la **CE**, en el año **2011** se ha realizado una Misión de formulación para el Apoyo Programático a Comunidades Solidarias: "Apoyo a la estrategia de Comunidades Solidarias del Gobierno de El Salvador", la cual fue coordinada entre UE, Lux, AECID. En el año **2012** no se registra ninguna misión ni estudio.

¹ Datos referidos a AECID, AACID y Generalitat Valencia, que son quienes nos han aportado datos

4. Gestión para Resultados de Desarrollo

Indicador 11: Marcos orientados a resultados

Se ha estructurado un cuestionario para la aplicación de la metodología LEADS, que permita determinar los avances en la generación de los marcos de resultados teniendo en consideración los aspectos evaluados para el caso del Seguimiento a la Encuesta de París que se realizó en 2011.

En este sentido, los aspectos en los que se evaluará el progreso son: calidad de la información, acceso a la información, coordinación nacional para seguimiento y evaluación; donde se analizan los procesos de apropiación e inclusión social, ya que se considera la participación activa de organizaciones de la sociedad civil y otros actores para el desarrollo en la evaluación y seguimiento a la implementación y creación de políticas públicas.

5. Mutua rendición de cuentas

Indicador 12: Mutua responsabilidad

Atendiendo a los compromisos establecidos para el **GOES** en el marco del PNEC, destacar que se ha dado cumplimiento a la instalación de una **Mesa Global de Diálogo**, la cual, se convocó por primera vez el día 21 de junio 2013², en las instalaciones del **Ministerio de Relaciones Exteriores**, contando con la participación de instituciones de gobierno, representantes de los socios para el desarrollo (agencias de cooperación, embajadas, etc.) y representantes de organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional.

Como producto de esta primera reunión, se presentó la propuesta de **Hoja de Ruta para la implementación del Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación**, la cual fue consensuada con los asistentes.

En lo referente a la actividad de la **Comisión Tripartita** (VMCD – MODES – FOCIS), el trabajo realizado durante el **año 2012**, deja como resultado relevante la suscripción de un Acuerdo de Trabajo Conjunto entre MODES – FOCIS – VMCD, con el

objetivo de dar continuidad a los acuerdos estipulados en los **“Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda”** y dar cumplimiento a los puntos de la Agenda de Trabajo, reconociendo la importancia de establecer espacios de diálogo institucionalizados con representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Por lo que respecta al **año 2013**, se han realizado dos reuniones de la Comisión Tripartita, donde destacan la consultoría realizada por FESPAD respecto a la Ley de ONG, así como la actualización del registro de ONG realizado por parte del VMCD, la presentación de la iniciativa del Fondo Concursable para Organizaciones de la Sociedad Civil con apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo y la aprobación del proyecto **“Fortalecimiento del MODES para la incidencia Políticas Socioeconómicas de El Salvador”**.

En el caso del MAP, se ha establecido para el diálogo permanente en lo referente a la rendición de cuentas, un **Comité Técnico Gestor (CTG)**, previsto en el Convenio Básico de Cooperación entre El Salvador y España, y que constituye el espacio de rendición de cuentas al más alto nivel.

Por otra parte el **Grupo Estable de Coordinación en Terreno** (GETC) interviene en la ejecución de acciones más operativas del MAP, pudiéndose **potenciar su papel como espacio para la rendición de cuentas**, abriendo dentro del mismo, procesos de información de cara a sus integrantes sobre el avance de los resultados.

Principios de relevancia para el contexto nacional.

Como se mencionó al principio de esta apartado, la *Matriz de Eficacia de la Ayuda: compromisos y desempeño de Gobierno*, incluye 4 principios que se han considerado significativos para el contexto nacional y sus propios desafíos, éstos son: Transparencia, apropiación democrática, división de trabajo y género.

En base a la documentación consultada y entrevistas realizadas los avances al respecto son los siguientes:

² Se acredita una asistencia de 22 donantes de 33

6. Transparencia

Indicador 13: Gobiernos y socios para el desarrollo, desarrollan sistemas de información que promueven el intercambio y la transparencia

Como compromisos asumidos por el GOES, en el ámbito de este principio se encuentran, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)** por parte de todas las instituciones de gobierno, la **actualización de los sistemas de información fiscal y de cooperación** (Portal web de Transparencia fiscal y Sistema de Información de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (SICDES)), y la realización de **procesos de rendición de cuentas**.

En lo referente al **cumplimiento de la LAIP**, las 92 instituciones del GOES, han recibido un total de 13.911 requerimientos de información; contestando completamente a los mismos 12.224, lo que equivale al 87,9%.

Por lo que respecta a las **actualizaciones de los sitios web** como Transparencia fiscal y el SICDES, éstos realizan actualizaciones diarias de la información presentada. En este sentido, la **información del portal de Transparencia fiscal**, manejada por el Ministerio de Hacienda, reporta un total de 112.434 visitas durante el periodo del 1 de enero de 2012 al 31 de mayo de 2013; asimismo, el portal del Ministerio de Hacienda, reporta más de 1,7 millones de visitas en el mismo periodo.

En el caso del **SICDES**, el VMCD reporta un total de 59.751 visitas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de los cuales el 55,2% son visitas nuevas. Siendo la mayor parte de las visitas recibidas en el SICDES correspondiente, a usuarios provenientes del continente americano y europeo, donde los países con un mayor porcentaje de visitas son: El Salvador, Guatemala y Estados Unidos.

Los **procesos de rendición** de cuentas o audiencias públicas de rendición de cuentas, forman parte de los procedimientos de transparencia impulsados por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de El Salvador. En **2012** de las 92 instituciones del GOES un total de **65 instituciones** (70,6%), (Ministerios, instituciones autónomas, empresas públicas y otras) **han realizado audiencias públicas de rendición**

de cuentas a las que asistieron un total de 15.563 personas. A estas audiencias se han sumado otras instituciones que componen el Gobierno General, como los Gabinetes de Gestión Departamental (13 de 14), y se han realizado 16 audiencias de rendición de cuentas a nivel descentralizado (Gobiernos locales).

En base a lo anterior se puede concluir que a nivel de GOES **existe una amplia disponibilidad de información de gobierno a la que puede acceder el público** a través de las Unidades y oficinas establecidas, así como por medio de los sitios web institucionales. Asimismo, está a disposición del público la información referente a los **montos de cooperación comprometida y desembolsada** vinculada a los sectores y prioridades nacionales que se han establecido de común acuerdo con los cooperantes, la cual se encuentra en el SICDES.

Por lo que respecta a los **compromisos de los países donantes** de facilitar información en tiempo y forma para la actualización del SICDES, según datos del VMCD se constata que el 90% de los socios han validado dicha información.

En el caso de la **CE** esta información ha sido entregada cada vez que el GOES la ha solicitado. Sobre este punto debemos señalar que existen **dificultades** para realizar un **seguimiento** de los fondos de **la cooperación no bilateral**.

Desde la OTC no se tiene información de todos los fondos de la cooperación multilateral y descentralizada directa o a través de ONGD lo que dificulta el conocimiento de las cantidades reales que se manejan dentro de la CE en El Salvador.

7. Apropiación Democrática

Indicador 14: Gobierno y socios para el desarrollo promueven la calidad en la participación de la sociedad civil en los procesos de planificación

Como se indicó en el principio de mutua rendición de cuentas, desde el **GOES** se están promoviendo **espacios de diálogo** en el ámbito de la cooperación, para fomentar y empoderar a las organizaciones de la sociedad en su rol como entes contralores y actores del desarrollo nacional, en este punto destaca la **Comisión Tripartita** como punto de referencia para desarrollar estas funciones.

Independientemente de este espacio, se hace necesario **fortalecer e institucionalizar otros foros** donde el rol de las **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) tenga mayor protagonismo** y actúen como agentes de cambio y con capacidad de incidencia sobre las políticas públicas. Este proceso implica un cambio de visión sobre la OSC, que busca reforzar su papel, y para el que se le ha dado presencia en diferentes foros y procesos de planificación. Actualmente y según valoraciones emitidas por representantes de estas organizaciones, se considera que su papel está siendo principalmente de receptores de información y no tanto toma de decisiones y/o participación directa, desaprovechándose las capacidades que estas organizaciones tienen a nivel de movilización social y de intermediación a nivel comunitario, lo cual podría dinamizar ciertos procesos de participación ciudadana.

Sobre este aspecto, son reseñables los **resultados que sobre fortalecimiento de la participación ciudadana** contempla el MAP, los cuales se integran en el **Área Prioritaria 3: Construcción de políticas de estado y la promoción de la participación social organizada en la formulación de las políticas públicas**. El nivel de intervención o avance es incipiente y su estructuración es limitada en cuanto a diseño y metas a alcanzar, no existiendo una relación directa entre los fondos que teóricamente se destinan a esta área prioritaria y los destinados realmente, más si se compara con los de otras áreas prioritarias; lo que refuerza la necesidad de promover desde la CE acciones dirigidas a este fortalecimiento.

Por lo que respecta a **2011** desde la CE se ha realizado un apoyo específico al Fortalecimiento Institucional del Movimiento de Organizaciones de Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES). En el caso del **2012** no se ha desarrollado ningún tipo de apoyo específico.

8. División del trabajo

Indicador 15: El Gobierno transmite las ventajas comparativas de los socios, y los socios cumplen con los criterios de concentración acordados con el Gobierno, y cuando proceda, realizan cooperación delegada

En cuanto a este indicador, no existe una correspondencia directa con los compromisos e indicadores

establecidos dentro del PNEC, pero se puede relacionar mínimamente con el principio de Armonización y el Indicador 20 del Plan, en cuanto a la generación y promoción de espacios por parte del GOES, para favorecer la división del trabajo.

Por parte de la CE hasta la fecha no se ha trabajado en el ámbito de cooperación delegada, pero en el momento de realizar la evaluación se estaban iniciando procesos junto a la UE para el desarrollo de acciones en cooperación delegada, como el programa de Caminos Rurales.

9. Género

Indicador 16: Igualdad de género

Dentro de los compromisos establecidos por el GOES dentro del PNEC está la promulgación de la Ley de Igualdad y una Política Nacional de las Mujeres; por lo que respecta a la Ley de igualdad, se encuentra formulada y pendiente de aprobación y sobre la Política Nacional de las Mujeres se están dando avances en la creación de servicios integrales de apoyo a la mujer y en el fortalecimiento de unidades de género dentro de las instituciones públicas nacionales y municipales. Estas acciones están siendo monitoreadas desde el ISDEMU.

Por lo que respecta a la CE, dentro del MAP se está apoyando el desarrollo de la Ley de Igualdad y de la Ley de una Vida Libre de Violencia dentro de los instrumentos FOCAP y FFI y en el marco de la Igualdad Sustantiva, además del apoyo a entidades de la sociedad civil como la Concertación Feminista Prudencia Ayala o gremiales de mujeres alcaidesas y síndicas ANDRYSAS.

A pesar de lo señalado, desde la OTC El Salvador AECID se valora el alcance de este indicador ("Un % significativo de las intervenciones de la cooperación incorporan de manera efectiva la perspectiva de igualdad de género") como **No significativo**, ya que consideran que gran parte de las intervenciones promovidas por la CE no están desarrollando en la práctica, estrategias efectivas en este ámbito.

Por último y como un aspecto complementario al análisis del avance de los Indicadores, planteamos unas reflexiones sobre la actualización de la Matriz

de Eficacia del MAP a los nuevos **compromisos post-Busan**³, algunos de los cuales reiteran la necesidad de fortalecer y seguir promoviendo los compromisos establecidos en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra (Apropiación, Armonización,...), sobre los cuales en la matriz de eficacia del MAP se incide.

Pero a su vez Busan plantea otros compromisos, en los que ya se han establecido algunos avances en El Salvador, pero sobre los que se considera necesario seguir profundizando. En concreto nos referimos:

- A la **incorporación de nuevos actores** sobre la base de **principios compartidos y compromisos diferenciados**, donde organizaciones de la sociedad civil, actores privados y otras formas de cooperación (Sur-Sur y Triangular) ofrecen nuevas oportunidades y contribuciones a la cooperación. Sobre este punto también es importante reseñar que las ONGD están, en líneas generales, definiendo su papel respecto a las políticas de cooperación respecto a los cambios en la agenda internacional de desarrollo⁴.
- La Matriz de Eficacia de la ayuda del MAP, dentro de los principios de relevancia al contexto nacional, ha incluido la **apropiación democrática** donde se hace referencia a la promoción de la calidad en la participación de la **sociedad civil** en los procesos de planificación y permite integrar el compromiso señalado en el párrafo 22 del Documento de Resultados de Busan, donde en su punto a), se señala: *"cumpliremos plenamente nuestros respectivos compromisos para que las organizaciones de la sociedad civil puedan ejercer sus funciones como actores independientes de desarrollo centrándonos particularmente en crear un entorno favorable, consecuente con los derechos internacionalmente acordados que potencie al máximo su contribución al desarrollo"*. En este sentido el MAP contempla en su Área Prioritaria 3 la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas, lo cual abre camino para desarrollar acciones de fortalecimiento de la OSC y mejorar su compromiso y rol social.

- Como ya se ha indicado, dentro de esta ámbito se han desarrollado algunas acciones (Fortalecimiento de MODES, Foro de Educación, etc.), pero se considera que necesitan ser potenciadas, dándole un mayor peso a la OSC en los espacios creados para el seguimiento y contraloría de los compromisos (observatorios), así como a aprovechar su capacidad de movilización de la sociedad civil para que la población reclame sus derechos; promoviendo el enfoque de derechos, ayudando a configurar políticas y alianzas para el desarrollo y fiscalizando su puesta en práctica.
- A su vez, dentro de esta área, se hace necesario visibilizar el trabajo que se realiza por parte de las ONGD españolas, Cooperación descentralizada y la misma a través de ONGDs, gobierno central, universidades, etc. Pero más allá de esto, la importancia reside en que el MAP no ha generado un mecanismo de seguimiento continuo que permita medir los aportes de cada actor a los resultados de desarrollo.
- Por otra parte y con respecto a otros de los actores privados, señalar que el **sector privado es** un agente a tener en cuenta, pero en el caso del MAP de El Salvador participó en las fases del diseño del MAP pero luego su presencia en las fases de ejecución fue nula, por lo que en próximos MAP se deberían crear o abrir espacios para su participación, así como definir los procesos administrativos para poder trabajar con el sector.
- Como se mencionó, otro aspecto señalado en Busan en relación a compromisos diferenciados es la **Cooperación Sur-Sur y Triangular** y las oportunidades que ésta ofrece al aportar soluciones locales, eficaces y adecuadas a los contextos nacionales. En este sentido en El Salvador existen experiencias de cooperación triangular con Chile en el ámbito del empleo, así como el Programa de Cooperación Triangular España-El Salvador con VMCD y se está promoviendo la postulación de El Salvador para participar en proyectos de cooperación Sur-Sur. Estos aspectos deben ser considerados en relación a establecer un principio de diferenciación a la hora de cooperar con El Salvador en base al contexto y la trayectoria de la Cooperación Española, así como a la actividad de otros donantes.

3 IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda . 2011. Busan. Corea.

4 https://docs.google.com/viewer?url=http://2015ymas.org/\CMS\ficheros\documentos\papeles_16_sociedad_civil_v1_co2.pdf&chrome=true

Anexo 9. Presentación del equipo de trabajo

Para el desarrollo del trabajo AID Social ha establecido un equipo evaluador constituido por dos personas:

Carlos Lobo. Coordinador

Referente en la evaluación para el análisis de los resultados y acciones referentes al área prioritaria 2 y 3 del MA: Reforma de la Administración pública y Participación Social.

Licenciado en Dirección y Administración de Empresas, Máster en Desarrollo Sostenible y RSC. Cuenta con experiencia en identificación, gestión y evaluación de proyectos, principalmente en Centroamérica y El Caribe, y con formación post grado desarrollo sostenible, habiendo residido en El Salvador y Nicaragua. Ha realizado diferentes manuales de cooperación y participado en más de 30 evaluaciones de proyectos

y convenios, y en el ámbito de la consultaría ha participado en diseño, formulación y evaluaciones de planes de cooperación de CCAA, planes país y estratégicos para organizaciones de desarrollo.

Luis Pemán Sánchez. Evaluador

Referente en la evaluación para el análisis de los resultados y acciones referentes al área prioritaria 1 del MA: Pobreza, Desigualdad y exclusión social

Licenciado en Ciencias Biológicas, experto universitario en gestión de entidades sin ánimo de lucro y postgrado en Medioambiente y Desarrollo, y Gestión de ENL. Cuenta con amplia experiencia en gestión y evaluación de proyectos, principalmente en El Salvador, donde ha residido durante cuatro años. Ha realizado diferentes manuales sobre planificación estratégica y evaluación y ha participado en la evaluación y diseño de planes país/intervención para organizaciones de desarrollo, planes de cooperación para CCAA y planificaciones estratégicas.

Anexo 10. Análisis de supuestos de la evaluación

Para el desarrollo de la Evaluación Intermedia, el equipo de evaluación ha trabajado sobre el cumplimiento de seis supuestos que emanan de la propia concepción de Marco de Asociación, y a partir del análisis de las mismas se pretende resumir los principales resultados de la evaluación.

SUPUESTO 1. El MAP El Salvador-España establece una estrategia de desarrollo conjunta entre El Salvador y España

El MAP desde su origen se ha articulado en relación al desarrollo de una estrategia compartida. Se ha tomado como base de análisis y contextualización el Plan Quinquenal de desarrollo promovido por el Gobierno de El Salvador cuyo horizonte estratégico es el año 2024 y cuyo periodo de intervención para las 10 áreas priorizadas para el GOES (es decir, PQD) es 2010-2014, coincidiendo con el periodo del MAP.

Esta estrategia compartida se complementa con un análisis conjunto de las **ventajas comparativas** de la Cooperación Española al respecto de cada una de las diez áreas de trabajo del país. Se determinaron las valoraciones por parte de El Salvador, a los distintos actores de la cooperación española en el país, estableciéndose como producto de este análisis tres elementos: i) El fuerte compromiso demostrado por la cooperación española en la **promoción de la participación ciudadana a través de la sociedad civil**. ii) Compromiso de la cooperación española con **la promoción democrática y la modernización del estado**. iii) La aplicación de nuevos instrumentos y su **eficacia en el programa nacional de lucha contra la pobreza**.

Este proceso de negociación y diálogo culminó con la priorización de tres de las diez áreas contempladas en el PQD:

- **Área 1.** La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad social y de género y la exclusión social.
- **Área 2.** La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas

sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

- **Área 3.** La construcción de políticas de estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

El proceso continuó con una etapa hacia la construcción de un marco de gestión para resultados, donde se identificaron de forma conjunta y participativa las políticas y estrategias sectoriales de los socios y actores principales y el papel jugado por cada uno de ellos. Este proceso se realizó con el objeto de obtener insumos para la definición **de resultados específicos** en los que la contribución de la cooperación española resultara más eficaz. La etapa culminó con la validación de 9 resultados de desarrollo distribuidos en tres para el área 1, cuatro para el área 2 y dos para el área 3.

Esta estrategia compartida se complementa con el diseño de los indicadores, proceso también participativo aunque cuyo producto final presenta algunas deficiencias respecto al diseño de éstos lo que dificulta, en cierta medida, llevar a cabo el seguimiento de la contribución de la Cooperación Española a los resultados de desarrollo de El Salvador en este periodo.

Un aspecto positivo a considerar en el diseño de los indicadores es que éstos tienen en cuenta las capacidades de las entidades responsables de suministrar la información en relación a sus propias prioridades, aunque en el caso de los resultados donde hay más de una entidad responsable para su medición (por ejemplo el Resultado 1.2 o en el Resultado 2.3), la responsabilidades se diluyen y hay mayor dificultad para obtener una medición clara.

En resumen:

El MAP de El Salvador ha permitido desarrollar una estrategia conjunta con el Gobierno de El Salvador alineada con las necesidades y prioridades establecidas en los objetivos de desarrollo de El Salvador para el período 2010-2014, siendo este punto reconocido tanto por las instituciones salvadoreñas como por otras cooperaciones

SUPUESTO 2. El MAP El Salvador-España facilita el liderazgo del Gobierno de El Salvador en su proceso de desarrollo y cooperación

El desarrollo del MAP ha propiciado desde el primer momento una estrategia compartida entre El Salvador y España. Desde el propio proceso de diseño se ha trabajado de forma conjunta, lo que ha posibilitado que los procesos iniciados sean comunes, con convocatorias unificadas y en espacios dispuestos por el Viceministerio de Cooperación.

El lógico co-liderazgo que tiene que desarrollar el Poder Ejecutivo en el desarrollo del MAP, desde el ámbito del Estado salvadoreño, debe de ser sensible a que en determinadas intervenciones se hace necesario contar con una mayor implicación de otros actores no dependientes del Poder Ejecutivo, como puede ser el Poder Judicial.

Un elemento clave es el uso de instrumentos financieros de apoyo programático transferidos como el apoyo presupuestario, lo que ha fortalecido los procesos de liderazgo, apropiación y previsibilidad del Gobierno de El Salvador, favoreciendo la planificación y priorización de políticas de desarrollo.

Este proceso también ha permitido dar flexibilidad para adaptarse a los cambios del contexto y siempre en un proceso de comunicación y diálogo continuo.

La posibilidad de trabajar con apoyo presupuestario bajo una horquilla de máximos y mínimos, aspecto favorecido con la reserva de fondos, ha reforzado el papel de la cooperación española en El Salvador en un entorno de crisis financiera y económica en España, respetando la casi totalidad de los compromisos, a excepción del ámbito de desarrollo territorial, donde el recorte de fondos ha sido del 65% sobre la horquilla inferior.

Un aspecto clave en el refuerzo del liderazgo también es la ausencia de unidades ejecutoras paralelas y de ayuda ligada, ámbitos en los que el MAP se ha posicionado firmemente.

Este mismo proceso de liderazgo en la política de desarrollo y cooperación ha facilitado la incorporación de otros agentes de cooperación en procesos similares de acuerdo al Plan de Eficacia de la Cooperación en El Salvador.

En resumen:

El MAP de El Salvador ha reforzado el liderazgo del Gobierno de El Salvador como responsable de sus propios procesos de desarrollo. Este liderazgo se cimenta en aspectos como apoyo presupuestario, ausencia de unidades ejecutoras paralelas, ayuda desligada, previsibilidad de la ayuda, diálogo continuo y horizontal.

Se debe tener en cuenta que en determinados sectores, principalmente en aquellos con otros poderes, judicial y legislativo, siempre con el papel de liderazgo del poder ejecutivo.

SUPUESTO 3. El MAP El Salvador fomenta una mayor transparencia y rendición de cuentas mutua

El desarrollo del MAP establece un espacio de rendición mutua de cuentas y transparencia que es CTG (se reúne una vez al año por mandato). Además, hay espacios de rendición mutua de cuentas por cada instrumento de cooperación a nivel intermedio, en Comunidades solidarias, FFI, Fondo de Agua, etc.

La utilización de sistemas de apoyo presupuestario ha posibilitado el desarrollo de herramientas de gestión más transparentes, como puede ser la apertura de subcuentas en el Tesoro (como en el caso del FOCAP) que posibilita un mayor análisis de la trazabilidad de los fondos, así como el propio condicionamiento de los desembolsos de acuerdo a indicadores de estabilidad macro y de gestión del programa micro.

Estos mecanismos se ven reforzados por los procesos de diálogo existentes, en muchos casos anteriores al MAP, como es el Comité Técnico Gestor (CTG), visto como un ámbito de coordinación de alto rango que se reúne anualmente, en el que se toman decisiones en relación a los procesos de ejecución.

También se cuenta con el Grupo Estable de Coordinación en el Terreno (GECT) que participa en procesos de decisión más micro, y en el que están presentes la OTC el Viceministerio de Cooperación, la Coordinadora de ONGD Españolas en El Salvador, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

al Desarrollo (AACID), Centro Cultural de España (CCESV) y MODES que representa a las ONG de desarrollo salvadoreñas.

Como debilidad del CTG se puede indicar que sus reuniones son anuales en lugar de semestrales, dadas las responsabilidades de las personas que participan, y que sólo incorpora al poder ejecutivo, dejando fuera a otras instituciones independientes.

En el caso del GECT su trabajo dentro de la gestión del MAP es más operativo para la toma de decisiones concretas, siempre favoreciendo la participación continua de los cuatro actores claves en el diseño del MAP. En este caso, no hay una participación en el seguimiento de los resultados, lo cual sería de interés para promover una mayor difusión de los avances.

Un aspecto que puede incidir en los procesos de gestión transparente y rendición de cuentas del MAP de El Salvador, es que su gestión se está realizando por Instrumentos y no tanto por Resultados, lo que puede debilitar los procesos de rendición de cuentas en cuanto al seguimiento del propio MAP, más allá del sistema de gestión.

En resumen:

A nivel de gestión interna entre actores los procesos de transparencia y rendición de cuentas son plenos aunque sólo en lo relacionado con las unidades o entidades ejecutoras y OTC El Salvador AECID.

Sería necesario reforzar un sistema de seguimiento por resultados más operativo y continuo, principalmente en lo referente al GECT.

En el caso de CTG, pese a ser un ámbito de relación con el Gobierno de El Salvador, sería interesante que se incorporen en casos puntuales y concretos otras instituciones no dependientes del poder ejecutivo, como puede ser en el Resultado 2.3 respecto al papel que juega la Fiscalía General de la República o la Corte Suprema de Justicia.

Para reforzar los procesos de rendición de cuentas sería importante reforzar el trabajo en gestión por resultados en lugar de por instrumentos, lo

que facilitaría la coordinación en los casos en los que hay más de una entidad ejecutora responsable o participante en los mismos.

SUPUESTO 4. El MAP El Salvador integra al máximo de actores posibles que inciden en el desarrollo

Desde el propio diseño del MAP se ha iniciado un proceso de integración y participación. En los primeros pasos desarrollados se han realizado consultas a entidades e instituciones oficiales salvadoreñas, sociedad civil salvadoreña, empresas salvadoreñas, ONGD españolas, empresas españolas, AECID y cooperación descentralizada española.

Durante la ejecución, uno de los procesos más relevantes ha sido el refuerzo realizado en mecanismos de armonización y coordinación.

En el desarrollo de muchos de los resultados del MAP se ha conseguido trabajar de forma coordinada con diferentes agentes de cooperación e instituciones nacionales e internacionales.

El caso más reseñable respecto a la integración y coordinación de actores es el referente al ÁREA PRIORITARIA 1, concretamente al trabajo en el ámbito del Programa Comunidades Solidarias, donde los actores que apoyan al Programa se coordinan a través del mecanismo conjunto de coordinación de lo establecido en el "Decreto Ejecutivo No. 56 del 9 de octubre de 2009", donde se integran 19 instituciones estatales y el Código de Conducta que incluye a otras entidades socias (UE, Lux Development, NNUU, AECID).

Este proceso de trabajo coordinado se ha plasmado en el desarrollo de un caso de buenas prácticas en cuanto a mecanismos de coordinación entre entidades internacionales, con sistemas de indicadores comunes, evaluaciones y seguimiento coordinado entre entidades y frente a otras instituciones, el desarrollo de un Código de Conducta,...

Procesos similares, aunque no tan desarrollados, se han podido ir incorporando en el Resultado 2.1 de Política Fiscal con Unión Europea, USAID, BID, BM, GIZ y AECID. En otros resultados los procesos no han sido tan coordinados.

También es importante resaltar el trabajo que se está realizando con organizaciones de la sociedad civil y/o Titulares de Responsabilidades para fortalecerles en su papel de contraloría social y poder integrarlos en los propios procesos de incidencia, aunque este ámbito es uno de los que necesita mayor potenciación y empuje para generar una participación más activa; como ejemplo, un aspecto a reforzar en el MAP en la propia integración de las ONGD, ya que lo consideran como un instrumento de cooperación bilateral, donde su incorporación está restringida y es forzada.

En resumen:

El MAP se ha diseñado partiendo de la máxima integración de actores.

Se ha conseguido la integración de actores en programas o mecanismos de cooperación concretos. Un ejemplo de buenas prácticas puede ser el trabajo en Comunidades Solidarias.

Se hace necesario potenciar la apropiación de las ONGD del MAP como marco sobre el que debe articularse la cooperación española.

SUPUESTO 5. El MAP El Salvador facilita el diálogo y trabajo conjunto entre El Salvador y con otros actores

Un ámbito en el que el MAP ha reforzado el trabajo conjunto en El Salvador es en el propio desarrollo del Plan de Eficacia de la Cooperación de El Salvador, para el que el MAP ha sido un elemento catalizador y sobre el que se han apoyado muchos de los análisis y aprendizajes posteriores.

El MAP también ha facilitado el posicionamiento de la OTC¹ El Salvador AECID como agente de cooperación privilegiado dada su capacidad para diálogo con las instituciones y entidades salvadoreñas; diálogo que es muy bien valorado por dichas entidades, por su horizontalidad, proactividad, acompañamiento y cercanía.

Este proceso se ha trasladado a los resultados, en los que se ha trabajado en relación a las prioridades establecidas por las instituciones responsables de su ejecución de forma coordinada con otros cooperantes, principalmente en el caso del programa de Comunidades Solidarias y Pacto por la Reforma Fiscal.

En Comunidades Solidarias participan casi 30 instituciones, la mayoría instituciones públicas salvadoreñas pero también varias instituciones cooperantes internacionales.

En el caso de Pacto por la Reforma Fiscal hay una única institución salvadoreña pero seis instituciones cooperantes internacionales.

Otro ámbito en el que el MAP ha reforzado el diálogo y el trabajo conjunto es el referente al trabajo por la igualdad de género y el apoyo realizado al ISDEMU, que también ha permitido que otras instituciones internacionales estén interesadas en incorporarse a los procesos iniciados a partir del MAP.

En resumen:

El diálogo y el trabajo conjunto es un proceso continuo que hay que continuar desarrollando, pero el MAP ha permitido mejorar el posicionamiento de la Cooperación Española al respecto, facilitando su capacidad de interlocución y diálogo con entidades salvadoreñas y de cooperación.

Durante el desarrollo del MAP hay ejemplos de buenas prácticas que puede ser interesante sistematizar en el campo del trabajo conjunto.

SUPUESTO 6. El MAP El Salvador refuerza la coordinación de los diferentes actores de la Cooperación Española

Sin duda alguna es el elemento más débil en el desarrollo del MAP. A excepción del caso de la AACID, con quien hay un convenio de colaboración, no se ha observado una coordinación entre los actores de la cooperación española.

¹ A lo largo del informe nos referiremos a la OTC El Salvador AECID como OTC

En el caso de la cooperación descentralizada, no se cuenta dentro de la OTC El Salvador AECID con información sobre el trabajo que se realiza en concreto en El Salvador y como este trabajo se puede articular dentro del propio MAP, y OTC no ha podido suministrar información al respecto al Viceministerio de Cooperación salvadoreño.

La mayor parte de la cooperación descentralizada en El Salvador no utiliza el MAP como marco de referencia para sus actuaciones, centrándose la mayor parte en sus planes directores u operativos.

En el caso de las ONGD españolas, no se sienten representadas en el MAP y consideran que su presencia es limitada y forzada, y como se ha dicho anteriormente, lo consideran un instrumento de cooperación bilateral.

En resumen:

El MAP no ha servido para reforzar la coordinación entre los diferentes agentes de la cooperación española a excepción de AACID.

Dicha falta de coordinación no se considera específica del MAP de El Salvador, sino del propio sistema de coordinación de la cooperación española, que dificulta estos procesos.

CONCLUSIÓN

El MAP, sin duda alguna, ha impulsado una gestión eficaz de la ayuda lo que ha permitido desarrollar un proceso de **apropiación** adecuado, promoviendo al GOES un liderazgo pleno en los procesos de desarrollo de El Salvador, así como en el establecimiento de una **cooperación altamente alineada y armonizada** en lo referente a la utilización de sistemas nacionales de aprovisionamiento y/o gestión de Finanzas Públicas existentes y refuerzo de capacidades de apoyo coordinadas como los más destacables.

Como se ha comentado en puntos anteriores, se necesita seguir fortaleciendo aspectos referentes a la **gestión para resultados de desarrollo**, dirigiendo los procesos de seguimiento establecidos en este sentido y no tanto a una gestión por instrumentos, así como la mutua **rendición de cuentas**, dándole un carácter más abierto hacia lo externo y con una mayor participación de instituciones del estado y sociedad civil.

Por otra parte y en referencia a compromisos establecidos en IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. 2011. Busan. Corea, se considera necesario, a pesar de algunos avances conseguidos, seguir profundizando en la **incorporación de nuevos actores** sobre la base de **principios compartidos y compromisos diferenciados**, donde organizaciones de la sociedad civil (OSC), actores privados y otras formas de cooperación (Sur-Sur y Triangular) ofrecen nuevas oportunidades al aportar soluciones locales, eficaces y adecuadas a los contextos nacionales, así como a establecer un principio de diferenciación a la hora de cooperar con El Salvador en base la trayectoria de la Cooperación Española y a la actividad de otros donantes.

En resumen:

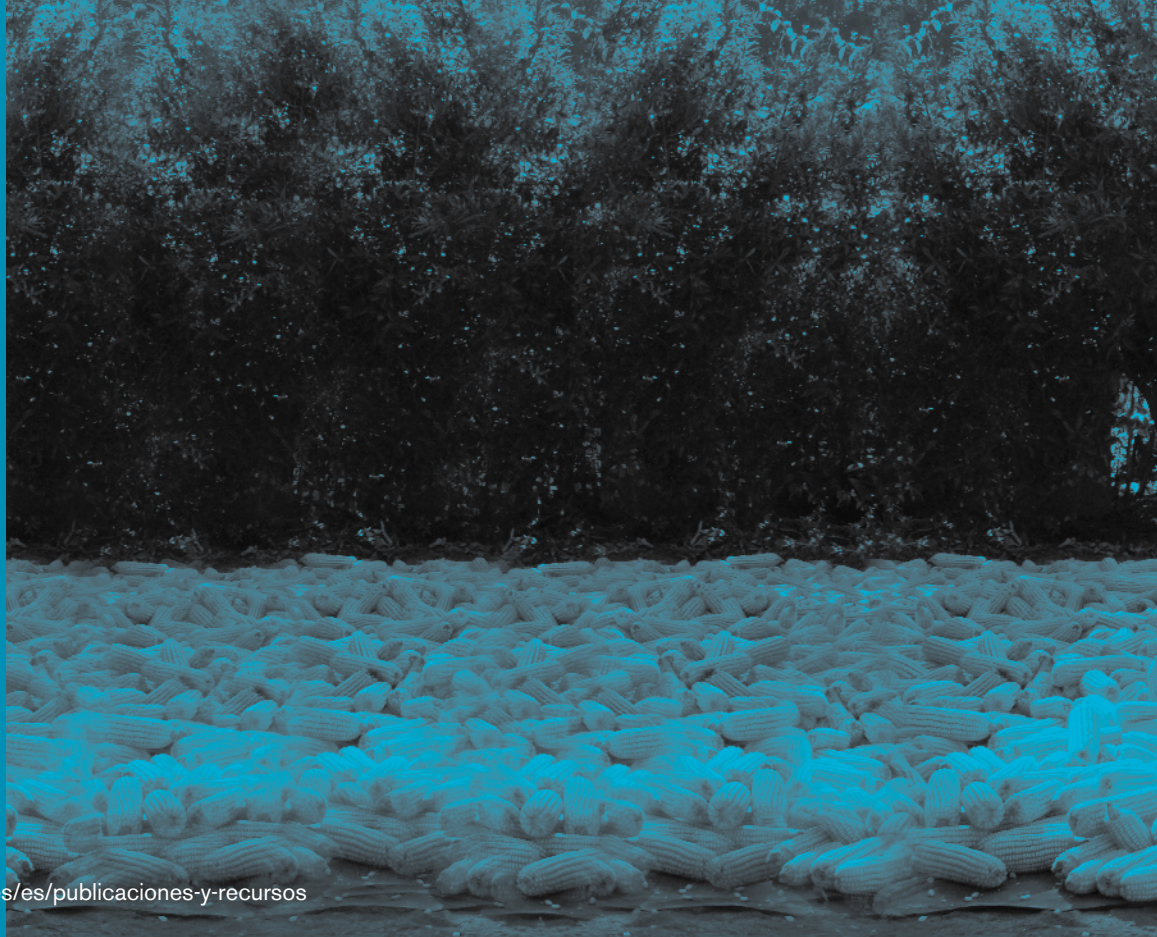
El MAP ha impulsado una gestión eficaz de la ayuda destacando su contribución a principios de apropiación, alineamiento y armonización.

Se hace necesario seguir fortaleciendo los procesos de seguimiento y dirigirlos hacia una gestión por resultados.

Promover en futuros MAP la incorporación de nuevos actores en base a principios compartidos y compromisos diferenciados, con el objeto de insistir en la integración de estrategias y soluciones locales de desarrollo.

Informe completo y otros documentos relacionados se pueden encontrar en:

<http://www.cooperacionespañola.es/es/publicaciones-y-recursos>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA

SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR